

MEMORIA DE GRADO

DISEÑO DE EVALUACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN LOCAL SOBRE EL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL Y CÁNNABIS ENTRE LOS MENORES Y JÓVENES

Máster en Evaluación de Programas y Políticas Públicas

Universidad Complutense de Madrid

CARMEN ARBEX SÁNCHEZ

Directora: M^a Angeles Gil Nebot

6ª Promoción- Curso 2007-2009

MAYO 2009

MEMORIA DE GRADO

Máster en Evaluación de Programas y Políticas Públicas. 6ª Promoción (2007-2009)

AGRADECIMIENTOS

Han sido numerosos e importantes los apoyos recibidos para realizar esta memoria.

En primer lugar, gracias a Marián por su dedicación, sus ánimos y el refuerzo positivo que me ha brindado a lo largo de todo mi proceso de formación como evaluadora. Y digo todo el proceso porque, además de asesorarme para realizar este trabajo, ha tutorizado también mis trabajos intersesiones a lo largo de los meses de realización del máster. Su empatía y cercanía han sido constantes, valorando siempre mis aciertos y esfuerzos por encima de mis errores. Las reuniones de seguimiento y asesoramiento de la memoria en el entrañable “Comercial” han sido para mí como clases particulares intensivas sobre evaluación...un lujo.

Gracias también a Ángel, compañero de fatigas laborales, quien despertó en mí el gusanillo de la evaluación y que me ha ayudado en todo momento a despejar dudas y plantearme interrogantes que me estimulan siempre a profundizar un poco más.

Gracias, como no, a María y Juanan, por el esfuerzo y la dedicación que han puesto en la formación de nuestra promoción.

Y por último, gracias a Juan, Lucas y Asís, mis chicos preferidos con quién comparto mi vida, por su paciencia en los momentos de estrés, por su comprensión al tener que renunciar a actividades compartidas los fines de semana por mis actividades dedicadas a la realización del máster y también por apoyarme y animarme siempre en todos los proyectos con los que ilusiono.

ÍNDICE

Agradecimientos	1
Índice	3
Índice de cuadros y esquemas.....	7
<u>1ª PARTE.- INTRODUCCIÓN y PRESENTACIÓN</u>	9
1. Fundamentación	9
1.1. Plan de exposición: estructura de la memoria.....	10
1.2 Objeto y Objetivos de la evaluación	12
1.2.1 Objeto	12
1.2.2 Objetivo General.....	12
1.2.3 Objetivos Específicos	12
1.3. Tipo de evaluación que se propone	12
1.4. Diseño metodológico y aspectos que se van a analizar en el proyecto ..	13
<u>2ª PARTE.-DISEÑO LA EVALUACIÓN</u>	17
2. Enfoques teóricos del diseño de la evaluación	17
2.1.Diseño de la evaluación en base a la Teoría del Cambio	18
2.2. La evaluación pluralista de Eric Monnier.....	37
3.- Fases para el diseño y desarrollo de una evaluación	41
3.1. Motivación para evaluar: ¿por qué y para qué evaluamos?	41
3.2. Análisis del contexto	45
3.2.1. Características generales del entorno	45
3.2.2. Estructura institucional de la corporación local	47

3.2.3. Contexto técnico-político	48
3.2.4. Situación en materia de consumo de drogas a nivel estatal y autonómico	53
3.2.5. Situación en materia de consumo de drogas en el municipio de Valdechopos	56
3.2.5.1.- Evaluación de necesidades del contexto local	57
4.- Descripción del objeto y del campo de evaluación	75
4.1. ¿Qué es un plan local de acción de intervención preventiva sobre el consumo de drogas?	77
4.2. Plan de acción local sobre el consumo abusivo de alcohol y cannabis entre los jóvenes del municipio de Valdechopos (2009-2012)	79
4.2.1.-Principios de actuación del Plan	79
4.2.2.-Metas del Plan Local	80
4.2.3. Líneas estratégicas y propuestas de actuación del plan	81
4.2.4.- Matriz de planificación	85
5.-Identificación de las necesidades informativas y preguntas relevantes	105
6. - Definición de las dimensiones y los criterios de valor de la evaluación	107
7.- Diseño de la Evaluación de la coordinación institucional y la participación ciudadana	113
8.- Diseño para una evaluación de la implementación del plan	117
8.1 Matriz de evaluación de la implementación	121
9.- Diseño para una evaluación de resultados	135
9.1 Matriz de evaluación de resultados intermedios	138
9.2. Matriz de evaluación de resultados finales	159
10.- Consideraciones Finales	167
BIBLIOGRAFÍA.....	171

ANEXO 1.- Guión de las entrevistas realizadas a informantes clave	173
ANEXO 2.- Metodología utilizada para la Evaluación de Necesidades.....	175
ANEXO 3.- Selección de instrumentos para la Evaluación de algunos de los Resultados previstos	179
ANEXO 4.- Glosario	185
Anexo 5.- Cronograma	189

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Clasificación de tipos de evaluación según las cuatro tipologías básicas

Cuadro 2: Fases para el diseño y desarrollo de una evaluación

Cuadro 3.- Motivaciones para evaluar según los diferentes stakeholders

Cuadro 4.- Métodos de recogida de datos en la evaluación de implementación

Cuadro 5.- Similitudes y Diferencias entre Seguimiento y Evaluación

ÍNDICE DE ESQUEMAS

- Esquema 1.-** Teoría del programa desarrollado en los centros educativos de primaria
- Esquema 2.-** Teoría del programa desarrollado en los centros educativos de secundaria
- Esquema 3.-** Teoría del programa de educación vial desarrollado en autoescuelas y bachillerato
- Esquema 4.-** Teoría del programa de los talleres desarrollados en los PCPI, Aula taller y Aula de compensación educativa (ACE)
- Esquema 5.-** Teoría del programa de las acciones en los puntos de información
- Esquema 6.-** Teoría del programa del programa de actividades de ocio alternativas
- Esquema 7.-** Teoría del programa de formación dirigido a los profesionales del sector de hostelería
- Esquema 8.-** Teoría del programa de formación dirigido a los padres/madres
- Esquema 9. -** Teoría del programa socioeducativo alternativo a las sanciones administrativas
- Esquema 10.-** Sistema de actores del Plan de Acción Local
- Esquema 11.-** Flujos de informaciones entre subsistemas
- Esquema 12.-** Árbol de Problemas surgido en el Grupo de Técnicos y representantes de Asociaciones
- Esquema 13.-** Árbol de Problemas surgido en el Grupo de Padres y Madres
- Esquema 14 –** Árbol de Problemas surgido en el Grupo de Jóvenes

1ª PARTE.- INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN

1.- FUNDAMENTACIÓN

En los últimos años, la evaluación de las políticas públicas se está extendiendo como una práctica cada vez más frecuente dentro de las Administraciones y en concreto en el campo de la intervención preventiva frente al consumo de drogas.

Esto se debe a que cada vez se exige más transparencia en relación a las acciones realizadas y a los resultados obtenidos en este campo de intervención, además, puesto que los recursos económicos son escasos, es fundamental aportar argumentos sobre la eficacia y utilidad de los programas que se ponen en marcha. Se trata en última instancia de mejorar el conocimiento sobre los efectos de las acciones llevadas a cabo y de los mecanismos que los explican, ya que solo incrementando este conocimiento es posible mejorar la efectividad y eficiencia de las actuaciones emprendidas. Además, la acción de la Administración tiene la obligación de rendir cuentas ante los ciudadanos/contribuyentes sobre la utilización de los recursos públicos.

En cualquier diseño de evaluación es preciso comenzar identificando quiénes y por qué se impulsa la misma, pues condicionará la determinación de las cuestiones a las que el proceso evaluativo debería dar respuesta.

Las tres funciones básicas de la evaluación, sostienen Stufflebeam y Shinkfield (1987:23) son: perfeccionamiento o mejora (*improvement*), rendimiento de cuentas o responsabilidad (*accountability*) y ejemplificación o alumbramiento para acciones futuras (*enlightenment*).¹ En sus diferentes versiones M. Bustelo (2002) corrobora que éstas son efectivamente las tres funciones básicas de la evaluación.

En el diseño de evaluación que proponemos, partiendo de un modelo de evaluación participativa, se parte del principio de que existen distintos públicos y destinatarios de la evaluación y que, por tanto, existen diferentes motivaciones e intereses para llevarla a cabo.

En efecto, en la utilidad de una evaluación, como sostiene Monnier, E. (1995:129) *“la cuestión clave no reside tanto en la metodología, cuanto en lo creíble que la evaluación resulte para los actores sociales. Esta credibilidad no depende del rigor técnico de las técnicas y los instrumentos empleados, sino de cuan legítima consideren la propuesta los destinatarios de la evaluación”*.

La idea de haber elegido este diseño de evaluación responde a la necesidad de aprovechar sinergias, ya que se recibió el encargo de diseñar un Plan Municipal sobre

¹ Stufflebeam, D. y A. Shinkfield. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Madrid: Paidós/MEC.

Drogas en un municipio de la Comunidad de Madrid que incluyera también un diseño de evaluación del mismo.

De acuerdo con Monnier, proponemos un enfoque pluralista de la evaluación que asocie e integre a los actores sociales con el desarrollo de ésta, con objeto de incrementar su credibilidad y su utilidad social, recogiendo las Necesidades Informativas de los diferentes stakeholders.²

La problemática que se pretende abordar con la elaboración del Plan es el consumo abusivo de alcohol durante los fines de semana por parte de los jóvenes, así como el consumo de cannabis, generalmente unido al uso del alcohol con fines lúdicos y relacionales en los encuentros de ocio. Estos dos aspectos del consumo de drogas en la comunidad son los que están generando una mayor alarma social y, por lo tanto, reclaman una actuación preferente de la Administración local. A tal efecto, se ha diseñado un Plan de Acción Local que incluye un conjunto de programas y proyectos que requieren de un seguimiento y de una evaluación.

1.1. Plan de exposición: estructura de la memoria

Esta memoria se estructura en dos partes claramente definidas: la Primera de Introducción y Presentación y la Segunda que integra el Diseño de la Evaluación.

Primera parte: en esta parte introductoria se recoge la fundamentación, el objeto y objetivos de la memoria, se describe la tipología de evaluación que se propone así como una breve presentación de la metodología que se ha seguido para su realización y de los aspectos que se van a analizar en el proyecto.

Segunda parte: esta parte desarrolla el núcleo de la memoria. Se comienza enmarcando el diseño de la evaluación en dos **enfoques o modelos teóricos**: la Teoría del Cambio de Carol Weiss y el modelo de evaluación pluralista de Eric Monnier. Se ha intentado que el marco teórico aterrice en la práctica y, para ello, se ha desarrollado la Teoría de los programas que subyace a los diferentes programas que integran el Plan que se va a evaluar. Asimismo, se ha incorporado un enfoque de Evaluación Pluralista a la realidad municipal que contextualiza dicha intervención.

Posteriormente se describen las **Fases para el diseño y desarrollo de una evaluación**, atendiendo al modelo desarrollado en el máster de Evaluación de Programas y Políticas públicas realizado.

Se comienza por la primera fase en la que se analizan **las motivaciones para evaluar**, respondiendo a dos cuestiones clave: ¿por qué y para qué evaluamos?

En la segunda fase se incluye el análisis del **contexto de la evaluación**. Dentro de este apartado se presentan las características generales del entorno, la

² Definición de **Stakeholders**. Agentes Críticos. Agencias, organizaciones, grupos o individuos concretos que tienen una participación directa en el encargo, diseño o implementación del proceso evaluativo. Son también stakeholders o partes interesadas, aunque este último término es más amplio, incluyendo también a personas que sin participar directamente, tienen un interés legítimo en el proceso. Estos conceptos se diferencian asimismo de las **audiencias**, que engloban a todos aquellos grupos, organizaciones e individuos interesados en conocer los resultados de la evaluación.

estructura institucional del municipio en donde se va a desarrollar el Plan, el contexto técnico-político y la situación en materia de consumo de drogas a nivel estatal, autonómico y local. También se incorpora en este apartado la Evaluación de las Necesidades y problemas concretos detectados en el municipio.

En la tercera fase para el diseño de una evaluación, que se corresponde con el cuarto apartado, se realiza una **descripción del objeto y del campo de la evaluación**.

Una vez definido el objeto de la evaluación se propone un modelo o diseño de evaluación que integra varios apartados, que se corresponden con la secuencia lógica del diseño metodológico de una evaluación:

Se comienza con un apartado sobre la **Identificación de las Necesidades Informativas y las Preguntas relevantes**, a continuación se definen las **dimensiones** que se van a abordar en el diseño de la evaluación, así como los **Criterios de valor**.

Por último, se expone el diseño de las tres dimensiones que se han tenido en cuenta para la evaluación y en las tres dimensiones se presenta su Matriz de Evaluación correspondiente:

- **El diseño de la evaluación de la coordinación institucional y la participación ciudadana**
- **El diseño para una Evaluación de la Implementación del Plan**
- **El diseño para una Evaluación de Resultados del Plan**

Finaliza la Memoria con unas Consideraciones Finales

1.2. - Objeto y objetivos de la evaluación

1.2.1. Objeto

El objeto de la evaluación es un Plan de Acción Local de Prevención sobre el consumo abusivo de alcohol y cánnabis entre los jóvenes del municipio de Valdechopos de la Comunidad de Madrid a desarrollar durante el periodo 2009-2012.

1.2.2. Objetivo General

Diseñar una propuesta de Evaluación de la Implementación y de los Resultados de un Plan de Acción Local dirigido a prevenir el consumo abusivo y problemático de consumo de alcohol y cánnabis entre los menores y los jóvenes residentes en un municipio tipo de la Comunidad de Madrid.

1.2.3. Objetivos específicos

- ✓ Proponer un diseño de evaluación pluralista en el que se impliquen los diferentes stakeholders identificando sus Necesidades Informativas de cara a la evaluación del Plan y de los programas que lo articulan.
- ✓ Definir las preguntas de evaluación, tanto para el diseño de la implementación del Plan y de los Programas que lo componen como para el diseño de una evaluación de Resultados en los grupos diana e Impacto del Plan en el municipio.
- ✓ Agrupar las preguntas de evaluación identificadas con relación a los criterios de valor que se consideren pertinentes y definir los indicadores de evaluación de Implementación y Resultados así como las Fuentes de verificación.

1.3. Tipo de evaluación que se proponen

Existe en la literatura científica sobre evaluación varias tipologías según su papel, el momento en que se realice, el agente evaluador y el contenido o fase que se vaya a evaluar. Los criterios de clasificación que se presentan en el cuadro adjunto son los propuestos por Bustelo (2001:109-120):³

Cuadro 1: Clasificación de tipos de evaluación según las cuatro tipologías básicas³

Según el papel de la evaluación	Formativa: Se realiza con la intención de mejorar sobre la marcha el diseño y la ejecución del programa a evaluar Sumativa: Se hace una recapitulación del programa durante un periodo de tiempo determinado para ofrecer una valoración global y final de mismo
Según el	Ex ante: Se realiza antes de que el programa o política evaluada se

³ Fuente: Bustelo, M. (2001). Capítulo 2. La evaluación de políticas públicas desde una perspectiva histórica. Parte 1: La evaluación de Políticas Públicas.

momento de la evaluación	ponga en marcha. También la evaluación de las experiencias piloto, es decir, antes de generalizar un programa nuevo. Ex post facto: Se realiza durante y una vez que el programa ya se ha ejecutado
Según el agente evaluador	Interna: Se lleva a cabo por parte de los responsables o profesionales del programa o por una unidad interna de la entidad que financia, planifica y/o ejecuta el programa. Es en realidad una auto evaluación Externa: Se realiza por parte de alguien ajeno al programa, que no tiene nada que ver con su financiación, ni con su planificación ni con su ejecución
Según el contenido o fase del Programa	Ev. Diseño: Analiza y valora el diseño y conceptualización del programa Ev. Proceso: Analiza y valora el proceso de puesta en práctica del programa: cómo se ejecuta, pone en práctica y funciona Ev.Resultados: De productos o outputs: Analiza y valora la calidad de los productos resultado de un programa De efectos o outcomes: Analiza y valora los efectos que son producidos por los outputs de los Programas

Atendiendo a estos criterios de clasificación, el diseño de evaluación que se propone es **Formativa** ya que se propone un seguimiento del Plan y una valoración de la implementación del mismo y de los programas que lo integran, pero a su vez es **Sumativa** pues se realizará una valoración global del Plan al finalizar los 4 años previstos para su ejecución. Se propone una evaluación **expost facto**, **Interna** aunque con apoyo externo y de **procesos** (centrada básicamente en la implementación de los programas y del Plan) **y de resultados**.

1.4. Diseño metodológico y aspectos que se van a analizar en el proyecto

En un primer momento se ha realizado una Evaluación de Necesidades previo al diseño del Plan de Acción Local (PAL) a través de dos técnicas cualitativas: Entrevistas a Informantes Clave y Talleres grupales con colectivos relevantes de la comunidad. En estos Talleres Grupales se ha puesto en práctica la metodología del Enfoque del Marco Lógico (EML).

Esta propuesta metodológica, muy extendida en el campo de la Cooperación para el Desarrollo, no se suele utilizar en el campo de la intervención social, al menos en el Estado Español. Por ello, consideramos que es una innovación interesante y

cuyo resultado ha sido muy satisfactorio en los dos grupos realizados con adultos: (padres/madres, representantes de asociaciones comunitarias y técnicos que llevan a cabo las acciones preventivas).

A partir de esta Evaluación de Necesidades se ha diseñado un Plan de Acción Local sobre el consumo abusivo de alcohol durante los fines de semana y el consumo de cannabis entre los menores y jóvenes residentes en el municipio, pues es la problemática más acuciante percibida por los diferentes agentes sociales consultados. Un Plan que se articula en diversos programas y medidas a implementar a lo largo de los 4 años en que está previsto su desarrollo.

Se ha planteado un diseño de evaluación imbricado al Plan, con objeto de que se tenga muy presente la evaluación antes de que el Plan empiece a ponerse en marcha y, por tanto, permita ir recogiendo las Necesidades Informativas pertinentes de cada uno de los stakeholders a medida que éste avanza en su desarrollo.

Por otro lado, realizar evaluaciones participativas es un reto en este ámbito, por ello consideramos que proponer un diseño de evaluación de estas características es una aportación interesante que puede contribuir al fortalecimiento de una cultura evaluativa de este tipo en el campo de la intervención social.

El diseño evaluativo se ha estructurado y desarrollado siguiendo el esquema de las **“Fases para el diseño y desarrollo de una evaluación”**, secuencia de pasos que sirve como guía para diseñar una evaluación y que constituye la propuesta metodológica del Máster de Evaluación de la Universidad Complutense de Madrid.⁴ y que se describe en el cuadro adjunto.

Cuadro 2: Fases para el diseño y desarrollo de una evaluación

1.- Motivación para evaluar
2.- Definición de la unidad y análisis del contexto
3.- Detección de las Necesidades Informativas
4.- Criterios de valor y preguntas relevantes
5.- Operacionalización de criterios
6.- Diseño metodológico
7.- Búsqueda de fuentes y diseño de técnicas
8.- Trabajo de campo

⁴ Máster en Evaluación de Programas y Políticas Públicas. Universidad Complutense de Madrid. Centro de Estudios Superior de Gestión, Análisis y Evaluación.

9.- Análisis de los datos
10.- Interpretación
11.- Juicios
12.- Recomendaciones
13.- Comunicación de resultados

En el diseño de evaluación objeto de la Memoria de Grado que se presenta se han desarrollado las siete primeras fases del itinerario propuesto. El Plan ha comenzado a implementarse en Enero de 2009, por lo tanto, no se dispone aún de datos sobre su implementación, ni obviamente sobre sus resultados.

2ª PARTE.- DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

2.- ENFOQUES TEÓRICOS DEL DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

Dentro de los enfoques y modelos de evaluación más comprensivos, que no solo responden a las preguntas relativas al *qué* se ha logrado, sino que indagan sobre los *porqués* y los *cómos*, se encuentra el enfoque de C. Weiss sobre las **Teorías del Cambio** (teoría del programa y teoría de la implementación) que buscan explicar los procesos por los que se producen los cambios y en qué medida éstos son atribuibles al programa. Las teorías sistémicas que sustentan este tipo de evaluación, se basan en un enfoque por los procesos que pretenden dar respuesta a la pregunta relativa a ¿cuáles son los procesos que se hallan en el origen de los efectos observables?

En efecto, este enfoque pretende tener una visión más amplia del programa que aporte información relevante sobre otros efectos del mismo. Así, por ejemplo, en el diseño de la evaluación que proponemos sobre el Plan en el municipio de Valdechopos, el programa de ocio alternativo que lo conforma, puede que no cause impacto a la hora de reducir el consumo de alcohol entre los jóvenes los fines de semana o que no se logre retrasar la edad de inicio, sin embargo, un hallazgo no previsto puede ser que se potencie la interacción de los jóvenes con grupos de iguales diferentes al propio, o que se cree un poso de aficiones deportivas y/o culturales en algunos chicos/as que favorezca un estilo de ocio más saludable o incluso que se potencie el asociacionismo juvenil, si se cuenta con los propios jóvenes para diseñar y gestionar el ocio joven, etc. Con otras palabras, aunque no se cumplan los objetivos iniciales formulados, el programa puede causar un conjunto de efectos beneficiosos, aunque no sean intencionados, que aporten valor y utilidad al programa.

Para Weiss C. los métodos focalizados en los efectos, fallan en la producción de resultados que puedan ser realmente utilizados y en la apreciación de la realidad política y social de las políticas sociales (Shadish, Cook y Levinton, 1991:181). Pueden ocurrir sucesos dentro y fuera del programa, no causados por el mismo, que pueden influir en los resultados. Por ejemplo, algún acontecimiento luctuoso relacionado con el consumo de alcohol entre los jóvenes, suele disparar la alarma social provocando que disminuya circunstancialmente el consumo mientras dura el impacto de la noticia. Los resultados del programa no serán por tanto atribuibles a éste, sino a circunstancias externas que hay que conocer y controlar.

Asimismo, otra de las aportaciones clave de Weiss a la evaluación, es el referido a los límites de la solución de los problemas sociales a corto plazo a través de los programas, ya que los cambios en los problemas, tal y como ocurre con el tema que nos ocupa, son lentos e incrementales. Por otro lado, también coincidimos con Weiss en que “todos los programas tienen múltiples agentes críticos que tienen diferentes intereses y diferentes poderes para el uso de los resultados; enfrentan diferentes decisiones y, por lo tanto, tienen diferentes necesidades de información”.

(citado por Bustelo,M.1987:88). Consideramos clave tener en cuenta estas dos consideraciones, así como su visión sobre el uso de la evaluación dirigida a una mayor comprensión de los problemas sociales.

Pero donde hemos puesto el foco, a la hora de enmarcar teóricamente el diseño de la evaluación del Plan y los programas que se van a desarrollar en el municipio de Valdechopos, es en la Teoría del Cambio desarrollada por esta misma autora, ya que analizar y exponer estas “teorías del cambio” ha sido una guía para el diseño de la evaluación.

Por otro lado, se ha enmarcado el diseño de evaluación en los enfoques participativos, entendiendo por tales aquellos que hacen especial énfasis en la participación de los agentes críticos en los procesos de evaluación. La participación se constituye en un elemento central de los mismos. Dentro de este tipo de enfoques se hace hincapié en la Evaluación pluralista de Monnier.

Este autor se centra en la necesaria participación de los actores sociales en torno a una política pública, algo que consideramos clave en un contexto como es el local, ya que la mayor proximidad entre los ciudadanos y ésta facilita su implicación y participación en los asuntos públicos.

Para Monnier los programas y las políticas innovadoras siempre van a suscitar conflictos, pues existen diferentes intereses en juego. Es preciso, por tanto, un proceso de negociación entre los diferentes actores sociales con intereses distintos y llegar a un consenso, no solo sobre el tipo de intervención que se quiere llevar a cabo, sino también sobre lo que se quiere saber sobre la intervención que se va a poner en marcha.

Coincidimos con Monnier en que la evaluación que se realice del Plan de Acción Local previsto debe ser útil socialmente y esta utilidad social reside sobre todo en la credibilidad y la legitimidad del proceso de evaluación por parte de los diferentes actores críticos. Así, pretendemos que la evaluación se convierta en un acto político en sí mismo que permita la relación entre la Administración Local y la sociedad civil y que genere verdaderamente un espacio para negociar, tal y como señala Monnier (1995:269).

2.1.- Diseño de la Evaluación en base a la Teoría del Cambio

Para la evaluación de los propósitos de un programa señala Weiss es útil saber no sólo qué es lo que se espera del programa, sino también cómo se va a realizar éste. Como afirmó Rein (1981) *“Un programa es una teoría y una evaluación es el examen de esa teoría. En orden a organizar la evaluación para proporcionar un examen responsable, el evaluador necesita entender las premisas teóricas en las cuales está basado el programa”*.

A partir de las aportaciones de esta socióloga en la evaluación más reciente se está incrementando la necesidad de contestar no sólo a la cuestión de si el programa funcionó, sino también contestar a otra serie de preguntas, tales como:¿qué lo hizo funcionar? ¿por qué tuvo éxito o fracasó? y también ¿cómo podemos hacerlo mejor?

En efecto, si entendemos e investigamos la teoría implícita o explícita de los programas que integran el Plan de Acción Local, la evaluación será mucho más ajustada y exitosa.

C.Weiss, en este sentido, hace hincapié en la importancia de comprender el programa que está siendo evaluado. Pero ¿qué entiende Weiss por definir la Teoría del Programa? Para esta evaluadora implica dar respuesta a una pregunta clave: ¿qué ideas y presunciones se contemplan en el programa para conseguir los fines/objetivos deseados?

La Teoría del Programa sostiene es una cadena de hipótesis sobre las cuales, se supone que se han diseñado los programas. Se trata de una explicación sobre los vínculos causales que imbrican las ideas entrantes y las salientes, es decir, como Bickman (1987) ha puesto de manifiesto: “una plausible cadena lógica de cómo interviene supuestamente el programa”.

En el **Plan de Acción Local sobre el consumo abusivo de alcohol y cánnabis entre los menores** se trata pues de dilucidar la teoría que conecta el desarrollo de determinadas actuaciones con el efecto esperado de retrasar la edad de inicio en el consumo y disminuir la frecuencia y las cantidades de uso de alcohol y cánnabis entre los menores. En este sentido, se presuponen una serie de probabilidades que son las que sustentan los diferentes programas que componen el Plan que se va a poner en marcha. En las Figuras 3 a 11 que se incluyen en este apartado de la Memoria se explicitan las cadenas de hipótesis causales que sustentan cada una de las teorías subyacentes en los programas del Plan.

Según la Teoría del Programa “...el mecanismo operativo de cambio no está en el programa de actividades, pero tiene responsabilidad en las actividades que se van a desarrollar, es decir, por qué se desarrollan unas y no otras” (Weiss,C.)⁵. Así por ejemplo, una de las teorías es que la capacitación de los profesores para que desarrollen en su aula determinadas habilidades sociales en sus alumnos/as, mejora la capacidad de estos últimos para afrontar las presiones del entorno hacia el consumo. Asimismo, el cambio de mentalidad en los profesores para asumir este tema como de su competencia, el querer prepararse para implementar actividades de educación sobre drogas en su centro y poner en práctica algunas de ellas, va a ayudar a que se alcancen los efectos esperados. Las cadenas causales asumidas en este caso, son que un incremento de las habilidades sociales de los alumnos/as, retrasarán el inicio y disminuirán la intensidad en el consumo (ver Figura 3 y 4).

Por otro lado, otra suposición de esta teoría es que el incremento de la información, proveniente de diferentes medios, sobre las consecuencias del consumo abusivo de alcohol, contribuirá a que los jóvenes modifiquen sus creencias erróneas y mitos sobre éste y tomen conciencia de las consecuencias y de sus riesgos y, por lo tanto, aumenten el control en el consumo y como consecuencia se reduzcan los comportamientos de riesgo asociados al consumo compulsivo durante los fines de semana, tales como: intoxicaciones etílicas, peleas y agresiones, accidentes, etc.

⁵ Fuente: Weiss,C. Chapter 3.- “Understanding the Program”. Traducción propia

En este caso el foco de atención se pone en que el incremento de la información y de la percepción de riesgo, mejoraría la responsabilidad de los chicos/as y su capacidad para gestionar los riesgos.

Se pueden pensar en otro tipo de cadenas causales relacionadas con otro tipo de estrategias previstas en el Plan como es la oferta de alternativas de ocio más enriquecedor y menos alienante. Esta línea de actuación va a permitir a los menores relacionarse y divertirse sin necesidad de que medie el alcohol y el cannabis entre ellos, percibir que se pueden divertir y relacionar grupalmente sin el uso de estas dos sustancias. Además, la participación de los menores en el diseño y desarrollo de las actividades de ocio implicaría recoger sus gustos e intereses y, por lo tanto, contribuirá a hacer más atractivas y atrayentes las actividades programadas y que éstas, así como el Centro Joven en el cual se van a desarrollar, sean percibidas como propias, en lugar de unas alternativas de ocio propuestas desde “lo institucional”, con el consiguiente rechazo por parte de los menores.

Por último, también se podría establecer una cadena de consecuencias negativas. Un mayor control de los locales de ocio (bares, pubs, discotecas...) podría provocar resentimiento de los propietarios de los locales por las pérdidas económicas que se pueden producir, lo cual podría conducir a sutiles actos de sabotaje tales como inhibirse en el cumplimiento de la normativa existente en cuanto a la venta de alcohol y acceso a los menores, no cumplir la orden de cierre de los locales establecida, etc. Al mismo tiempo, también se puede producir que los menores no acudan a los locales y compren sus bebidas en otros establecimientos y beban en la vía pública, que los mayores de edad les compren el alcohol, que presenten documentos de identidad de amigos/hermanos mayores de edad que les permita comprar alcohol, etc.

Teoría del programa e implementación de la teoría

Existe otro tipo de suposición clave en los programas, como la siguiente: si los programas hacen todas las acciones previstas, habrá efectos positivos, sostiene C.Weiss.

Tomando como ejemplo el programa de Alternativas de ocio saludables desde el Centro Joven, cuya meta es ofertar actividades de ocio diferentes e implicar a los menores en la gestión de su ocio, el programa de actividades tendría que realizar los siguientes pasos:

- ✓ Convocar a los menores y jóvenes a través de sus asociaciones o de los centros educativos para recoger sus ideas y sugerencias.
- ✓ Implicar a las asociaciones juveniles y de ocio existentes en el desarrollo de las actividades.
- ✓ Elaborar un Plan de comunicación y difusión del programa de actividades adecuado a los adolescentes (Publicidad del programa).
- ✓ Proporcionar buena preparación para los coordinadores de actividades de ocio interesantes y espacios accesibles.
- ✓ Ofrecer a los jóvenes apoyo y espacios para desarrollar sus actividades de ocio.

Si el programa realiza todas estas actividades, la expectativa es que los adolescentes y la juventud del municipio contarán con una oferta de ocio adecuada a sus intereses y alternativa al modelo de ocio consumista dominante fomentado por la industria del ocio. Se trata pues de trabajar desde las intenciones y las propuestas que tienen los programas

Por otro lado, uno de los mayores retos que tiene la evaluación es asegurarse que el programa funciona con rigurosidad y adecuadamente. Este proceso de seguimiento y análisis de cómo se está poniendo en práctica el programa es lo que C.Weiss denomina **“Teoría de la Implementación”**.

La hipótesis con la que se trabaja es que si las actividades son desarrolladas tal y como fueron diseñadas, con suficiente calidad, intensidad y fidelidad a como fueron planificadas se encontrarán, con toda probabilidad, los resultados que se pretenden. De este modo, la implementación incorpora una teoría sobre lo que se requiere para trasladar los objetivos operativos al desarrollo del programa.

Para C.Weiss, las dos clases de Teoría (Teoría de Programa y Teoría de la implementación) intervienen en la evolución del programa y a la combinación de Teoría del Programa y Teoría de la implementación denomina **Teoría del Cambio**.

Una gran ventaja de entender la **Teoría del Cambio** que subyace en los Programas es que proporciona una base sólida para la evaluación, ya que se puede organizar el diseño de ésta rastreando la cadena de suposiciones, recogiendo los datos que se espera que aparezcan, lo cual permite identificar los aspectos que fallan o que hacen fallar la teoría.

En efecto, para el diseño de evaluación atendiendo a la teoría del Cambio se ha analizado cada paso en la ruta prevista para ver si las acciones se están cumpliendo. Por ejemplo, en el Programa que se va a desarrollar a través de los Puntos de Información, representado en la figura 7, se trataría de comprobar los siguientes aspectos: ¿los mediadores se inscriben en los cursos de formación? ¿los Puntos de Información reparten entre los jóvenes los materiales previstos? ¿proporcionan a los jóvenes la información pertinente sobre reducción de daños y riesgos? ¿se capta a otros jóvenes para actuar como mediadores? ¿los jóvenes se acercan y hacen consultas regularmente? ¿obtienen información sobre la reducción de daños y riesgos? ¿proporciona el servicio el apoyo y la asistencia prevista?, etc.

Si las actividades se ponen en marcha como se esperaba, la evaluación puede dar una respuesta sobre cómo funcionó el programa para la realización de sus metas y objetivos y, por tanto, puede explicar los pasos y los procesos que condujeron a los resultados deseados. Por el contrario, si los datos no confirman algunos de los pasos previstos, por ejemplo, los Puntos de Información no consiguen captar a otros jóvenes para que actúen como mediadores en otros Puntos de Información, se puede detectar dónde el programa falló o se desvió de las pautas y pasos establecidos.

Por otro lado, la utilización de la Teoría del Programa como señala Weiss resulta muy útil para planificar los aspectos (necesidades informativas) sobre los que es preciso recoger información (datos). Se trata de seleccionar aquellos datos determinantes para averiguar si el programa está llevando a cabo cada una de las fases y acciones previstas y si cada fase conduce a la siguiente.

El análisis de la Teoría del Programa es también importante para construir teorías sobre consecuencias y efectos involuntarios, es decir, no planificados y/o cadenas de sucesos no pretendidos que los programas suelen provocar.

Las dos grandes ventajas de desarrollar la evaluación en base a las Teorías del programa a juicio de Weiss son dos:

Una de ellas es que analizando la Teoría de la Implementación, el evaluador proporciona indicaciones iniciales sobre la efectividad del programa. No es necesario esperar a que aparezcan los resultados finales. Esto implica que se examinarán las etapas intermedias entre la iniciación del Programa y sus efectos a largo plazo y, en el camino, se irán obteniendo “pistas” sobre qué va bien y dónde se están produciendo las anomalías.

Si las premisas de partida sobre la implementación del programa no funcionan, las consecuencias son claras: es preciso modificar el proceso que el programa está llevando a cabo. Por ejemplo, si no se consigue atraer al número de jóvenes previsto, las bases conceptuales en las cuales el programa se sustenta necesitan ser reexaminadas ya que estos primeros datos son relevantes para lo que pueda suceder a largo plazo.

En efecto, al Plan de Acción Local sobre prevención del abuso de consumo de alcohol y cánnabis entre los menores probablemente le llevará cuatro años o más conseguir los resultados previstos, pero las bases de la Teoría de la Implementación necesitan recoger información y datos sobre los programas en las fases iniciales e intermedias que están conceptualmente vinculadas con la capacidad de los programas de producir los efectos previstos a largo plazo, es decir, retrasar la edad de inicio en el consumo y disminuir las cantidades y las frecuencias de consumo. Por tanto, la información y los datos son importantes en los resultados intermedios pues son como caminos o pasos para lograr los efectos a largo plazo. Son parte de la supuesta cadena causal de la Teoría del Programa propuesta por Weiss.

La otra ventaja de la Teoría de la Implementación es que ayuda a explicar cómo y por qué ocurren los efectos. Si las actuaciones funcionan como se esperaba, la evaluación puede decir con cierto grado de fiabilidad cómo se han generado los efectos. Siguiendo la secuencia de las diferentes etapas previstas, éstas muestran los pequeños avances, los pequeños pasos que han conducido a los resultados finales. Así, cuando las suposiciones teóricas implícitas en los programas son sometidas a un riguroso seguimiento, la evaluación puede mostrar cuál de ellas tiene mayor apoyo empírico y cuál tiene menos.

Este seguimiento riguroso de los programas permite atribuir la responsabilidad de los cambios producidos al programa y a unas actuaciones en detrimento de otras. Este hecho es clave, ya que si como consecuencia del desarrollo de los programas aparecen unos resultados, previstos o no previstos y esto ha sido observado, también puede ser analizado.

La forma más habitual de comprobar si el programa ha sido el responsable de los cambios encontrados es comparar grupos que recibieron el programa con grupos equivalentes que no lo recibieron, como se propone en este diseño de

evaluación para algunos programas que integran el Plan, aunque otro tipo de programas no es factible hacer comparaciones.

Para no tener dudas de que un programa en cuestión haya sido el responsable de los cambios encontrados, el análisis de la Teoría del Programa puede ser de gran ayuda, ya que un cuidadoso seguimiento y análisis de las fases de la Teoría del Programa proporciona indicaciones de cómo las teorías explican qué pasó y, por tanto, cómo el programa está relacionado con los efectos y los resultados.

Hacer explícito el grupo de ideas y las construcciones sobre las expectativas y la lógica que articula el mapa conceptual del Plan, es decir, construir las teorías fundamentales que lo sustentan, es un buen método para formalizar el conocimiento sobre el programa. En definitiva, se trata de explicar los nexos causales que unen los recursos y las actividades del programa con sus productos.

La tarea de descomponer un programa en sus relaciones causales es compleja e incluso las personas que mejor lo conocen, como por ejemplo los profesionales que trabajan en él, pueden tener dificultades en identificarlas. Sin embargo, caminar en esa dirección aporta para el evaluador pistas relevantes sobre cómo diseñar la evaluación, dónde concentrar los esfuerzos para la recopilación de información y datos y cómo dar sentido a los hallazgos para interpretarlos adecuadamente.

Otra de las ventajas de explicitar los cambios esperados es que sensibiliza al evaluador hacia los cambios que se van produciendo durante el proceso de implementación del programa. Volviendo a nuestro ejemplo anterior, supongamos que el programa de Formación de Mediadores Juveniles para intervenir desde los Puntos de Información en los contextos de ocio, ha tenido dificultades en su puesta en marcha y, para solventarlas, los técnicos responsables deciden modificar la estrategia prevista de Educación entre Iguales, pues se han percatado de que no se consigue captar a jóvenes para que interactúen con otros jóvenes desde los servicios previstos. Para mantener la viabilidad del programa, han decidido cambiar la estrategia para llegar a los jóvenes en los entornos de ocio y contratar a Educadores Sociales que previamente serán formados en programas de reducción de riesgos. La estrategia de Educación entre Iguales prevista originalmente no ha resultado eficaz y debe ser modificada. Se hipotetiza entonces sobre nuevas estrategias y procesos diferentes y se incorporan actuaciones nuevas y las antiguas son desechadas. El modelo es adaptado a la nueva realidad y, por lo tanto, las necesidades informativas, la recogida de datos y sus análisis han de seguir un nuevo curso.

¿Cómo se construye una Teoría del Programa?

La persona que diseña la evaluación tiene algunas ideas preconcebidas sobre los elementos del programa que supuestamente van a conducir a los resultados esperados. Se puede entonces diseñar una evaluación que contemple las preguntas informativas pertinentes y permita comprobar hasta qué punto se cumplen sus suposiciones.

Lo más probable es que las diferentes personas implicadas y relacionadas con el programa, los diferentes agentes críticos, tengan diferentes suposiciones, por lo que se puede trabajar con múltiples teorías.

Algunas suposiciones pueden ser demasiado optimistas, por lo que se deberían realizar algunas preguntas adicionales para saber si los diferentes stakeholders tienen algo más que aportar. La información debería ser incluida en la Teoría del Programa y la persona evaluadora debería seguir investigando hasta que esté segura de que ha incluido todas las suposiciones y expectativas que tienen las personas implicadas en el programa.

Si los agentes críticos de los programas encuentran el ejercicio poco atractivo o no llegan a sintetizar y expresar sus necesidades informativas, como ha ocurrido en nuestra experiencia, el evaluador puede adelantar un poco el proceso, ofreciendo hipótesis basadas en su propia concepción sobre cómo es y qué hace el programa, como también ha ocurrido en nuestro caso.

El conocimiento de el/la evaluadora puede venir de diferentes vías: la observación de los programas en acción, el conocimiento de programas similares desde la ciencia social o desde la lógica de la razón, como indica Weiss.

Estos dos últimos elementos son los que han incidido en la elaboración de la Teoría de los Programas que integran el Plan que se ha explicitado en las figuras o esquemas que se presentan al final de este apartado. De este modo, plasmando de forma esquemática el análisis sobre **lo que se espera conseguir** al realizar los programas y **cómo se espera que vayan a funcionar**, es como se ofrecen las especulaciones sobre las suposiciones fundamentales de los diferentes programas que articulan el Plan de Acción local sobre la prevención del consumo abusivo de alcohol y cannabis.

Utilizar la Teoría del programa como una especie de “GPS” no significa que necesariamente cada paso, de cada posible teoría, tenga que ser estudiado. Una vez que se hayan explicitado las teorías subyacentes a los programas, el evaluador/a trabaja con los profesionales que lo han diseñado, con los técnicos que lo van a implementar, así como con los otros stakeholders relacionados e implicados con el Plan (en nuestro caso, Asociaciones de Jóvenes (AAJJ), de Vecinos (AAVV), AMPAS, entidades de ocio y tiempo libre, etc) para identificar las líneas de investigación que dan respuesta a sus inquietudes.

El mapa o las Figuras representativas sobre la Teoría del Programa proporcionan un esquema que sintetiza las actuaciones que se van a realizar y, de este modo, los agentes críticos pueden elegir más fácilmente las líneas sobre las que desean concentrar la investigación evaluativa.

La intención del análisis, una vez que se tienen los datos, es ver cómo la teoría describe qué está pasando realmente, qué partes de la teoría son apoyadas y cuáles no lo son y qué partes se produjeron tal y como se esperaba.

Las ventajas de explicar las teorías del cambio son que proporciona una guía para la evaluación, un itinerario sobre dónde poner la mirada y sobre todo qué necesitamos buscar y, lo más importante, encontrar.

Explicar y dibujar gráficamente las teorías del cambio inherentes en un programa tiene ventajas no solo para las personas que diseñan y realizan la evaluación, sino también para los diferentes stakeholders. Para terminar, indicamos brevemente las ventajas para cada uno de ellos.

Los diseñadores del Plan y programas pueden aprovechar el razonamiento ordenado que se promueve durante el desarrollo de los programas ya que El Modelo de la Teoría del Cambio les obliga a hacer el esfuerzo de explicitar sus suposiciones y, el hacerlo, favorece examinar la lógica de sus ideas. Estas se han basado, en este caso en experiencias pasadas en la investigación de otros programas de similares características.

Para los gestores de los programas es útil ya que, durante la implementación de éstos, también se pregunta a los participantes para confrontar sus teorías sobre cómo creen ellos que el programa conducirá los cambios con las de los técnicos que han diseñado los programas y los que los están implementando.

En efecto, como señala C.Weiss, cuando los técnicos que desarrollan los programas explicitan sus suposiciones sobre cómo el programa va a funcionar, tienen que analizar las ventajas y los inconvenientes de sus expectativas. Este análisis y esta confrontación pueden ayudarles a mejorar no solo sus teorías y su planificación, sino también su práctica cotidiana.

La mayor ventaja para **los que toman las decisiones sobre el programa**, en nuestro caso para los Concejales del equipo de gobierno municipal impulsores de la iniciativa, es que la evaluación proporcione una respuesta sobre qué estrategias y actuaciones no funcionan y dónde. Este tipo de información les ayudará a determinar qué aspectos necesitan ser reconducidos y cuándo empezaron a no funcionar.

Si la evaluación demuestra que una Línea estratégica completa, como por ejemplo podría ser la teoría sobre el control de la oferta de alcohol y cannabis, está escasamente avalada por los datos, los Concejales impulsores del Plan pueden reconsiderar la utilidad de los esfuerzos en esa dirección.

Para los diseñadores de políticas públicas, la Teoría base del programa de evaluación proporciona explicaciones, significados finales que conectan con los que elaboran las políticas. Las recomendaciones se pueden formular como afirmaciones, por ejemplo: *“los menores que desarrollan habilidades de toma de decisiones y de afrontamiento positivo hacia la oferta de consumo, retrasan su edad de inicio en el consumo de alcohol”*.

Una de las limitaciones en el uso de las Teorías Programáticas de Cambio como base para la evaluación son la cantidad de informaciones y datos que son necesarios, porque la teoría base de la evaluación busca seguir muchos pasos de secuencias de sucesos y efectos y, por lo tanto, demanda mucha recogida de información.

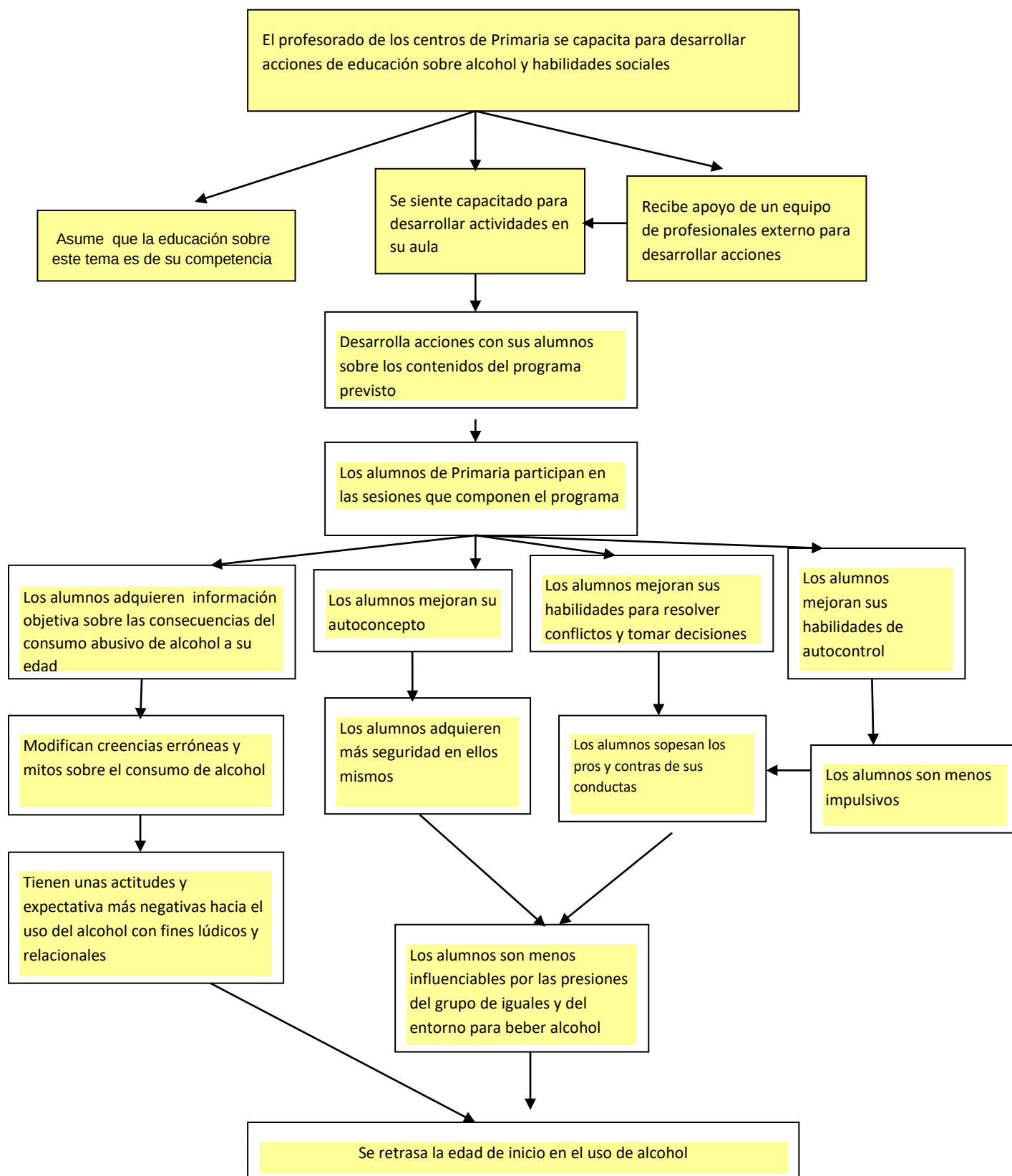
Además, la gran demanda de información y de datos y su posterior análisis dependen no sólo del evaluador sino también de la respuesta de los diferentes recursos y equipos técnicos implicados en el desarrollo del Plan, es decir, de las personas que deben suministrar los datos sobre el programa.

Otra limitación es que, mientras que algunos datos son muy cuantitativos, otros son cualitativos. La combinación de ambas técnicas, exige creatividad en el diseño de evaluación previsto.

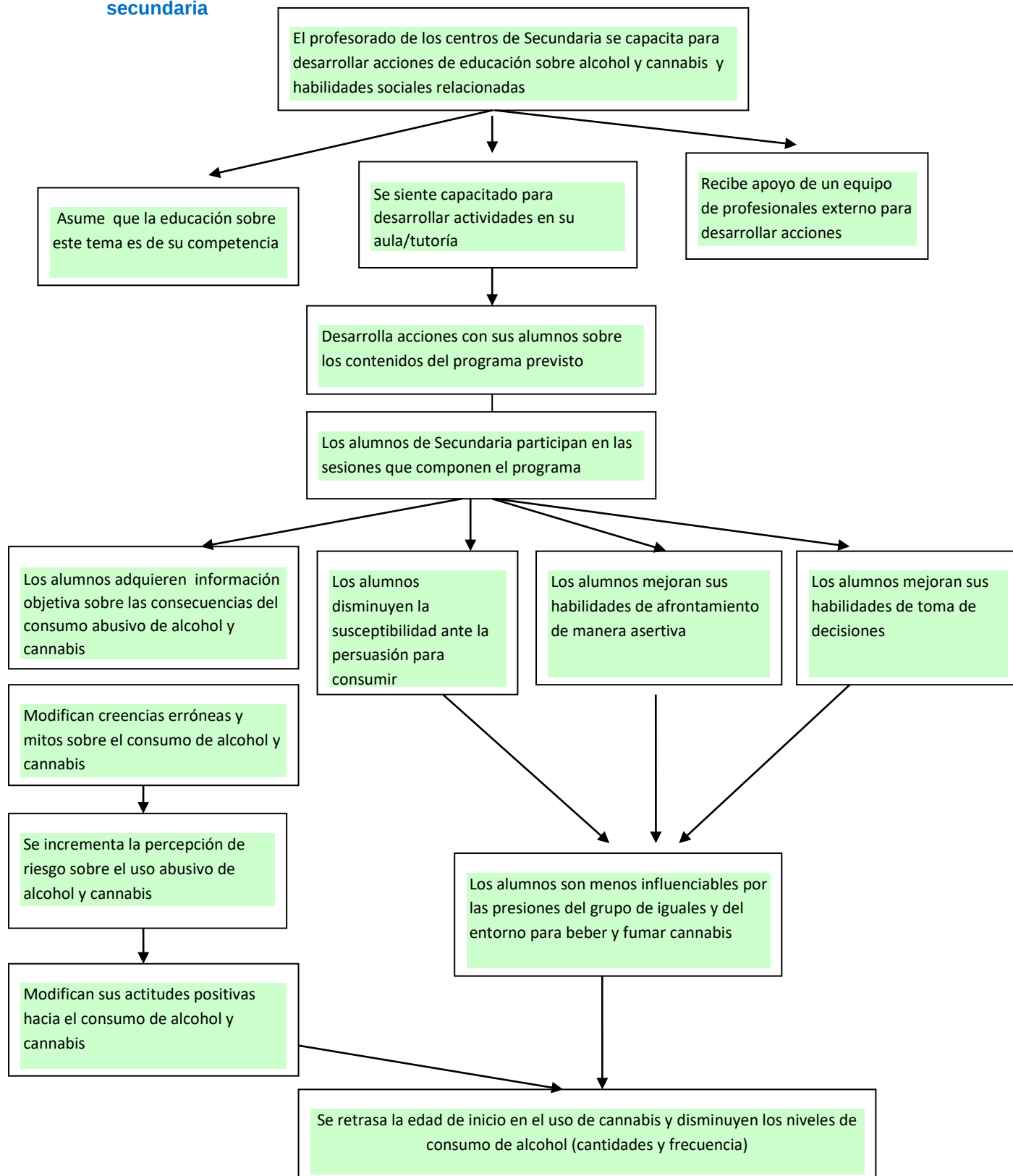
Construir La Teoría de los programas ha sido un elemento clave para el diseño de la evaluación que se ha realizado. Ha sido muy útil porque ha animado a analizar el

por qué de los programas antes de que comience el estudio de evaluación, además, el esfuerzo realizado para desarrollarla ha servido para llamar la atención sobre los aspectos fundamentales en donde se debería poner el foco en el diseño de la evaluación que se propone. A continuación, se presentan esquemáticamente las Teorías de los Programas que conforman el Plan de Acción Local sobre el consumo abusivo de alcohol y cannabis por parte de los menores y jóvenes del municipio de Valdechopos.

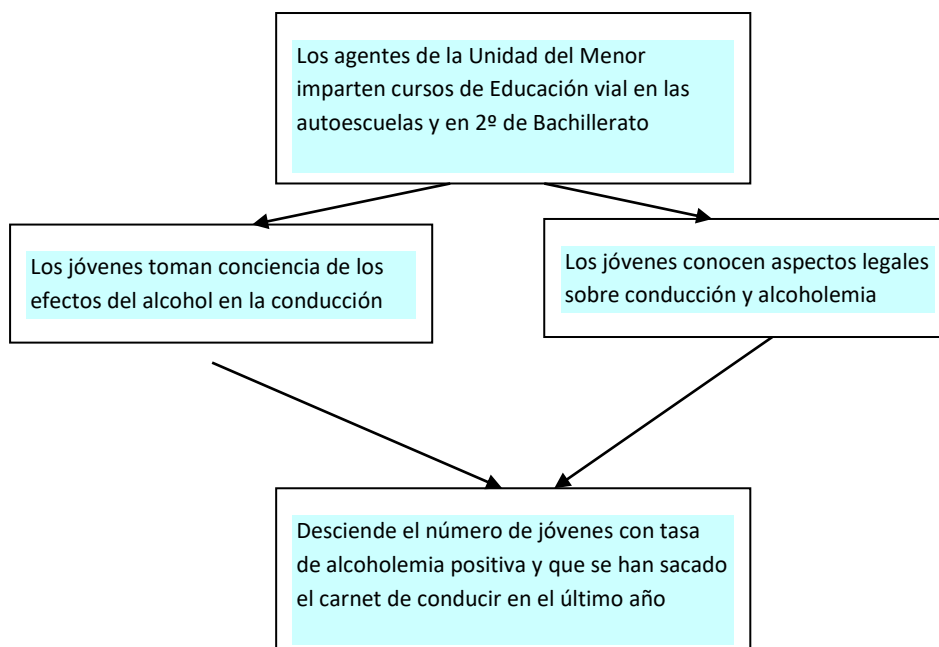
Esquema.1- Teoría programática del cambio desarrollado en los centros educativos de primaria



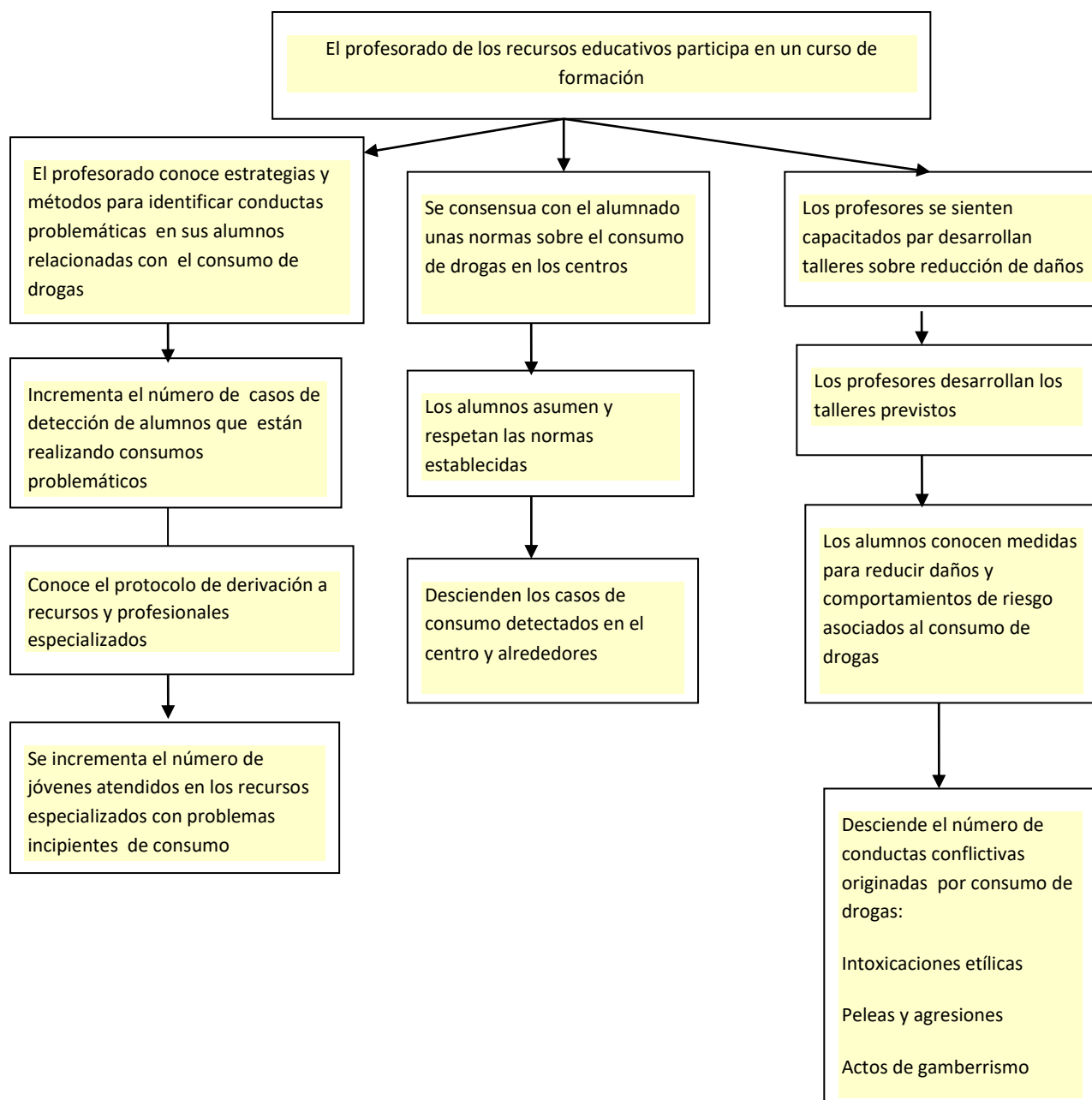
Esquema. 2.-Teoría programática del cambio desarrollado en los centros educativos de secundaria



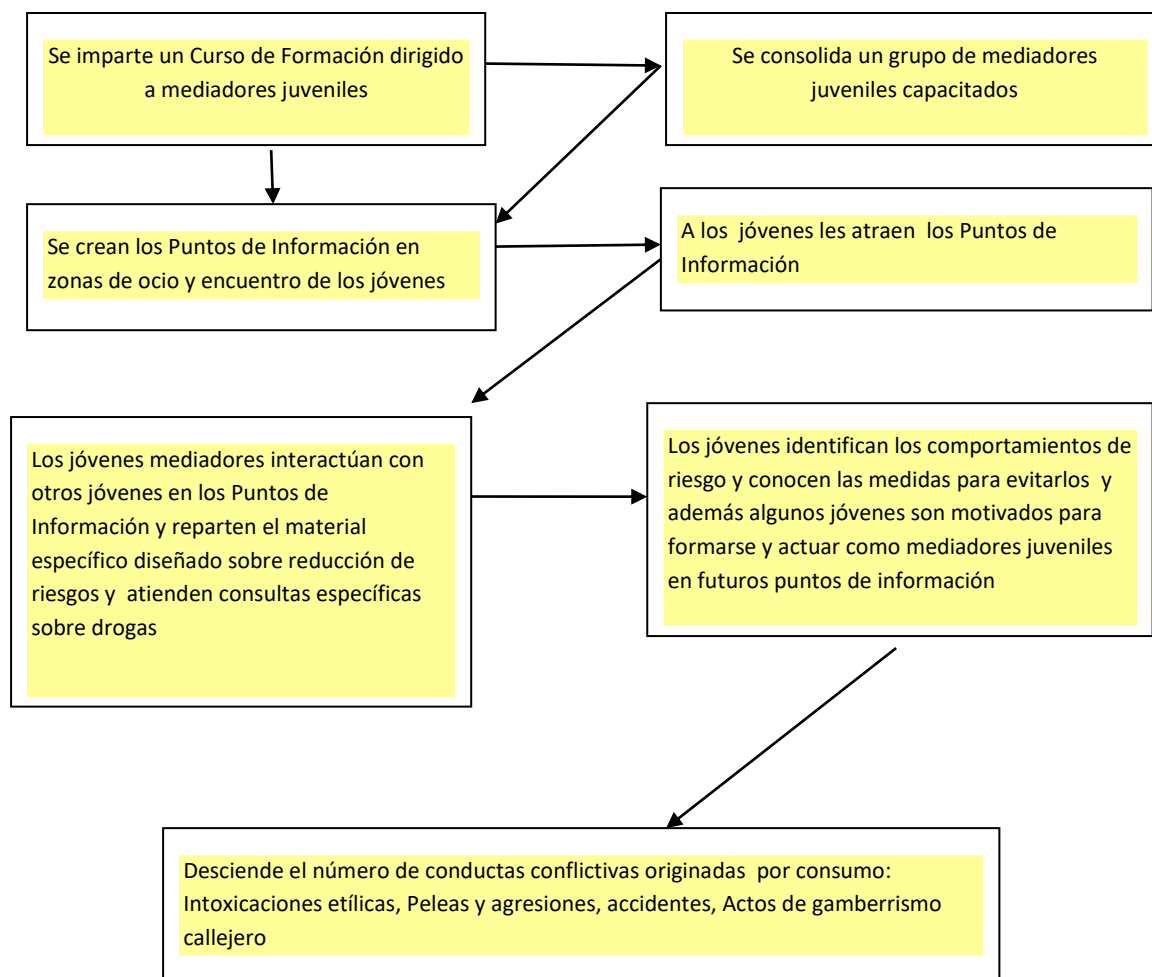
Esquema. 3.- Teoría programática del cambio de educación vial desarrollado en autoescuelas y bachillerato



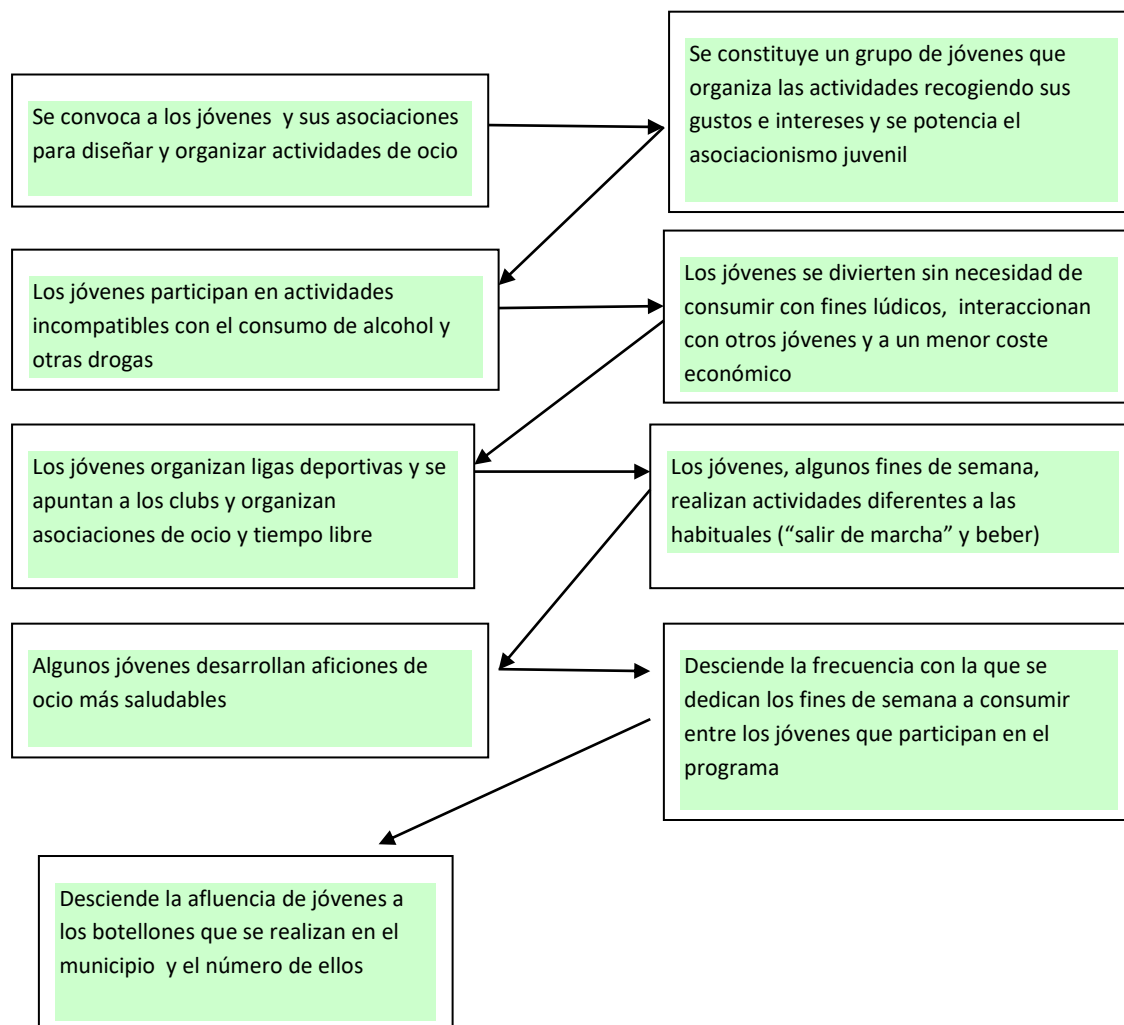
**Esquema 4.- Teoría programática del cambio de los talleres desarrollados en los PCPI,
Aula taller y Aula de compensación educativa (ACE)**



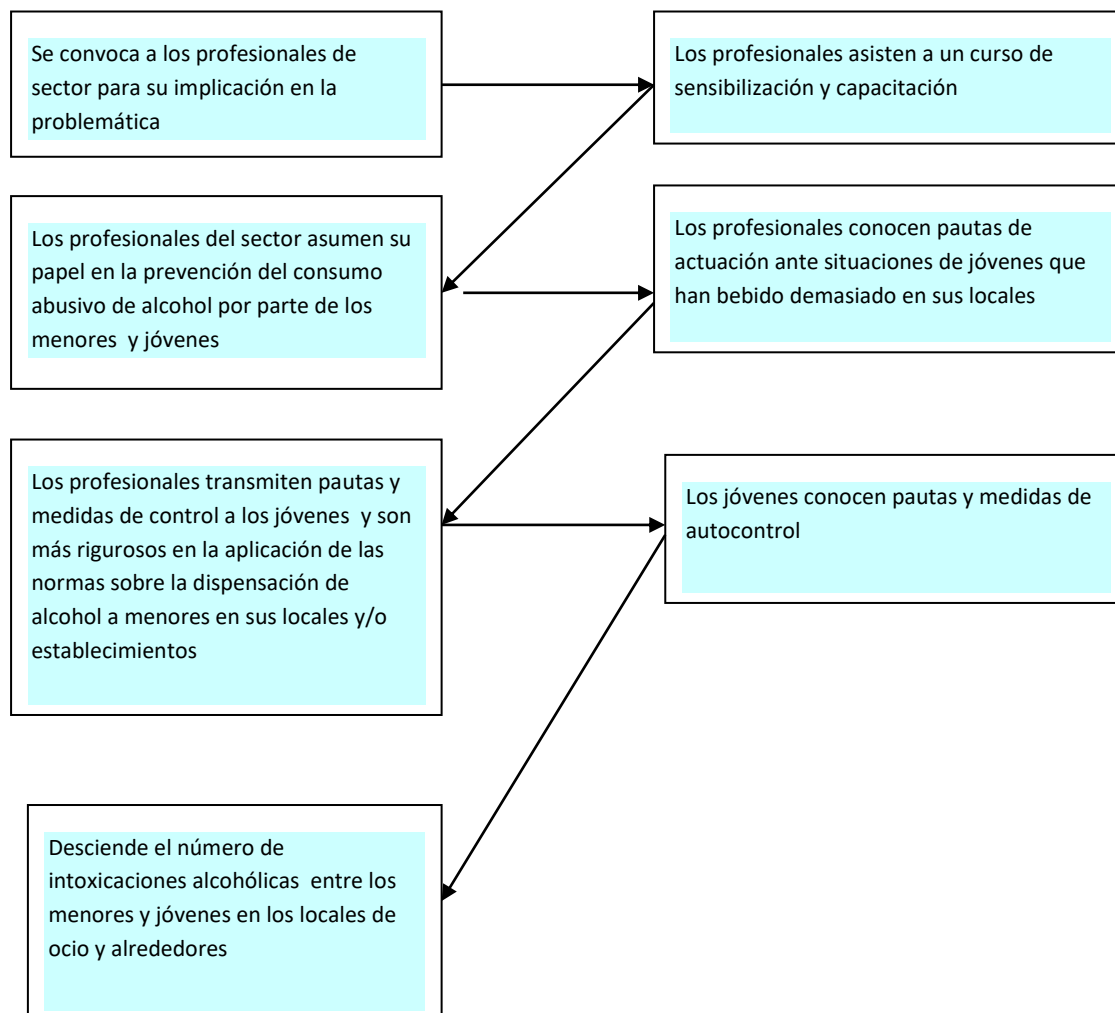
Esquema 5.- Teoría programática del cambio de las acciones en los puntos de información



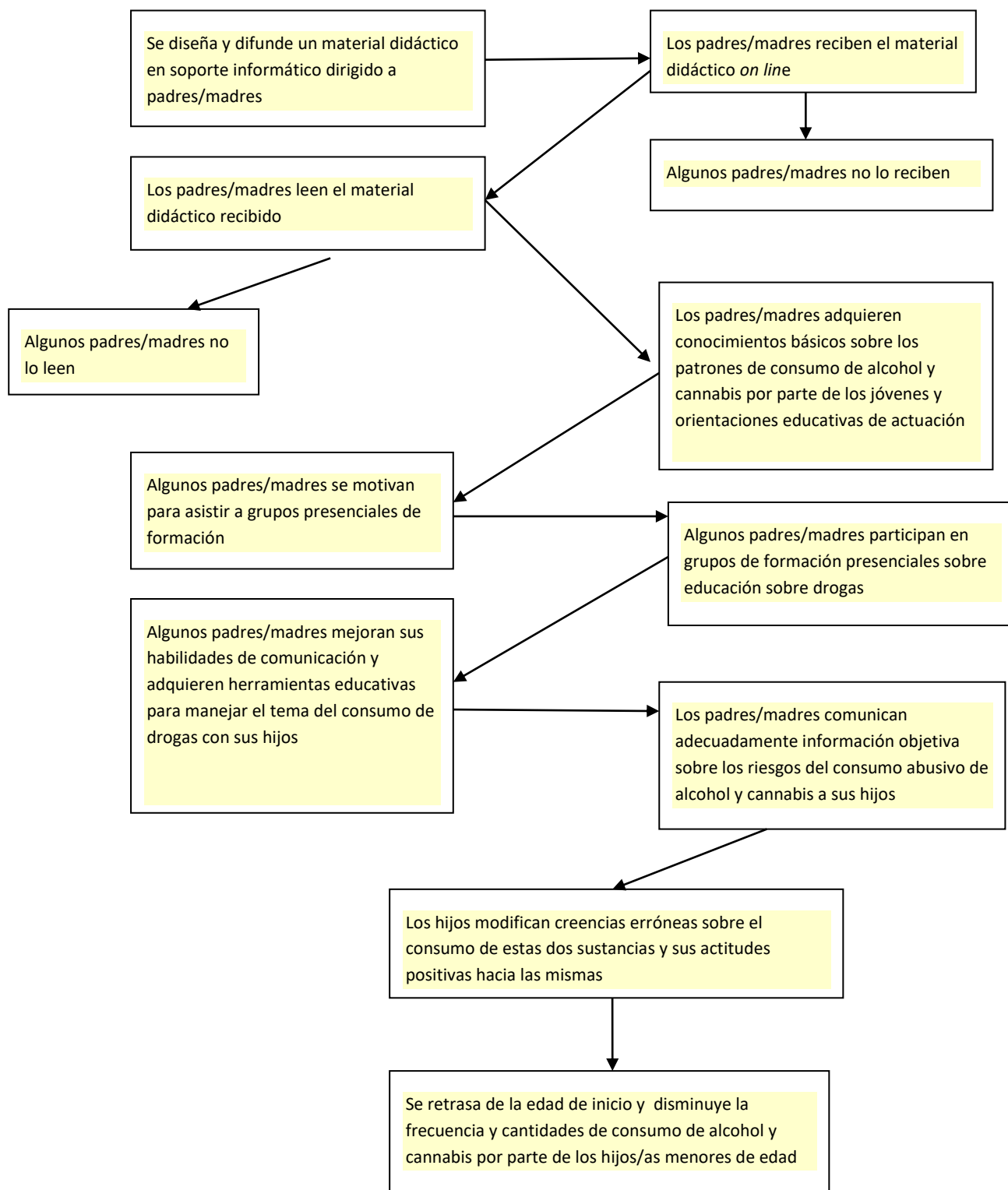
Esquema 6.- Teoría programática del cambio del programa de actividades de ocio alternativas



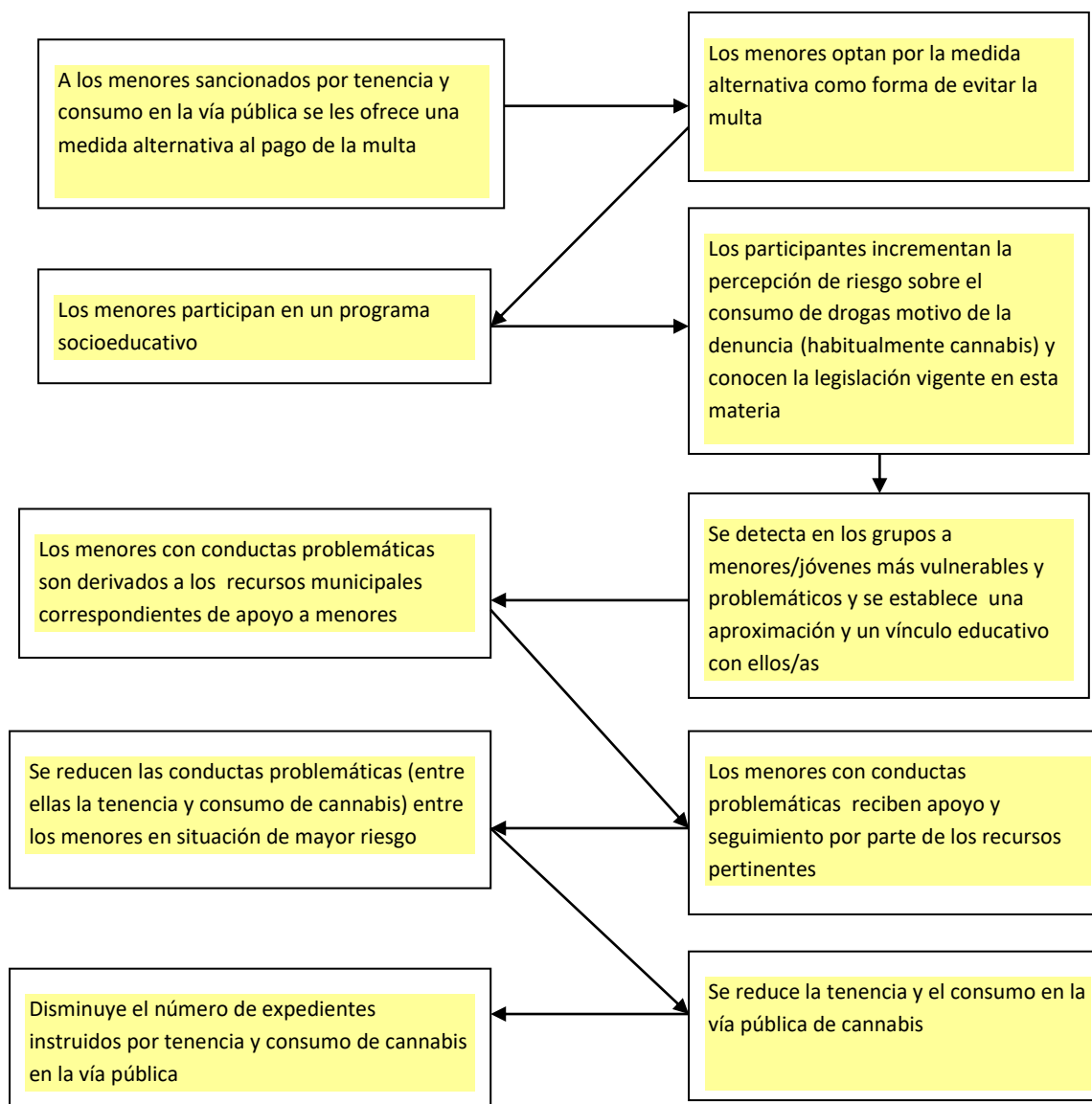
Esquema 7.- Teoría programática del cambio del programa de formación dirigido a los profesionales del sector de hostelería



**Esquema 8- Teoría programática del cambio del programa de formación dirigido a los
padres/madres**



Esquema 9 -Teoría programática del cambio del programa socioeducativo alternativo a las sanciones administrativas



2.2.- La evaluación pluralista de Eric Monnier

La propuesta de diseño de evaluación que se va a desarrollar se enmarca también en la concepción “pluralista” de gestión de las políticas públicas descrito por Eric Monnier, según la cual cualquier intervención se convierte en un espacio de negociación entre los diferentes agentes implicados, ya que ningún actor controla totalmente los procesos puestos en marcha.

Las personas que toman las decisiones, en este caso el equipo de gobierno local, detentan menos poder del que se les suele atribuir y, sin embargo, los “ejecutores (el colectivo de los técnicos) y los “destinatarios” de la intervención poseen una capacidad para influir en el contenido de las intervenciones que suele infravalorarse. Por ello, desde un enfoque de evaluación pluralista como la que se propone, ésta se convierte en una evaluación interactiva ya que los gestores, técnicos que desarrollan los programas y los propios beneficiarios dejan de ser simplemente una fuente de información y se convierten en sujetos activos de la evaluación.

La hipótesis de la que hemos partido es que los técnicos municipales pueden incrementar la eficacia de sus intervenciones si se les brinda un método que les facilite analizar el contexto local y los problemas que en éste están surgiendo con relación al consumo de drogas por parte de los menores, para asociar a las partes afectadas en la búsqueda de respuestas oportunas y, por último, para evaluar los impactos de las acciones emprendidas. De este modo, como indica Monnier, E. (1995:159) *“la evaluación pluralista se convierte en un espacio para la mediación y la integración, donde se negocian distintas rejillas de interpretación de la decisión y de la acción pública, es decir, un programa público pasa a ser ante todo, un espacio para negociar.”*.

En el marco de una política pública, en este caso de ámbito local, pueden intervenir numerosos protagonistas de la acción que poseen el rasgo común de querer actuar y cada uno de ellos adopta unas conductas encaminadas a satisfacer sus propios objetivos y sus intereses. Sin embargo, no todos los actores críticos intervienen en el Plan y en los programas con el mismo grado de implicación, sino que la mayoría de las actuaciones del Plan se deciden y se llevan a cabo con un número reducido de participantes.

El proceso político que se genera al poner en marcha una política pública, entrelaza varios contextos, varios “espacios políticos” que, a grandes líneas, se corresponden con tres componentes, como señala Monnier:

- **La Teoría de la Acción**, el enunciado de la relación de causalidad tal y como la formuló C.Weiss: si tal acción se lleva a término, probablemente ocurrirán tales efectos.
- **La implementación de la Acción** que se empieza a desarrollar desde el momento en que ha sido posible negociar un Plan de Acción.
- **La observación de los impactos** que lleva a reformular las hipótesis de partida y modificar la aplicación de los programas.

Para Monnier, dichos espacios o campos de interacción se definen en virtud de la naturaleza de las interacciones entre tres campos de interacción:

El contexto de legitimación. Es el más estructurado y el que tiene una legitimidad reconocida, en nuestro caso política (un mandato electoral), y también científico/técnica (se les presupone un bagaje de conocimientos). Son los actores que aprueban y deciden sobre la acción, entre otras cosas porque tienen el control de los recursos financieros, humanos o materiales. En el Plan de Acción Local que se va a evaluar es el equipo de Gobierno Municipal integrado por las distintas Concejalías implicadas.

Idealmente, como sostiene Alvira, F. (2002:14) *“es la dimensión política la que, traduciendo la voluntad de la comunidad, fija objetivos y metas, moviliza a los técnicos y a la propia comunidad en la realización de las intervenciones para lograrlos.”*

¿Para qué necesitan la Información que provenga de la evaluación? Para una retroalimentación informativa para redefinir y clarificar los problemas de consumo de drogas en el municipio.

Sus preocupaciones suelen centrarse más en los objetivos generales y cortoplacistas, es decir, en los impactos políticos a corto plazo, tales como retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas y/o disminuir las frecuencias y los niveles de consumo en la comunidad. En este sentido, convendría tener en cuenta que, para satisfacer este tipo de objetivos, es preciso aplicar el Plan y los programas el tiempo suficiente como para contrarrestar la inercia de los hábitos sociales. A esta duración prolongada, además, hay que sumar el tiempo imprescindible para analizar e interpretar los datos. Como señala Monnier (1995:63) *“el margen de tiempo de los responsables parece incompatible con el ritmo de las investigaciones: las decisiones políticas deben tomarse lo más rápidamente posible, en cambio, las investigaciones deben dilatarse al máximo”*.

Otro campo de interacción para Monnier lo constituye **el contexto de acción** integrado por los actores críticos que ejecutan la acción. Aunque actúan en el marco de un mandato delegado, disfrutan de cierta autonomía y sus propias percepciones, actitudes y comportamientos condicionan la acción. En general, en la práctica cotidiana, sostiene Alvira, F. (2001:14) *“suelen ser los técnicos los que tienen que movilizar a la comunidad y hacer de “traductores de la misma ante la dimensión política”*. En el PAL está integrado por los profesionales/ técnicos de los diferentes recursos y servicios municipales implicados que van a desarrollar los programas que articulan dicho Plan. Tienen la responsabilidad de estructurar las acciones y sus términos operativos

¿Para qué necesitan la Información proveniente de la evaluación? El foco de su interés es buscar la construcción de una legitimidad propia de tipo cognitivo: saber y/o pericia científica y técnica. Los valores que prevalecen son la eficacia y la eficiencia, es decir, sus intereses están más relacionados con los objetivos operativos y de procesos.

Por último, un tercer campo de interacción, a juicio de Monnier, lo forma el **contexto de la reacción** integrado por los destinatarios de la acción o beneficiarios de la política en cuestión, es este caso del Plan de Acción Local diseñado que busca producir efectos sobre ellos: los destinatarios finales, los intermedios y, en última

instancia, el conjunto de los ciudadanos residentes en el municipio en Valdechopos. Son importantes porque se erigen en abogados de uno u otro grupo social y son susceptibles de emitir una opinión de peso sobre el Plan. Es el contexto menos estructurado, el más coyuntural y que existe en estado latente.

Monnier propone un enfoque pluralista de evaluación en el cual el poder de decisión se reparta entre los tres subsistemas, asociando a los actores sociales en el desarrollo de la evaluación, a fin de incrementar su credibilidad y, consecuentemente, su utilidad social. Este enfoque de evaluación es por el que se opta en el diseño propuesto, tal y como se recoge en el esquema que se adjunta.

Esquema 10: Sistema de actores del Plan de Acción Local



En el diseño de evaluación planteado ha sido fundamental reconocer la existencia de esta pluralidad de dimensiones e intereses y se ha intentado tenerlos en cuenta, tanto en la elaboración del Plan como en su evaluación, aunque sin perder de vista que ha sido la dimensión técnica la movilizadora, como suele ocurrir habitualmente.

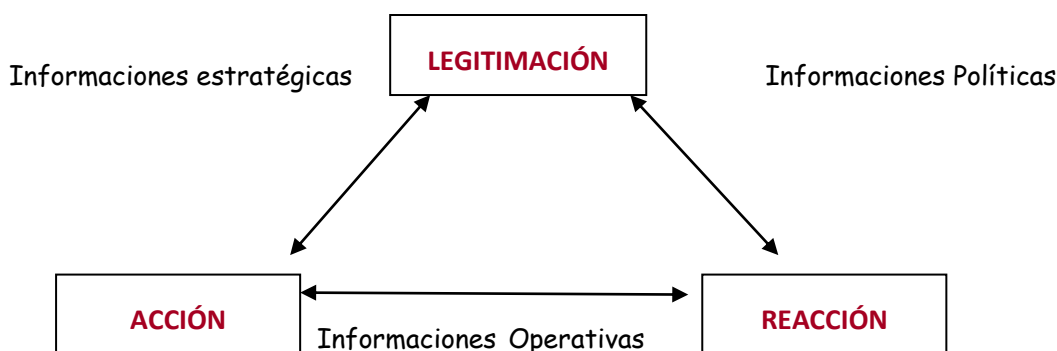
El conjunto de decisiones evaluativas ha sido objeto de negociación con los diferentes stakeholders y se ha enriquecido con los flujos de información de los tres subsistemas, hasta donde ha sido posible.

Las comunicaciones entre los subsistemas no ha sido fáciles por la gran heterogeneidad de los puntos de vista y, por tanto, de los criterios de evaluación. Sin

embargo, los flujos de información necesarios para llenar las negociaciones de contenido se han caracterizado por los intercambios producidos entre los tres subsistemas:

- ✓ de informaciones estratégicas entre el equipo de gobierno local (Concejalías) y los Técnicos (Mesa Técnica Interáreas), a propósito de las hipótesis operativas del campo de acción y de los recursos movilizados.
- ✓ de informaciones operativas, entre actores de la acción, alusivas a los procesos y a los resultados.
- ✓ de informaciones políticas, entre los beneficiarios y los políticos, sobre los impactos sociales positivos o negativos.

Esquema 11: Flujos de informaciones entre subsistemas



Es fundamental hacer hincapié en que la evaluación pluralista no se propone formular unas conclusiones unánimes sobre el valor de la política en cuestión. Tampoco busca procedimentar las decisiones relacionadas con la acción, sino que consiste fundamentalmente como afirma Monnier *“en un intento colectivo de información, que permita a los actores ajustar sus representaciones y su comprensión de los fenómenos sociales y, en un proceso interactivo, definir los criterios de evaluación que conduzca a una mejor integración de los puntos de vista políticos, estratégicos y operativos por parte de los restantes actores”*.(Monnier,1995:205)

La evaluación diseñada, enmarcada en este enfoque evaluativo, se ha convertido en un **incentivador** de ideas, contribuyendo a clarificar las dudas de los actores y a la explicitación de las consecuencias que esperan con el Plan y los programas. También actúa como un **mediador** que interviene en el debate entre las partes para lograr un compromiso sobre los objetivos de la evaluación y de cara a establecer las prioridades que se fijarán para las distintas peticiones de información. De esta manera el punto de vista del evaluador resume la posición de la colectividad, orquestando las exigencias de los diferentes stakeholders.

Pero además, el evaluador desde este enfoque de evaluación, ha de ser un **metodólogo**, que una vez establecidos los objetivos de la evaluación entre todos los actores críticos, concretadas las cuestiones a las que se tiene que responder,

identificados los sistemas de referencia y los criterios para evaluar, opte por una metodología, es decir, la elección del modo en que se recopilarán los datos, el tipo de tratamiento y el sistema de análisis de los mismos. En los apartados siguientes se van a desarrollar estos aspectos.

3.- FASES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA EVALUACIÓN

Se ha tenido en cuenta como referencia metodológica para el diseño de la evaluación “**Las Fases para el diseño y desarrollo de una evaluación**” propuestas en el Máster sobre Evaluación de Programas y Políticas Públicas y presentadas en el apartado Primero de la Memoria de Grado y que pasamos a continuación a desarrollar.

3.1. Motivación para evaluar: ¿por qué y para qué evaluamos?

En el Plan de Acción Local (PAL) sobre el consumo abusivo de alcohol y cánnabis se pueden establecer tres grandes categorías de actores críticos y el diseño de evaluación que se presenta pretende dar respuesta, en la medida de lo posible, a las motivaciones que cada uno de ellos tienen para evaluar:

- **Los formuladores de las políticas y responsables políticos** (Equipo de gobierno municipal) Concejalías municipales.

Para **el equipo de Gobierno municipal** y concretamente para las Concejalías más implicadas que fundamentalmente ha sido la de Bienestar Social y Familia, la motivación fundamental para evaluar es el rendimiento de cuentas o responsabilidad (*accountability*) sobre la gestión y los resultados del Plan. Se trata de rendir cuentas ante los contribuyentes, vecinos residentes en Valdechopos, sobre el uso que se ha dado a los fondos municipales disponibles y también sobre el grado de idoneidad, eficacia y eficiencia en que se están empleando. Asimismo, la evaluación está orientada a la **toma de decisiones** (*decision making*), es decir, en función de su utilidad y sus resultados, apostar por su continuidad o por su finalización.

- **Los gestores de las políticas públicas:** responsables técnicos de las Áreas implicadas, profesionales coordinadores de los programas y acciones que van a implementar cada uno de los programas en que se articula en Plan, así como el Plan en su conjunto, la motivación para evaluar, y así lo expresaron al recoger sus Necesidades Informativas, es fundamentalmente la mejora en la calidad de los programas.

El foco de atención lo ponen estos actores en el aprendizaje sobre la propia práctica, es decir, que la evaluación les aporte una valoración continua sobre cómo se están implementando los programas y el Plan, tanto para realizar ajustes y cambios durante la implementación con objeto de mejorar su desarrollo como corregir posibles desviaciones.

- El punto de vista de los **destinatarios directos** (los menores y jóvenes residentes en el municipio) **e indirectos** (padres, madres, profesorado, tejido asociativo

implicado o no implicado, otras entidades municipales y, en última instancia, la comunidad en general) también son tenidos en cuenta en este enfoque de evaluación.

A estos actores críticos les interesa la evaluación para valorar cómo los políticos están desarrollando sus tareas y exigirles responsabilidades en las próximas elecciones.

En el trabajo cualitativo desarrollado, el discurso mayoritario que surgió en los Talleres grupales era de escepticismo, opinaban que con toda probabilidad, el Plan de Acción se plasmaría en un papel, con muy buenos propósitos, pero que no se llevaría a la práctica. Por ello, consideramos clave “devolver” a los ciudadanos el proceso y los resultados de la intervención realizada.

Por último, también se ha tenido en cuenta entre las motivaciones para realizar este diseño de evaluación, la de favorecer el desarrollo de “buenas prácticas” en acciones futuras en el campo de la prevención de los consumos de drogas, una motivación clave para **otros profesionales y responsables de políticas o programas de prevención similares**, expertos del sector de la prevención de las drogodependencias. Como sostiene Bustelo, M (2002) *“las evaluaciones arrojan una información sistemática que contribuye al acervo científico, no sólo de esos programas, planes o política concreta, sino también del abordaje general de determinados problemas públicos”*.

Está claro que si se evalúan sistemáticamente los diferentes programas de educación sobre drogas, dichas evaluaciones contribuirán, en su conjunto, a conformar un “poso” de conocimientos sobre las diferentes formas de diseñar e implantar programas de educación sobre drogas: cuáles son los ámbitos y grupos adecuados, quiénes son los agentes preventivos intervinientes más efectivos, qué respuestas son más eficaces en diferentes momentos y por qué, etc, en definitiva, servirá de orientación general a los equipos de gobierno municipales sobre cómo abordar los problemas de los consumos de drogas entre los adolescentes y los jóvenes. Se trata así de detectar en la experiencia de Valdechopos, enseñanzas que resulten útiles para otros municipios de la Comunidad de Madrid y también de otras Comunidades Autónomas de similares características.

El principal argumento para fundamentar la **oportunidad** de este tema de investigación es que, en el ámbito de la intervención social, la evaluación no es todavía una práctica generalizada, o al menos bien conocida, excepto la referida a la evaluación de los procesos, por lo que considero importante contribuir a avanzar hacia una mayor madurez evaluativa en este campo.

En síntesis, la motivación para el diseño de evaluación que se propone es emitir un juicio de valor sobre el Plan, mejorar la calidad de los programas e intervenciones sobre educación sobre drogas, obtener información sobre el proceso preventivo, conocer si las intervenciones recogidas en el Plan se están llevando a cabo en la forma prevista, si se alcanzan sus objetivos y, si se producen desviaciones, detectarlas y proponer las medidas correctoras oportunas.

Para finalizar, recogiendo la visión de Monnier (1995:138-140) sobre el proceso evaluativo, otra de las motivaciones para evaluar es su **utilidad social**, al favorecer una profundización sobre las medidas que cabría arbitrar para resolver un problema

social que inquieta a una comunidad y genera una alarma social. En este sentido, la puesta en práctica de una política pública se aproxima más bien a una actividad de estimulación del aprendizaje colectivo.

En el campo de la intervención social, las actuaciones de la administración local van directamente dirigidas a individuos y grupos sociales, por tanto, el éxito, la orientación de la política pública, depende de cómo interpreten, movilicen y seleccionen las acciones propuestas los grupos que teóricamente son sus beneficiarios y del juicio sobre el valor de las experiencias.

Como sostiene Jobert, B. et al (1989) *“si las políticas públicas no se hacen para los profesionales, los técnicos, ni para los dirigentes políticos... ¿acaso no habría que evaluarlas a tenor de los criterios de enjuiciamiento de aquellos a quienes van dirigidas?”*⁶

Para que la evaluación revierta en un aprendizaje colectivo lo fundamental es crear una dinamización a nivel local que promueva la participación y que convierta a la instancia de evaluación, es este caso la Mesa técnica Interáreas y el Consejo municipal para la prevención, en un lugar de negociación interactivo.

La evaluación supone una respuesta a la necesidad creciente de aplicar procedimientos colectivos para hacer frente a los problemas sociales mediante una forma de participación. La comunidad en su conjunto se va a implicar en la propuesta de soluciones a los problemas sociales que les preocupan, favoreciendo un espacio para negociar. Lo fundamental es crear una movilización a nivel local, tratando de que se utilice la relación de los actores críticos como punto de partida para una reflexión colectiva.

En síntesis, la motivación para el diseño de esta evaluación responde a las motivaciones expresadas por los diferentes stakeholders consultados, tanto en las Entrevistas a Informantes Clave como en los Talleres Grupales con miembros de la sociedad civil y que se recogen esquemáticamente en el cuadro resumen adjunto.

⁶ Jobert, B., y Warin, Ph.: L'Évaluation par les bas? Actas del Seminario CERAT-Plan Urbano. Grenoble, 13-14 de Junio de 1989, citado por Monnier, E. (1995:156). "Evaluación de la Acción de los Poderes Públicos". Instituto de Estudios Fiscales. Mº de Economía y Hacienda

Cuadro 3.- Motivaciones para evaluar según los diferentes stakeholders

MOTIVACIONES FUNDAMENTALES	STAKEHOLDERS (AGENTES CRÍTICOS)			
	Equipo de gobierno municipal (Concejalías)	Responsables técnicos de las Áreas implicadas y profesionales coordinadores de los programas y acciones	Los destinatarios directos e indirectos	Comunidad científica del campo de la prevención de las drogodependencias y relacionadas
Apoyar la toma de decisiones	😊	😊		
Facilitar la transferencia de buenas prácticas				😊
Ampliar el aprendizaje		😊		😊
Mejorar la gestión	😊	😊		
Promover la participación y el compromiso			😊	
Aprendizaje y reflexión colectiva		😊	😊	
Favorecer la coordinación interinstitucional	😊	😊		
Legitimar la intervención	😊			
Incrementar la transparencia	😊			
Orientar la planificación y corregir desviaciones		😊		

Fuente: Elaboración propia

3.2- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

La evaluación tiene que diseñarse en un contexto determinado, responder a un espacio social concreto, a un entramado institucional y a un periodo concreto de tiempo. En este apartado recogemos algunas características del contexto en el que se va a realizar el Plan y, por tanto, la evaluación atendiendo a: el contexto sociodemográfico del municipio, la estructura institucional, el marco normativo, la situación en materia de consumo de drogas a nivel estatal, autonómico y municipal. Además, al inscribirse en un entorno determinado, es imprescindible hacerse eco de la Evaluación de Necesidades y problemáticas concretas detectadas en el contexto en el cual se va a desarrollar el Plan que va a ser evaluado. Por ello, se incorpora también la Evaluación de Necesidades específicas detectadas en el contexto local de Valdechopos con relación al consumo de drogas por parte de los menores y los jóvenes.

3.2.1 Características generales del entorno

Valdechopos es un municipio con una extensión de 32,49 kilómetros cuadrados, situado al sureste de Madrid. Es una ciudad en expansión que ha experimentado en la última década una transformación espectacular. De los 31.096 habitantes que residían en el municipio en el año 2000, se ha pasado a una población actual que supera los 50.000 habitantes.

Perteneciente al área metropolitana de la ciudad de Madrid, está lejos del modelo ciudad dormitorio de antaño ya que la cara actual del municipio es la de un núcleo urbano y moderno, con sus habitantes enraizados en la vida social y cultural del mismo.

Hasta 1950 se caracterizaba por un lento crecimiento de la población, la agricultura como medio de vida, una estructura social tradicional, un bajo nivel de inmigración y con temporeros de zonas colindantes para colaborar en las tareas del campo. De 1950 a 1980 comienza un crecimiento vertiginoso, sobre todo a partir de 1955. En la década de los 60 continua el proceso de industrialización y el pueblo agrícola va cambiando hacia una ciudad que cada vez genera más infraestructura sobre todo en la construcción y en el sector servicios.

La crisis económica de los 80 redujo el flujo migratorio, pero entre 1985 y 1990 el municipio vuelve a experimentar un nuevo aumento de su población debido a la llegada de nueva población joven, procedente de diferentes municipios colindantes, pero también de otras zonas de España y otros países, atraídos por la creación del polígono industrial.

Esto hace que actualmente tenga una proporción de población joven superior al de su zona y al correspondiente a la media de la Comunidad de Madrid. De ellos, la población comprendida entre los 20 y 35 años supone el 30% del total de la población de Valdechopos y, en segundo lugar, se sitúa el tramo de los menores de 16 años, con

un 27% del total. Se aprecia también un aumento paulatino en los tramos más altos correspondientes a las personas de mayor edad.⁷

Hoy es una ciudad que supera los 50.000 habitantes de diversos lugares de origen y si en el pasado la inmigración procedía mayoritariamente de distintas Comunidades de España, sobre todo de Andalucía y Extremadura, hoy procede del extranjero. Así la presencia de extranjeros empadronados en el municipio es superior a la media de su zona y de la Comunidad Autónoma.

En esa transformación que ha experimentado el municipio en la última década, hay que destacar el hecho de que Valdechopos se ha convertido en un municipio, al igual que los de su entorno, que ha recibido un elevado número de población inmigrante. Es sobre todo a partir del año 2000, cuando comienzan a establecerse en el municipio un gran número de personas inmigrantes que llegan principalmente de Rumanía.

En la actualidad la población extranjera supone un 27,07% sobre la población total del municipio, representado la población rumana un 77,14% de la población total extranjera. El siguiente grupo en importancia de población inmigrante lo constituyen las personas procedentes de Colombia, Ecuador y Perú que suponen el 1,66% de la población y seguido del grupo constituido por personas procedentes de Pakistán, que supone el 1,035% de la población total del municipio.

Destacar también que este crecimiento de la población extranjera coincide con un incremento en el número de nacimientos registrados, que ha pasado de 353 en el año 2000 a 722 en el año 2006.

Respecto a las previsiones de crecimiento demográfico en los próximos años y, basándose en una serie de premisas como son la construcción de nuevas viviendas en las áreas de nuevos desarrollos residenciales y en nuevas edificaciones en las áreas ya consolidadas del municipio, se puede hacer una previsión sobre la población de Valdechopos a finales del año 2011 en torno a 71.000 habitantes.

En cuanto al nivel de formación de los vecinos del municipio, el Instituto de estadística de la Comunidad de Madrid nos hace un retrato muy significativo de la población destacando niveles más altos, porcentualmente hablando, de población de capas intermedias (Educación básica, Bachilleratos y Formación Profesional) y menor en los extremos (analfabetos y universitarios): el 57,54% de los vecinos de Valdechopos tiene estudios de Bachillerato o Formación Profesional; el 18,8% tienen estudios de Educación Básica u Obligatoria; el 12,14% estudios Universitarios y el 9,42% no tiene estudios; el 2,1% es analfabeta.

⁷ Fuente: ALMUDENA Base de datos de la Comunidad de Madrid

Asimismo, la población del municipio muestra unas cifras de ocupación ligeramente inferiores a las de la Comunidad de Madrid, así como una renta per cápita menor, aunque muy coincidente con la media del territorio nacional.

En cuanto a la situación sanitaria, el informe sobre el estado de salud de la población de la Comunidad de Madrid del 2007, reconociendo la importante variación demográfica de la población madrileña en su distribución en zonas sanitarias, no hace ninguna referencia específica al área sanitaria en que se integra este municipio, por lo que podemos interpretar que se ajusta a los parámetros establecidos como generales para la población madrileña.

3.2.2.- Estructura Institucional de la Corporación Municipal

La corporación municipal está estructurada en diez Concejalías

- ✓ Concejalía de Desarrollo Económico, Formación y Empleo integrada por cuatro áreas: Servicio de Empleo, Servicio de Formación, Servicio de Apoyo a Empresas y Servicio de Gestión de Proyectos
- ✓ Concejalía de Economía y Hacienda
- ✓ Concejalía de Familia y Bienestar Social en la que se integra el área de Salud, que a su vez se subdivide en área de Salud Preventiva y Educación para la Salud, área de Salud Ambiental y Centro de Atención Integral a las Drogodependencias
- ✓ Concejalía Delegada de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios
- ✓ Concejalía de Servicios Sociales integrada por tres áreas: Servicios de Atención Personalizada (Atención Social, Servicios de Mediación Familiar y Apoyo en violencia de género). Servicios para personas con discapacidad. Servicios para mayores
- ✓ Concejalía de Igualdad
- ✓ Concejalía de Educación, Juventud e Infancia y Participación Ciudadana
- ✓ Concejalía de Seguridad y Movilidad que incluye Policía Local (Unidad del Menor y Medicación), Protección Civil y Movilidad
- ✓ Concejalía de Deportes y Cultura
- ✓ Concejalía de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Tomando como marco de referencia la Estrategia Nacional sobre Drogas (ENSD) para el periodo (2009-2016), entre los Principios Rectores que contempla dicha Estrategia Nacional resaltamos el tercero en el que se hace especial hincapié en la intersectorialidad, es decir, busca ofrecer un enfoque y un abordaje al fenómeno del consumo de drogas multifactorial, intersectorial y multidisciplinar y aspira a una

optimización de esfuerzos y recursos mediante la coordinación y cooperación de los distintos agentes.

En efecto, para desarrollar una política que se pretenda coherente en relación con el abordaje del fenómeno y sus manifestaciones derivadas, es necesario contar con la necesaria colaboración de todos aquellos agentes que tienen responsabilidad en los sectores activos implicados. La coordinación abarcará obligatoriamente tanto los aspectos relativos a la Reducción de la Demanda como a la Reducción de la Oferta.

Para lograr una adecuada y eficaz coordinación interáreas, el Plan de Acción Local creará una plataforma de coordinación interáreas municipales.

3.2.3. Contexto técnico-político

El marco normativo que regula la intervención municipal en materia de drogodependencias y trastornos adictivos viene delimitado por una serie de disposiciones que, desde la Constitución Española, tiene su continuidad en las diferentes Leyes Autonómicas que rigen en la Comunidad Autónoma de Madrid.

La presente normativa responde al mandato que el artículo 43.1 de la Constitución Española atribuye a los poderes públicos para que velen por el derecho de los ciudadanos a la protección de la salud, lo cual debe articularse mediante medidas preventivas, prestaciones y servicios necesarios.

Asimismo, en sus artículos 43.3 y 51 establece que compete a los poderes públicos fomentar la educación sanitaria, así como garantizar la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo mediante procedimientos eficaces la seguridad y la salud de los mismos. En este sentido, la política de drogas, entendida en el marco del derecho a la protección de la salud al que se refiere la Constitución Española, se configura como una política de Estado que exige la participación de todos los poderes del mismo en función de sus respectivas competencias.

A nivel nacional, el 13 de Febrero de 2009 entró en vigor la Estrategia Nacional sobre Drogas (ENSD) para el periodo 2009-2016. "La ENSD se configura como un marco de referencia para todas las Administraciones Públicas y las organizaciones sociales. Aspira, además, a ser una herramienta que pueda ser usada para promover, facilitar y apoyar a cada instancia implicada a desarrollar su trabajo desde su ámbito competencial, en el interés común por lograr disminuir de forma significativa los consumos de drogas y prevenir al máximo el impacto sanitario y social de los diversos problemas y daños relacionados con los mismos".⁸

⁸ Fuente: Boletín Oficial del Estado, nº 38, Viernes 13 de febrero de 2009. Sec.I.Pág.15294

En dicha estrategia se plantean principios rectores y objetivos generales de actuación. Lo que nos interesa para el Plan de Acción Local que se va a evaluar son los aspectos relacionados con la prevención.

La ENSD para el periodo 2009-2016, además de señalar como principio básico para el correcto desarrollo de la Estrategia la coordinación, hace hincapié en la interdependencia existente entre las dos áreas tradicionales de actuación en esta materia: la Reducción de la Demanda y la Reducción de la Oferta.

En el área de la **Reducción de la Demanda**, la mayor implicación y compromiso corresponde, fundamentalmente, a las administraciones con responsabilidad y competencias en los sectores sanitario, social y educativo. Las actuaciones en esta área tendrán que revestir obligatoriamente un carácter transversal y, por consiguiente, tendrán que implicar a las Administraciones Públicas que, en los distintos ámbitos territoriales resulten competentes en dichas materias.

La Reducción de la Demanda comprende desde la promoción de la salud hasta las estrategias de prevención del consumo y problemas asociados, pasando por la disminución de riesgos y reducción de daños y la asistencia e inserción social.

En el área de **Reducción de la Oferta**, compete de un modo especial a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La actividad en esta área se verá también beneficiada de la cooperación de los cuerpos de las policías locales.

La ENSD, dentro del ámbito de esta estrategia, diferencia claramente según se trate de drogas de acceso legal (tabaco, alcohol y medicamentos) o de drogas ilegales. En el primer caso, se debe poner el énfasis en la normativa sobre publicidad, venta y consumo, haciendo especial referencia a las edades y lugares donde se puedan vender dichos productos y donde sea legal su consumo, junto con las circunstancias aplicadas en cada caso.

El éxito de la política general sobre drogas requiere de la cooperación de las Administraciones Locales y de su máximo órgano de representación que es la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Así, la ENSD atribuye a la Administración local, además de aquellas otras competencias que el ordenamiento jurídico le confiere, el desarrollo de las siguientes funciones:

- Coordinar las intervenciones en materia de drogodependencias a nivel local.
- Desarrollar políticas específicas de prevención en materia de drogodependencias fundamentalmente en el ámbito comunitario.
- Elaborar y poner en marcha medidas de limitación de la oferta y disponibilidad, fundamentalmente de drogas legales.
- Ejecutar la función y potestad sancionadora, así como la cooperación de la policía local.

La ENSD dice textualmente que **la prevención del consumo es el ámbito clave sobre el que se apoya la nueva Estrategia 2009-2016** y que se propone:

1º) Promover una conciencia social sobre la importancia de los problemas, los daños y los costes personales y sociales relacionados con las drogas, sobre la posibilidad real

de evitarlos, y sobre la importancia de que la sociedad en su conjunto, sea parte activa en su solución.

2º) Aumentar las capacidades y habilidades personales de resistencia a la oferta de drogas y a los determinantes de los comportamientos problemáticos relacionados con las mismas, es decir, promover el desarrollo de recursos propios que faciliten las actitudes y las conductas de rechazo, que serán distintas según el tipo de droga y el ámbito y nivel de intervención.

3º) Conseguir retrasar la edad de inicio del contacto con las drogas, dado que además de acortar el tiempo potencial de exposición, cuanto mayor es la edad de las personas que entran en contacto con las drogas, menor es la probabilidad de desarrollar problemas de adicción y de padecer otro tipo de consecuencias indeseables.

Para la ENSD es preciso diferenciar y considerar separadamente los objetivos y las actuaciones dirigidos al “consumo habitual” y al “consumo ocasional”, porque las circunstancias que los rodean suelen ser distintas y, por lo tanto, también su abordaje. Asimismo, también incide en que las circunstancias que afectan a la exposición y al consumo de drogas legales son diferentes que las correspondientes a las drogas ilegales. Estas dos cuestiones son clave para el Plan de Acción Local que se va a implementar y evaluar.

Por otro lado, los programas y las actuaciones preventivas deberán tener en cuenta una serie de contextos o elementos que son claves a fin de obtener los mejores resultados. Señalamos los relacionados con la propuesta del Plan de Acción Local sobre el consumo abusivo de alcohol y cannabis.

✓ **Con respecto a las poblaciones diana**

a) **La sociedad en su conjunto.**

La implicación de la ciudadanía en general puede promoverse de distintas formas, una de ellas es reforzando la participación de la sociedad civil a través del movimiento asociativo y de las entidades sociales.

b) **La familia.**

Deben facilitarse las actuaciones que impliquen una mejora de las competencias educativas y de gestión familiar, así como aquellas que faciliten el incremento de la cohesión familiar y refuercen la resistencia de todo el núcleo familiar, especialmente de los más jóvenes, a la exposición y el consumo. Debe promoverse, asimismo, el desarrollo transversal de la participación social de las familias, potenciando las redes informales existentes entre éstas, así como reforzando y facilitando al máximo la participación familiar en los centros educativos.

c) **Población infantil, adolescente y jóvenes.**

Se trata de poblaciones que, por diversas razones, pueden verse afectados en mayor medida en relación al uso de drogas. Cabe señalar que

son los adolescentes y los jóvenes quienes más participan en los denominados “consumos recreativos” de drogas como el cannabis o el alcohol, y en menor medida la cocaína. Es imprescindible contar con ellos, tanto a la hora de aplicar las actuaciones preventivas, como incluso en el diseño y elaboración de las mismas.

d) La comunidad educativa.

Para optimizar los resultados de la educación sobre drogas es imprescindible, tanto la implicación de los tres elementos que constituyen la comunidad educativa (alumnado, familias y profesorado), como la adecuada coordinación entre los mismos y con los recursos sociales y sanitarios existentes en el territorio local.

Será necesario, por tanto, conseguir un alto grado de interrelación entre las actuaciones que se lleven a cabo desde los ámbitos social, sanitario y educativo, así como buscar y facilitar al máximo la colaboración y la complicitad de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y del personal docente, para la potenciación de la educación en valores y en la promoción y educación para la salud en general.

e) Los colectivos en situación de especial vulnerabilidad.

Esta Estrategia considera imprescindible tener en cuenta a determinados colectivos que, por diversas razones, se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, tanto en lo que se refiere a su inserción en la sociedad como de una forma más concreta, en lo que esa situación pudiera afectarles en su relación con el consumo de drogas.

En la actualidad es posible identificar una serie de condiciones personales y sociales que incrementan la vulnerabilidad hacia el consumo de drogas entre los menores, la mayoría de ellas se relacionan con otras conductas problemáticas tales como el fracaso y el absentismo escolar, las conductas de riesgo para la salud, el comportamiento violento, etc, porque en la raíz de todas estas conductas se pueden encontrar procesos comunes.

✓ **Con respecto a los contextos de actuación**

Para obtener una adecuada eficacia en la prevención del consumo, la ENSD considera imprescindible contar con la implicación de sectores sociales que cumplen funciones clave de mediación, así como con la cooperación de profesionales que trabajan en ellos. En este sentido habrá que reforzar el papel de los medios de comunicación, del sistema educativo, sanitario y de los servicios sociales. Asimismo, considera clave hacer hincapié en el trabajo en aquellos contextos que han recibido una menor atención como son la industria del ocio y del entretenimiento y la Seguridad vial y ciudadanía.

La oferta comercial de opciones de ocupación del ocio y del tiempo libre se ha convertido en una de las industrias más potentes de las sociedades desarrolladas. El ocio en general y, señaladamente, el ocio nocturno, no sólo se produce

mayoritariamente asociado al consumo abusivo de alcohol y otras drogas sino que, además, entre quienes practican estos estilos de vida, se observa una baja percepción de riesgo asociado a los consumos. Por ello, es fundamental que las Administraciones públicas promuevan la implicación de los empresarios y otros agentes económicos relacionados con el sector recreativo, así como la formación necesaria del personal laboral que trabaja en dicho sector económico.

Asimismo, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que trabajan en el ámbito local (Policía local) tienen una función preventiva importante, tanto en el trabajo de velar por el cumplimiento del marco legal existente en aspectos de protección, regulación y control, como en el de contribuir a difundir las regulaciones existentes y las razones de convivencia democrática y de protección de la salud que las sustentan. De hecho, los estamentos responsables de la seguridad vial y ciudadana ya desarrollan actividades que inciden de un modo especial en el campo de la prevención.

Por último, la ENSD señala también la importancia de la estrategia de la disminución del riesgo, próxima a la prevención, y que enmarca también las actuaciones que se proponen en el PAL, y cuyos objetivos son evitar que el consumo experimental y el uso esporádico se convierta en uso continuado y, sobre todo, reducir o limitar los daños ocasionados a la salud de las personas que consumen drogas. En este sentido se identifica como una de las poblaciones diana a los grupos de población que frecuentan entornos y participan en situaciones donde existe una especial facilidad para el consumo (por ejemplo, concentraciones juveniles en contextos de ocio y fiestas, discotecas, etc).

A nivel autonómico recogemos como marco normativo, **la Ley 5/2002, de 27 de Junio sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid.**

Los principios básicos sobre los que se promulga esta Ley hacen referencia a los siguientes aspectos:

- ✓ La promoción activa de hábitos de vida saludable y de una cultura de la salud que incluya el rechazo al consumo de drogas
- ✓ La consideración integral e interdisciplinar de las labores de prevención, asistencia e integración social del drogodependiente, involucrando al sistema educativo, sanitario y de Servicios Sociales de la Comunidad.
- ✓ La inserción social que debe estar ligada al proceso asistencial como una parte más y objetivo final de este último
- ✓ El favorecimiento de una cultura de solidaridad y la creación de una conciencia social, que supone necesariamente el fomento del asociacionismo para constituir grupos de autoayuda de afectados y familiares.

Resaltamos especialmente el artículo 45 (De las Corporaciones Locales) en el que se señala que “los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de hecho o derecho tienen las siguientes competencias y responsabilidades mínimas:

- La aprobación y ejecución del Plan Municipal de Prevención elaborado en coordinación y de conformidad con los criterios establecidos por el

Organismo regional competente en materia de drogodependencias y lo regulado en la presente Ley

- La ejecución de los programas de prevención que se desarrollen exclusivamente en el ámbito de su municipio
- El fomento de la participación social y el apoyo a las instituciones sin ánimo de lucro que en el municipio desarrollen actuaciones previstas en el Plan.

Por otro lado, el Plan Estratégico 2006-2009 de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, especifica la estrategia, las metas y los objetivos para ese periodo en la Comunidad y sirve de encuadre y modelo a seguir de todas las iniciativas locales en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid los ayuntamientos tienen capacidad para elaborar políticas específicas de prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencias y disponen igualmente de competencias en materia de inspección y, en algún supuesto, aplicación de las sanciones previstas en la Ley 5/2002. Los Planes Municipales sobre Drogas tienen un carácter más específico en relación con la problemática y necesidades locales.

Uno de los objetivos del Plan Estratégico de la Agencia es impulsar las actuaciones preventivas desde el ámbito local, reforzando el desarrollo de Planes Locales de Prevención. Este impulso irá encaminado a promover las actuaciones preventivas desarrolladas por los municipios, permitiendo que cada uno de ellos pueda responder de forma autónoma a las necesidades locales, y a la vez basarse en los criterios de calidad, homologación y con base en la evidencia establecidos por la Agencia Antidroga.

3.2.4. Situación en materia de consumo de drogas a nivel estatal y autonómico

A continuación, con objeto de aproximarnos con mayor precisión al entorno en que se va a desarrollar el Plan de Actuación y su evaluación correspondiente, se analiza el estado de situación de los consumos de drogas en tres poblaciones de estudiantes comprendidos entre los 14 y los 18 años que cursan Enseñanzas Secundarias: la población española en su conjunto, la población de la Comunidad de Madrid y la población del municipio de Valdechopos.

Para realizar este estudio se han utilizado los datos obtenidos de dos encuestas perfectamente comparables pues parten del mismo cuestionario, la misma metodología y la misma población objetivo. La base de las dos es la encuesta ESTUDES, enmarcada en la serie de encuestas que vienen desarrollándose en España cada dos años desde 1994, así como del estudio cualitativo realizado en el municipio de Valdechopos.

Las dos encuestas mencionadas se financian y promueven desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) y cuentan con la colaboración de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas (Planes Autonómicos sobre Drogas y Consejerías de Educación) y del Ministerio de Educación y Ciencia. Esta encuesta es de ámbito nacional pero aporta información desglosada a

nivel autonómico. Precisamente en este marco se han obtenido los resultados que se presentan correspondientes a la Comunidad de Madrid.

Un aspecto a destacar es que tanto el cuestionario como los métodos de esta encuesta son bastante parecidos a los utilizados en la Unión Europea y Estados Unidos, lo que posibilita las comparaciones internacionales.

Hacemos referencia únicamente a los datos sobre el consumo de alcohol y cánnabis, por ser las dos sustancias sobre las que se dirige la intervención que va a ser evaluada.

Consumo de alcohol y cánnabis en España

Según recoge el último informe del Observatorio Nacional sobre Drogas (publicado en junio de 2008), la evolución de la situación para el uso de alcohol y cánnabis, así como la evolución de otros aspectos relevantes relacionados con su consumo, como las diferencias de género, el riesgo percibido ante el consumo y la disponibilidad percibida, según la Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) de 2006, son los siguientes:

Consumo de alcohol

La mayoría de la población española consume bebidas alcohólicas esporádica o habitualmente. En 2006, un 74,9% de los estudiantes de 14-18 años habían consumido bebidas alcohólicas en el último año y un 58% en el último mes, concentrándose notablemente el consumo en el fin de semana. Entre estos estudiantes la bebida más consumida eran los combinados/cubatas, si bien en días laborables predominaba la cerveza. Los lugares más frecuentes de consumo eran los bares o pubs, los espacios públicos abiertos y las discotecas. Un 45,6% se había emborrado algún día en el último año y un 25,6% en el último mes.

Entre estos estudiantes de 14-18 años ha descendido la extensión del consumo de alcohol, pasando la prevalencia de consumo en los últimos 12 meses de 82,7% en 1994 a 74,9% en 2006, y en los últimos 30 días, de 75,1% a 58,0%; sin embargo, en 2006 continuaba la tendencia ascendente de las borracheras. Así, entre los que habían tomado bebidas alcohólicas en los últimos 30 días la proporción de los que se habían emborrachado en ese mismo período pasó de 27,6% en 1994 a 41,9% en 2004 y 44,1% en 2006.

Consumo de cánnabis

La droga ilegal más consumida es el cánnabis. En España el consumo de esta sustancia está muy extendido, incluso el consumo diario. El consumo y los problemas por cánnabis aumentaron de forma considerable entre 1994 y 2004-2005. La prevalencia anual de consumo entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias pasó de 18,2% en 1994 a 32,8% en 2002 y 36,6% en 2004.

Sin embargo, al igual que sucedía con la cocaína, hay evidencias que indican que a partir de 2004-2005 puede haberse producido un cambio de tendencia en la evolución del consumo y los problemas por cánnabis. De hecho, la prevalencia anual entre los estudiantes de 14-18 años pasó de 36,6% en 2004 a 29,8% en 2006.

Igualmente, en los años más recientes ha aumentado el riesgo percibido ante el consumo de esta droga entre los estudiantes de 14-18 años y ha disminuido la disponibilidad de cannabis percibida.

Diferencias intersexuales en el consumo de drogas y los problemas asociados

En cuanto al alcohol, las diferencias se han reducido en los últimos años. Sin embargo, en lo que respecta a las drogas de comercio ilegal, las prevalencias de consumo de los hombres continúan siendo varias veces más elevadas que las de las mujeres, sin que se aprecie una reducción de las diferencias excepto en el caso del cannabis (con prevalencias anuales de consumo según sexo muy parecidas en 2006 entre los estudiantes de 14-18 años).

Percepción del riesgo ante el consumo de alcohol y cánnabis

El riesgo percibido ante distintas conductas de consumo de drogas (medido por la proporción de personas que piensa que una conducta dada puede provocar bastantes o muchos problemas) puede influir en la decisión de consumir y como tal ser un indicador indirecto de la evolución presente o futura del consumo

Entre los estudiantes de 14-18 años, la percepción de riesgo ante el consumo de alcohol (5-6 copas en fin de semana o 1-2 copas diarias) disminuyó en el período 1994-2004 y aumentó a partir de ese año. Finalmente, el riesgo percibido ante el consumo de cannabis disminuyó en el período 1994-2002 y aumentó a partir de entonces.

Disponibilidad de drogas percibida

En general, la población española piensa que es bastante fácil acceder a las drogas de comercio ilegal. En cuanto a los estudiantes de 14-18 años, entre 2004 y 2006 se observa un descenso generalizado de la disponibilidad percibida de todas las drogas, siendo estos descensos muy importantes para cannabis, drogas para las que aparecen por primera vez tras un ascenso continuado desde 1994. El menor descenso en la disponibilidad percibida afecta al alcohol.

Consumo de alcohol y cannabis en la Comunidad de Madrid

La aplicación de la encuesta ESTUDES, correspondiente al año 2006, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, arroja, según el Observatorio de Drogodependencias de la Comunidad de Madrid, los siguientes resultados:

Consumo de alcohol

Con respecto al consumo de las sustancias analizadas, el **alcohol** sigue siendo la sustancia más consumida entre los jóvenes de 14 a 18 años: un 75,9% declara haber consumido alcohol alguna vez en la vida, frente al 78,1% de la anterior campaña. El 70,3% lo consumió los 12 meses previos a la encuesta y el 52,3% los últimos 30 días, las cifras son inferiores a las registradas en la campaña anterior: 77,7% y 63,5%, respectivamente. Con respecto al total nacional Madrid presenta unas prevalencias de consumo inferiores en los tres indicadores.

Los indicadores indirectos de consumo excesivo de alcohol presentan cifras moderadamente elevadas. Un 53,2% de los estudiantes de 14 a 18 años manifiesta haberse emborrachado alguna vez y un 25,7% en los últimos treinta días (frente al 47,7% y 29,2% respectivamente observado en la anterior campaña). Así mismo las cifras de la Comunidad de Madrid están por debajo de las encontradas para el total de España.

Excepción hecha del alcohol y del tabaco y tomando como referencia el consumo en los últimos doce meses, el **cannabis** sigue siendo, con diferencia, la droga más extendida entre los estudiantes de 14 a 18 años: un 28,8% de ellos declararon haber consumido esta sustancia los 12 meses previos a la encuesta, un 20,4% en los últimos 30 días y un 34,1% lo han probado alguna vez, lo que supone un decremento importante en el consumo de esta sustancia respecto a la campaña anterior. Estas cifras son inferiores a las del global de España.

Características del consumo por edad y género

La proporción de consumidores es significativamente menor en las chicas que en los chicos para todas las sustancias ilegales, aunque ellas consumen con mayor frecuencia tabaco, alcohol y tranquilizantes, teniendo en cuenta los tres indicadores utilizados: consumo alguna vez, los últimos 12 meses o los últimos 30 días. Los resultados obtenidos respecto a la incidencia del género en la proporción de consumidores se mantienen, de esta forma, similares respecto a las anteriores campañas en todas las sustancias analizadas.

La excepción a lo anteriormente comentado es el consumo los últimos 30 días de alcohol (52,7% en los chicos y 52,0% en las chicas).

Riesgo y disponibilidad

Las sustancias que se asocian a menores problemas por el consumo esporádico, son tranquilizantes, alcohol y cannabis.

De nuevo el tabaco y el alcohol, con gran diferencia respecto al resto, y el cannabis y los tranquilizantes son las drogas que se perciben como más accesibles, aunque en general, la disponibilidad se presenta significativamente más baja que hace dos años.

3.2.5. Situación en materia de consumo de drogas en el Municipio de Valdechopos

Aunque no disponemos de datos cuantitativos sobre la situación del municipio de Valdechopos en materia de consumo de alcohol y cannabis, la percepción de los profesionales de los recursos de atención a drogodependientes y los datos del estudio cualitativo realizado en el municipio sobre el tema, cuyas conclusiones se incluyen en el apartado siguiente, nos indican que las tendencias son similares a las de la Comunidad de Madrid.

Efectivamente, al igual que en el resto de la Comunidad Autónoma, se está conformando lo que se conoce como “un consumo recreativo” de drogas, es decir, el

consumo, en ocasiones simultáneo, de sustancias como el alcohol y el cannabis fundamentalmente entre los menores y jóvenes y que inquieta al conjunto de la comunidad de Valdechopos. Se incrementa notablemente la asociación de los consumos de estas dos sustancias en los espacios de ocio, de forma que se incorpora de forma creciente a los estilos de vida de sectores de población (en ocasiones de menores y adolescentes), que lo practican en un marco de “normalización”.

Para muchos de estos adolescentes y jóvenes, este modo de consumo llega a considerarse prácticamente un rito de entrada en la vida adulta y de integración en el grupo de iguales y, en general, se lleva a cabo compatibilizándolo con el mantenimiento de estilos de vida integrados, tanto en el ámbito familiar, como en el educativo e, incluso, en el laboral, en el caso de quienes ya están trabajando.

En cuanto al perfil de los usuarios de la red de atención de drogodependencias (Centro de Atención Integral a las Drogodependencias) atendidos en el municipio, se identifican tres tipos de población bien diferenciados:

- ✓ Población cronicada consumidora de heroína en Programas de Mantenimiento con Metadona con una media de edad elevada y un perfil deteriorado.
- ✓ Población consumidora de cocaína con un perfil de integración social y policonsumo.
- ✓ Población joven que presenta policonsumo en ocasiones asociados a otras problemáticas.

El perfil que nos interesa para el desarrollo del Plan de Acción Local es el último, es decir el de los menores y jóvenes atendidos con problemas de adicción unido a otro tipo de conductas conflictivas.

Al igual que lo observado a nivel estatal y autonómico, se detecta un aumento del consumo de cannabis entre los jóvenes del municipio, así como consumos significativos de alcohol a edades cada vez más tempranas, comenzando a aparecer casos de jóvenes atendidos por problemas de dependencia al cannabis así como al alcohol. Estos últimos son derivados a los centros adscritos a la red de Salud Mental del municipio.

Esta realidad de consumo nos lleva a valorar la necesidad de poner en marcha estrategias de prevención desde una perspectiva integral e integrada, haciendo especial hincapié en los consumos tempranos de alcohol y cannabis y en una orientación positiva de comunicación de los beneficios de unos estilos de vida saludables más que en una intervención punitiva.

3.2.5.1.- Evaluación de necesidades del contexto local

A pesar de que como señala Alvira, F. (2000: 48) debería separarse el análisis de los problemas relacionado con el consumo de drogas sobre el que se va a intervenir, de lo que es la Evaluación de Necesidades, lo cierto es que están estrechamente interrelacionados y es habitual hacerlos juntos. Este tipo de evaluación permite no actuar en el vacío, sino de acuerdo con las características de la realidad donde se va a aplicar el Plan Municipal.

La finalidad de este tipo de evaluación ha sido obtener información acerca de los problemas y necesidades comunitarias relacionadas con el consumo de drogas y su articulación dinámica con los recursos locales, mediante el conocimiento de la percepción del fenómeno por parte de diferentes agentes y grupos sociales del municipio, con la finalidad última de orientar el diseño y contenidos de futuras líneas de actuación fundamentalmente en el ámbito preventivo.

En efecto, como sostiene Alvira,F.(2001:14) *“los objetivos que fijen los municipios tendrán que estar conectados, es decir, ser coherentes con la realidad local: la problemática de drogas existente, los recursos disponibles y la voluntad política de intervención. Pero, además, la propia opinión de la comunidad condicionará tanto los objetivos específicos como el Plan local en su conjunto. La planificación tiene que integrar no sólo la perspectiva de los expertos, técnicos y profesionales, sino también la de todos los actores implicados, es decir, la población destinataria de las actuaciones preventivas, las organizaciones relacionadas con la problemática y/o con la prevención, etc.”*

Los objetivos específicos de la evaluación de necesidades realizada han sido los siguientes:

- Conocer adecuadamente la población destinataria del Plan (grupo objetivo final) y la población intermedia (grupo objetivo mediador).
- Movilizar a las personas clave para la adecuada implementación del Plan, motivándoles a la participación.
- Fijar metas realistas a conseguir a través de la intervención.
- Identificar las líneas estratégicas, objetivos, líneas de actuación y acciones pertinentes en diferentes ámbitos de intervención y las necesidades informativas para la evaluación de las actuaciones que articulan el Plan.

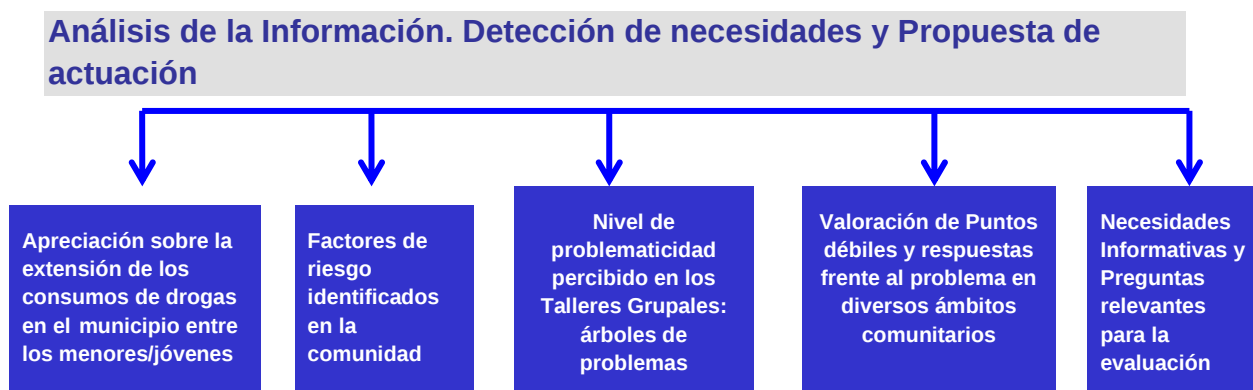
Se ha optado por realizar un **diagnóstico participativo**, también conocido como **diagnóstico comunitario o diagnostico compartido**, porque se ha constatado, por anteriores diseños de planes municipales, una diferencia clara entre un diagnóstico o evaluación de necesidades hecho por agentes externos a una localidad, de aquel realizado por los propios vecinos y técnicos que viven o desarrollan su labor profesional en la comunidad. Los planes de acción y las posibles soluciones suelen ser más apropiadas y eficaces cuando se basan en el análisis de los problemas realizados por las personas afectas por la problemática en cuestión.

La Evaluación de Necesidades participativa realizada ha sido una opción apropiada para que la comunidad de Valdechopos haya llevado a cabo una construcción en colectivo del conocimiento de su realidad, en el que se han identificado los problemas relacionados con la intervención que se pretende llevar a cabo, los recursos con los que se cuentan y las potencialidades propias de la localidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de un objetivo común. La estrategia participativa ha sido utilizada también para incorporar a diversos colectivos al proyecto, recoger sus propuestas de intervención, así como sus motivaciones para la evaluación y las Necesidades Informativas y preguntas relevantes que formulan a ésta.

Con estas finalidades se han aplicado diferentes estrategias de recogida y análisis de información a través de dos técnicas cualitativas: Entrevistas a Informantes Clave y Talleres Grupales. En el **Anexo 2** se describe detalladamente los procedimientos seguidos para el desarrollo de estas dos técnicas cualitativas de análisis.



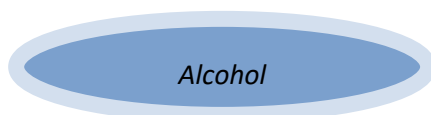
Partiendo de la información disponible, se ha analizado la situación existente aglutinada en cuatro ejes:



HALLAZGOS Y CONCLUSIONES MÁS RELEVANTES DE LAS ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE

Se presentan en este apartado los hallazgos y las conclusiones más significativas sobre la información obtenida a través de las **Entrevistas a Informantes Clave**, agrupadas en los dos grandes ejes sobre los que discurrieron las entrevistas.

✓ **Apreciación sobre la extensión y el patrón de consumo entre los menores y jóvenes**

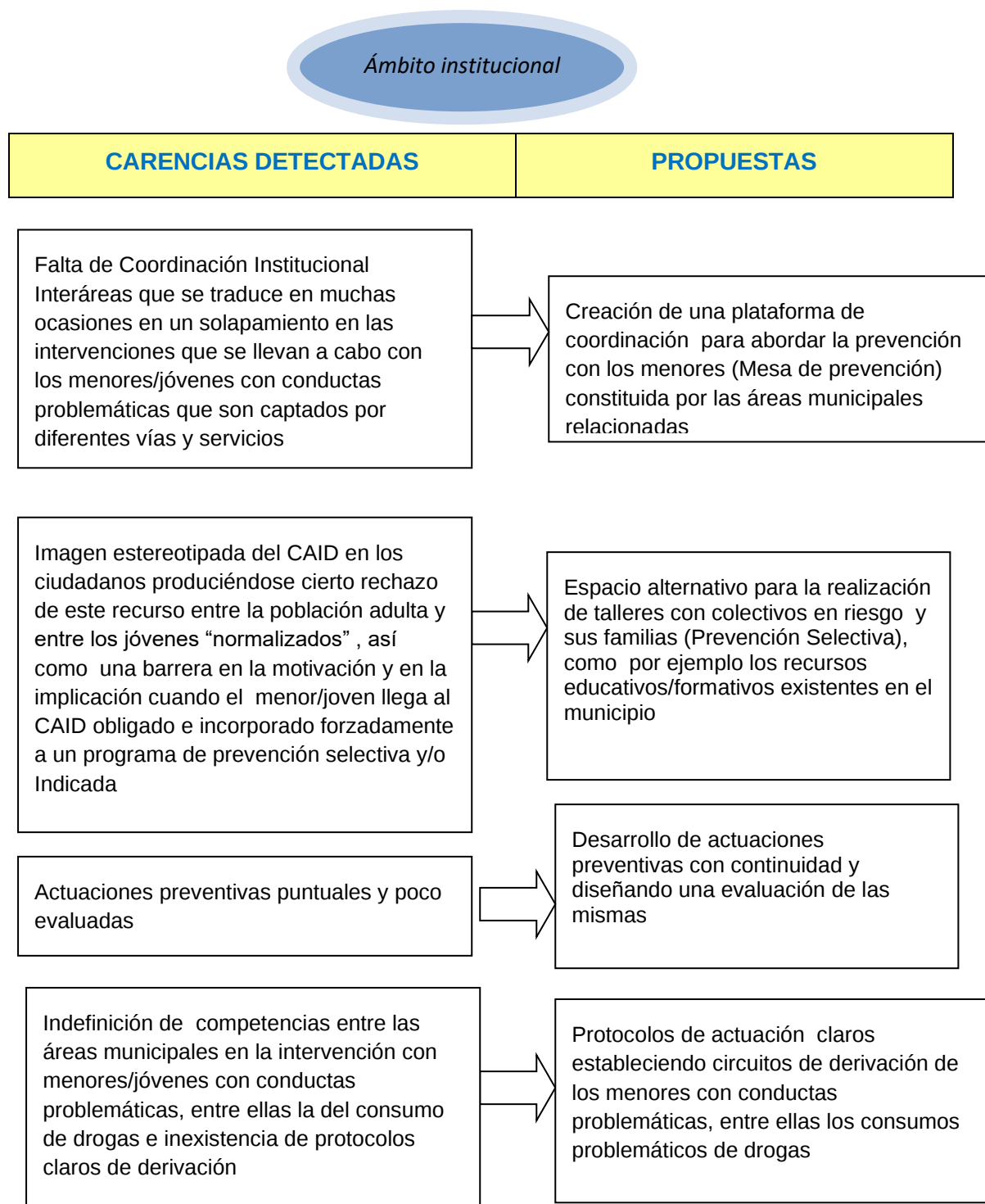


- Precocidad en el inicio
- Equiparación entre géneros en el uso
- Consumo alcohol centrado en los fines de semana con finalidad lúdica y relacional
- Se bebe buscando los efectos del alcohol, rápidos e intensos
- Baja percepción de riesgo



- Consumo en alza entre los jóvenes fundamentalmente durante los fines de semana, en muchas ocasiones unido al alcohol
- Consumo entre semana y en el marco escolar (recreos, en horario de entrada y/o salida del centro escolar)
- Se han detectado algunos casos de autocultivo por parte de los propios jóvenes
- Banalización de los riesgos

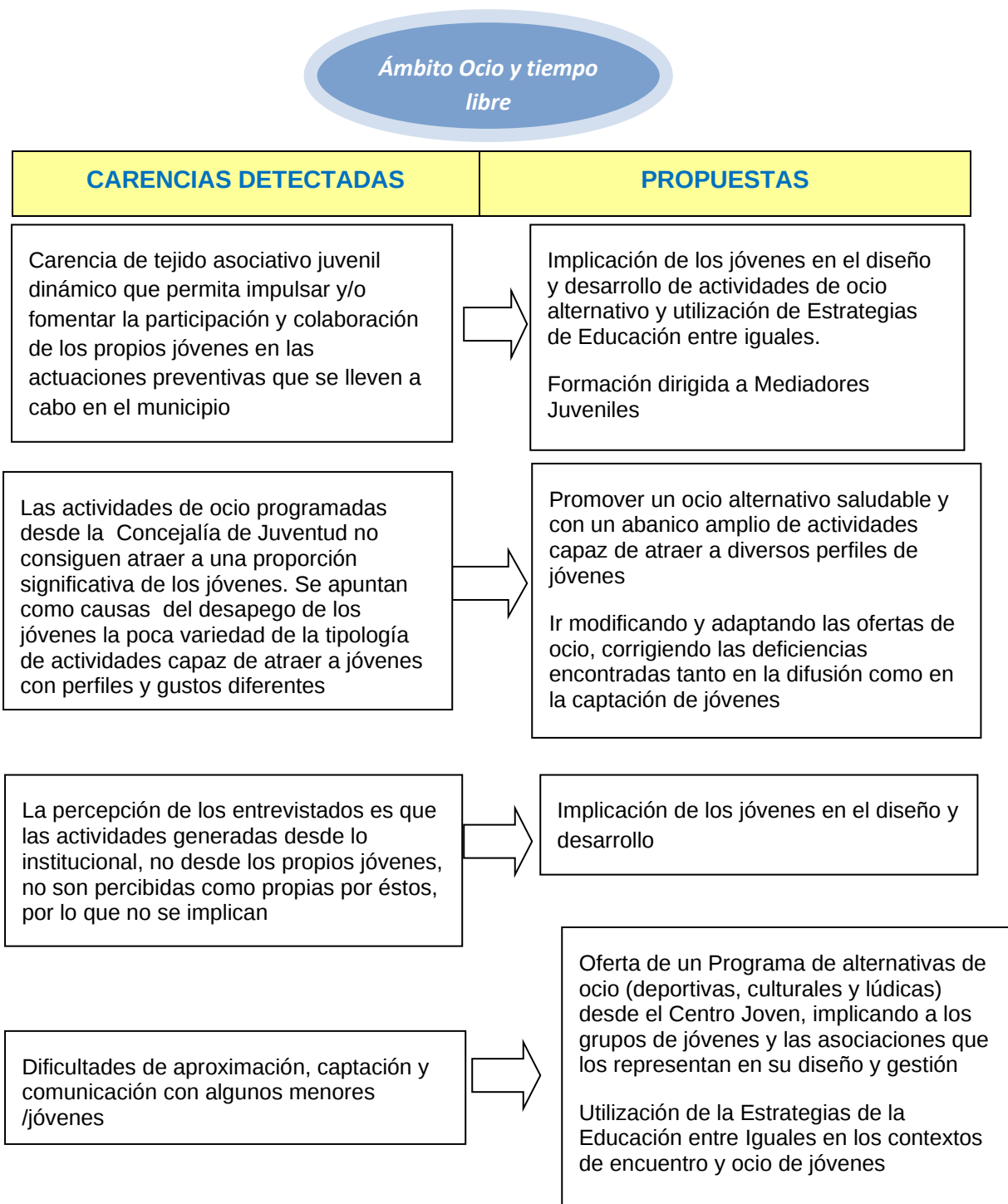
✓ **Principales carencias y propuesta de estrategias y actuaciones: ideas coincidentes**



A. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Ámbito Comunitario

CARENCIAS DETECTADAS	PROPUESTAS
Falta de sensibilización y concienciación del conjunto de la comunidad respecto a la problemática en el municipio del consumo de alcohol entre los jóvenes los fines de semana, así como de la importancia de su implicación activa para abordarla	Campañas de sensibilización comunitaria sobre el fenómeno social
Carencias detectadas en instrumentos de diagnóstico consensuados sobre conductas problemáticas en adolescentes	Propuesta de instrumento de diagnóstico consensuado sobre conductas problemáticas en adolescentes
Dificultades para la aproximación y captación de los menores/jóvenes no escolarizados y desocupados	Educadores en Medio Abierto y Puntos de Información sobre reducción de riesgos en contextos de encuentro y ocio de los jóvenes



Ámbito Escolar

CARENCIAS DETECTADAS	PROPUESTAS
Escasa implicación de algunos centros educativos y del profesorado en el desarrollo de acciones preventivas	Implicación de los profesores/tutores en la realización de acciones preventivas en el aula y/o en la tutoría como interlocutores válidos con el alumnado. Utilización de incentivos
Se suele abordar la educación sobre alcohol y cánnabis preferentemente en los IES, cuando un gran número de menores tiene actitudes y creencias erróneas sobre el alcohol ya conformadas desde Primaria	Dar prioridad al desarrollo de actuaciones preventivas en el último ciclo de la Etapa de Primaria en el marco de la Educación para la Salud

Ámbito Familiar

CARENCIAS DETECTADAS	PROPUESTAS
Dificultades en la convocatoria a los padres para reuniones o grupos de formación	Estrategia de acercamiento y formación no presenciales
Las actuaciones preventivas suelen ser demasiado puntuales e insuficientes para poder incorporar algunas herramientas educativas que les permita ejercer su función como educadores, así como actuar adecuadamente ante los casos de consumo abusivo de alcohol y otras drogas de sus hijos Falta conciencia de riesgo y de problemas en algunos padres respecto al consumo abusivo de alcohol los fines de semana	Proporcionar orientaciones y herramientas educativas a través de Escuelas de Padres, Grupos de Padres, Talleres, Cursos, etc. con la implicación y colaboración de las AMPAS

B. REDUCCIÓN DE LA OFERTA

CARENCIAS DETECTADAS	PROPUESTAS
Dificultades para controlar el acceso de los menores y la venta de alcohol en algunos bares y pubs del municipio Sensación de que no se respetan las normas legales relativas a la venta y consumo de alcohol a menores	Mejorar la regulación y el control de la venta de alcohol a los menores y el acceso de éstos a los locales de ocio para adultos
La Policía Local, a través de la Unidad de Mediación y del Menor, suele abrir expedientes a los locales, pero aún así, las medidas son claramente insuficientes	Mayor implicación de los propietarios de locales en la venta de alcohol y el acceso a los menores
Percepción de ineficacia de las medidas punitivas frente a las educativas	Diseño de programas socioeducativos alternativos para los menores/jóvenes sancionados con multas administrativas por tenencia y consumo de cannabís en los espacios públicos

Las propuestas de actuación que han realizado los diferentes stakeholders nos han servido para deducir sus Necesidades Informativas de cara al diseño de evaluación.

A continuación, se recogen las conclusiones de la información recogida en los Talleres Grupales.

El objetivo de los Talleres Grupales realizados ha sido identificar los problemas que afectan al colectivo priorizado como beneficiario y establecer las relaciones entre ellos, elaborando un diagrama de causas y efectos (factores de riesgo y consecuencias) entre los problemas señalados (árbol de problemas).

El árbol de problemas es una representación operativa de por qué ocurren o se mantienen los problemas o necesidades del grupo beneficiario. Se trata de explicar y fundamentar el recorrido causal, como una parte fundamental de cara a la evaluación de los Planes y programas programados por objetivos. El procedimiento seguido se describe en el Anexo 2.

A) Teoría implícita en las “raíces” y “ramas” más significativas del árbol de problemas elaborado en el Taller Grupal con técnicos de recursos municipales

En el grupo realizado con el Grupo de Técnicos y representantes del tejido asociativo se identificaron varios problemas que se representan gráficamente en el esquema adjunto y cuya explicación se recoge a continuación.

Uno de los problemas señalados es la utilización de alcohol y cannabis, como un instrumento más de consumo entre algunos jóvenes en cuya escala de valores prima el consumismo y la búsqueda de la satisfacción inmediata.

La causa de este hecho se atribuyó a las características socioculturales de la sociedad hiperconsumista en la que están creciendo, que son comunes a otras comunidades.

Este hecho provoca unos efectos entre los que se ha subrayado la interiorización por parte de los jóvenes de un modelo cultural de ocupación del ocio muy extendido caracterizado por la asociación entre salir= fin de semana= diversión y consumo de alcohol y, en numerosas ocasiones acompañado también de cannabis. Esto tiene como consecuencia que las opciones de ocio alternativo que se ofertan no resulten suficientemente atractivas para los jóvenes, además de que existe una oferta limitada de ocio alternativo en el municipio.

Las consecuencias son el inicio en el uso de alcohol los fines de semana a edades cada vez más tempranas, con una finalidad lúdica y relacional, lo cual está provocando diversas conductas de riesgo.

El estilo de ocupación del ocio dominante ha llevado a la normalización de este patrón de consumo, que junto a una permisividad social y legitimación del consumo de alcohol en la comunidad, está provocando una baja percepción de riesgo entre los menores y jóvenes ante el uso de esta sustancia. Asimismo, se constata en el grupo otro fenómeno más reciente como es la banalización del consumo de cánnabis.

Un elemento específico de esta comunidad que favorece los consumos de estas dos sustancias, es la alta disponibilidad económica que tienen algunos menores/jóvenes a edades tempranas, dedicada básicamente a la compra de objetos de consumo y al consumo de ocio durante los fines de semana. Este hecho se justifica porque en esta comunidad algunos menores/jóvenes abandonan los estudios a edades tempranas incorporándose al mercado laboral y, por tanto, con disponibilidad económica para sus gastos. La cercanía del polígono industrial y la proliferación de los negocios familiares podrían estar actuando como un elemento desmotivador hacía los estudios, o si se prefiere, como elemento “tentador” para el abandono de éstos.

A estas circunstancias del contexto socioeconómico habría que añadir que las aspiraciones primordiales de muchos jóvenes son el éxito sin esfuerzo y la disponibilidad de dinero rápido para la adquisición de bienes de consumo. Entre este consumo deseado se encuentra los gastos que se ocasionan los fines de semana y el disfrute de la noche al máximo, buscando un determinado estado de ánimo que se desea alcanzar de un modo estereotipado, para lo que se recurre fundamentalmente al consumo de alcohol. La falta de madurez para gestionar el dinero disponible actúa como elemento facilitador del consumo de drogas.

Otro de los aspectos señalados en este grupo, que incrementa la vulnerabilidad de algunos chicos/as es la presencia en el municipio de algunos jóvenes desocupados, carentes de proyectos de futuro, ociosos y sin recursos personales ni habilidades para gestionar el excesivo tiempo disponible. Se trata de menores que han abandonado la formación académica a edades tempranas (no han terminado la ESO) y que además son resistentes a otro tipo de formación: carecen de interés para participar en grupos de formación, ni en contratos de aprendizaje.

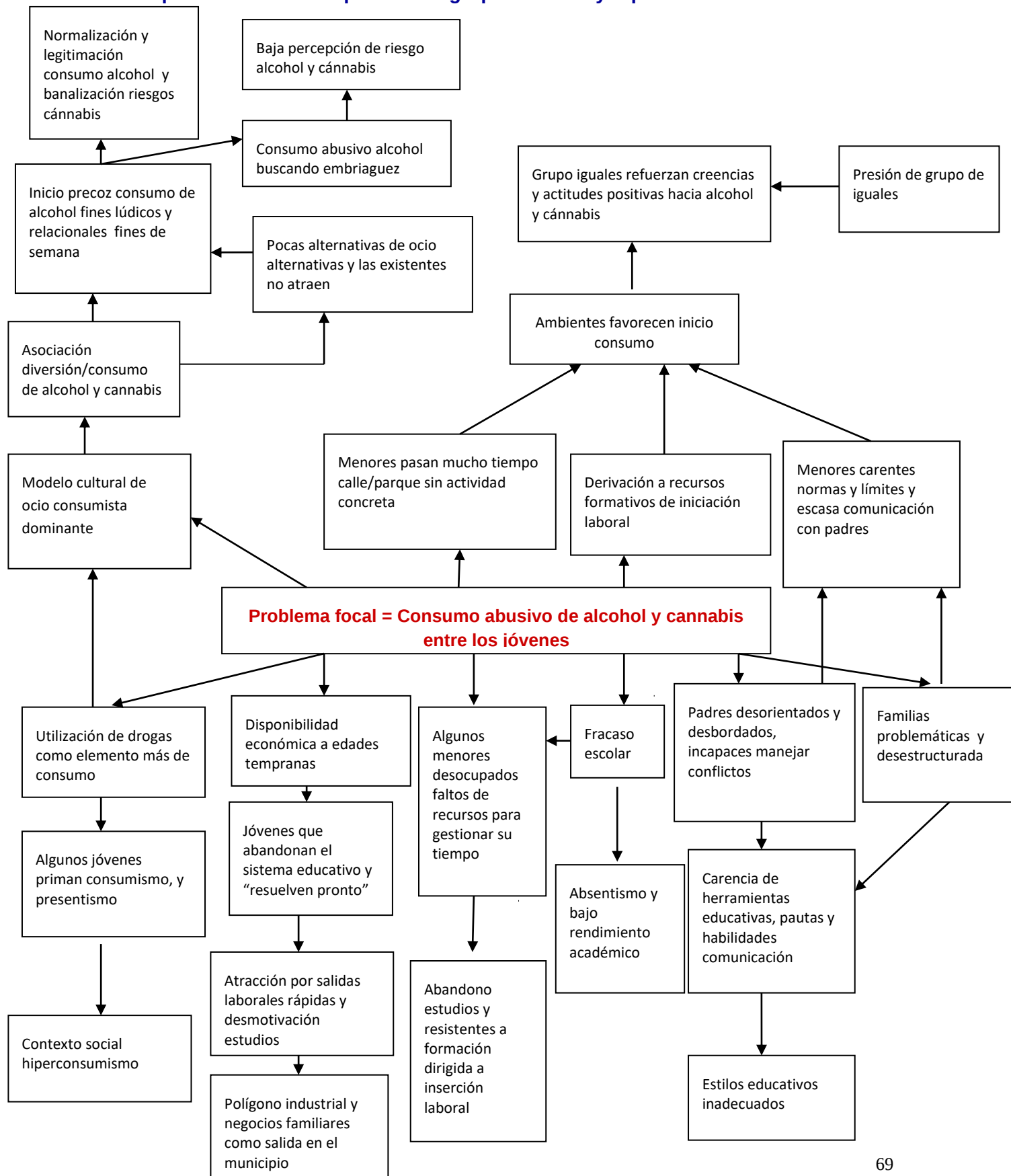
Los menores con fracaso escolar que han sido derivados desde los centros escolares a Programas o recursos de formación para la iniciación laboral, son más vulnerables frente al consumo de drogas, debido a sus experiencias de fracaso. Algunos ambientes en los que transcurre la vida cotidiana de los menores, que pasan demasiado tiempo en la calle/parque ociosos, así como en el alumnado del Aula de Compensación Educativa, Programa de Compensación Profesional Inicial y Aula Taller son considerados entornos que favorecen el inicio en el consumo de cánnabis, debido a que se relacionan con menores en su misma situación y que retroalimentan las creencias y actitudes positivas hacia el consumo de hachís. La presión del grupo en estos casos es uno de los elementos que actúa como factor de riesgo.

Otro de los aspectos resaltados como causa del inicio en el consumo de alcohol y cánnabis a edades tempranas es la existencia en el municipio de padres/madres desorientados y desbordados, incapaces de manejar situaciones conflictivas con sus hijos adolescentes. Las causas esgrimidas son la ausencia de herramientas y pautas educativas, así como de habilidades de comunicación.

Estas carencias son debidas a modelos educativos inadecuados que están presentes en algunas familias del municipio, los más extendidos entre algunas familias de Valdechopos son: padres/madres ausentes, padres/madres sobreprotectores y padres/madres excesivamente permisivos. Las consecuencias son menores faltos de normas y límites y con deficiente comunicación con sus padres.

Asimismo, se menciona en el grupo la existencia de un conjunto de familias desestructuradas y multiproblemáticas entre las que se encuentran padres/madres drogodependientes con hijos que están en acogida con familia extensa.

Esquema 12- Árbol de problemas grupo técnicos y representantes asociaciones



B) Teoría implícita en la “raíces” y “ramas” más significativas del árbol de problemas elaborado en el Taller Grupal con padres/madres

En el grupo realizado con padres/madres del municipio de Valdechopos, se señalaron como causas del problema varios aspectos. Uno de ellos es la permisividad ante el consumo de alcohol adolescente y juvenil por parte de los padres los fines de semana. Es percibido como un comportamiento normalizado, asumido como algo que forma parte del ocio y de la diversión de los jóvenes.

Las causas que se exponen para la asociación entre fin de semana/diversión y consumo de alcohol, se relacionan con un estilo de ocio generalizado que responde a una moda y un modelo culturalmente dominante que ha sido fomentado por la industria del ocio, mientras que no se promocionan otro tipo de alternativas.

La interiorización de este modelo tiene como efecto la dificultad para hacer atractivas otras opciones diferentes de ocio para la mayor parte de los jóvenes, al que se une las escasas alternativas de ocio dirigido a los jóvenes en el municipio. La consecuencia es la extensión del consumo de alcohol los fines de semana. Asimismo, estos ambientes son propicios para el inicio de experiencias con el cannabis a edades cada vez más precoces.

Un conjunto de factores de riesgo mencionados están relacionados con estilos educativos inadecuados entre algunos padres, tales como: el nivel excesivo de tolerancia motivado por la primacía de un modelo educativo excesivamente permisivo que tiende a colocar a padres e hijos en un plano de igualdad como “amigos”. Este hecho dificulta el establecimiento de normas y límites en el ámbito familiar por el temor a parecer autoritario ante los hijos. Las causas, en general, estarían motivadas por el desprestigio de un modelo educativo autoritario de las generaciones precedentes, así como por el temor a un distanciamiento afectivo de los hijos/as.

Otros estilos educativos inadecuados mencionados son la sobreprotección por parte de algunos padres, debido a que el número reducido de hijos actualmente en las familias lleva a que sean considerados como “un tesoro” al que hay que proteger de cualquier riesgo y mimar. En este sentido, la falta de tiempo es suplida en numerosos casos, por la compra de objetos de consumo y/o la aportación económica excesiva para los gastos en consumo de fin de semana.

Como consecuencia los hijos tardan más tiempo en madurar y son impulsivos e imprudentes, no sopesan las consecuencias de sus actos y con poca valoración del esfuerzo para conseguir metas. Estas características se asocian a una falta de autocontrol ante el consumo de alcohol y los riesgos asociados.

Asimismo, se menciona la falta de tiempo de los padres fruto de las dificultades en la conciliación de la vida familiar y laboral, que produce una falta de supervisión y comunicación entre padres/hijos. La falta de tiempo junto a las escasas habilidades de comunicación de algunos padres repercute en los problemas de escucha (escuchar a los hijos sin empatizar y dramatizando) así como comunicar impulsivamente bloqueando la comunicación.

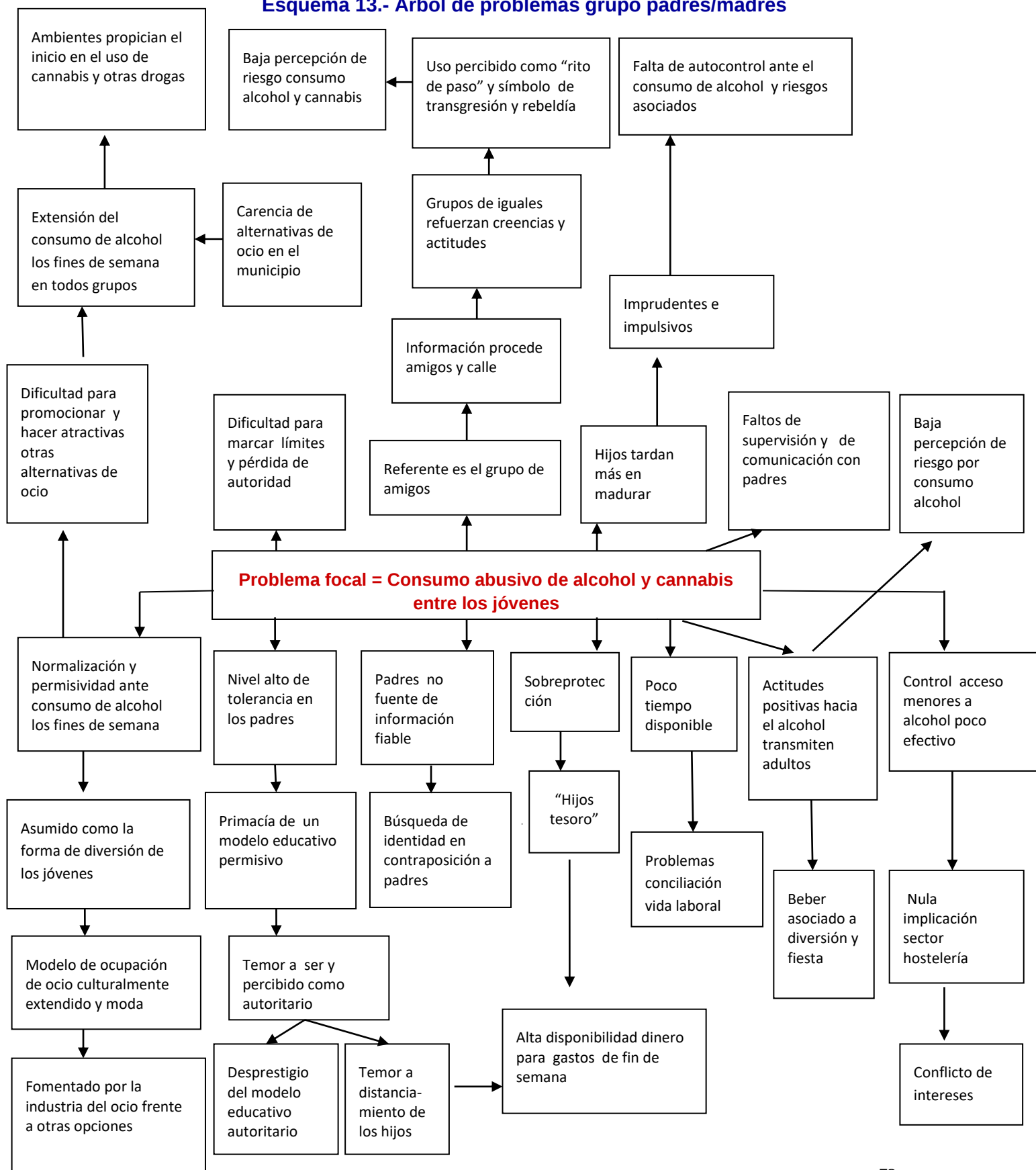
En otro orden de cosas, se considera causa del problema el hecho de que los padres dejan de ser un referente educativo y fuente de información fiable para sus hijos, debido a que la búsqueda de la identidad propia se consigue en contraposición

con los padres durante la etapa adolescente. En consecuencia, el grupo de iguales pasa a ser el referente y la fuente de información sobre el alcohol y el cannabis, reforzando creencias erróneas y actitudes positivas hacia estas sustancias en el caso de que el grupo de amigos esté inmerso en las dinámicas de ocio que asocian el consumo de éstas a fines lúdicos y relacionales.

Los jóvenes no tienen suficiente información sobre efectos y consecuencias del alcohol y del cannabis a medio y largo plazo. El Plan que se quiere diseñar debería suplir esta carencia o proporcionar a los padres herramientas para informar adecuadamente a sus hijos/as.

Por último, se señala como causa del consumo de alcohol entre los jóvenes el poco efectivo control de acceso de los menores a éste. Entre las causas mencionadas se encuentran las dificultades para controlar los “botellones”, debido a los cambios constantes de los espacios de encuentro por parte de los jóvenes en los que realizan el consumo de alcohol, así como el escaso compromiso de los propietarios de los bares y pubs en no dispensar alcohol a los menores, ni controlar el acceso a sus locales. Los expedientes que se inician por incumplimiento de la normativa de acceso de menores, horarios, aforo, etc. la mayor parte no se acaban tramitando.

Esquema 13.- Árbol de problemas grupo padres/madres



C) Teoría implícitas en la “raíces” y “ramas” más significativas del árbol de problemas elaborado en el grupo de jóvenes

En el taller realizado con jóvenes residentes en el municipio, se identificaron los siguientes factores de riesgo relacionados con el problema focal, tal y como se recoge en el Árbol de Problemas elaborado por el grupo.

Por un lado, al igual que en los otros grupos, se señaló el adelanto en la edad de inicio en el uso de tabaco, alcohol y cannabis. Estos comportamientos se han convertido en un “rito de paso”, símbolo del abandono de la etapa infantil.

Asimismo, se señala la feminización en los consumos. Las chicas se han incorporado a estos hábitos tratando de emular a los chicos.

Entre las causas de estos dos aspectos se argumenta la idea de normalidad de un patrón de consumo de alcohol entre los jóvenes durante los fines de semana con una funcionalidad recreativa, y sobre todo, relacional.

Los efectos de este patrón de consumo de alcohol es que los jóvenes tienen la creencia de estar preparados para controlar la bebida y gestionar sus riesgos, siendo éste hecho signo de madurez y prestigio entre los iguales.

Esta falsa creencia produce consecuencias negativas, tales como: borracheras, actos de gamberrismo callejero, violencia, peleas con los iguales, agresividad, embarazos no deseados... Los jóvenes ponen de manifiesto su inquietud ante su escasa capacidad para manejar las situaciones adversas que se les presentan en algunas ocasiones, sobre todo en relación a amigos y jóvenes con intoxicaciones etílicas agudas y grupos violentos. Demandan recursos y estrategias para la reducción de daños.

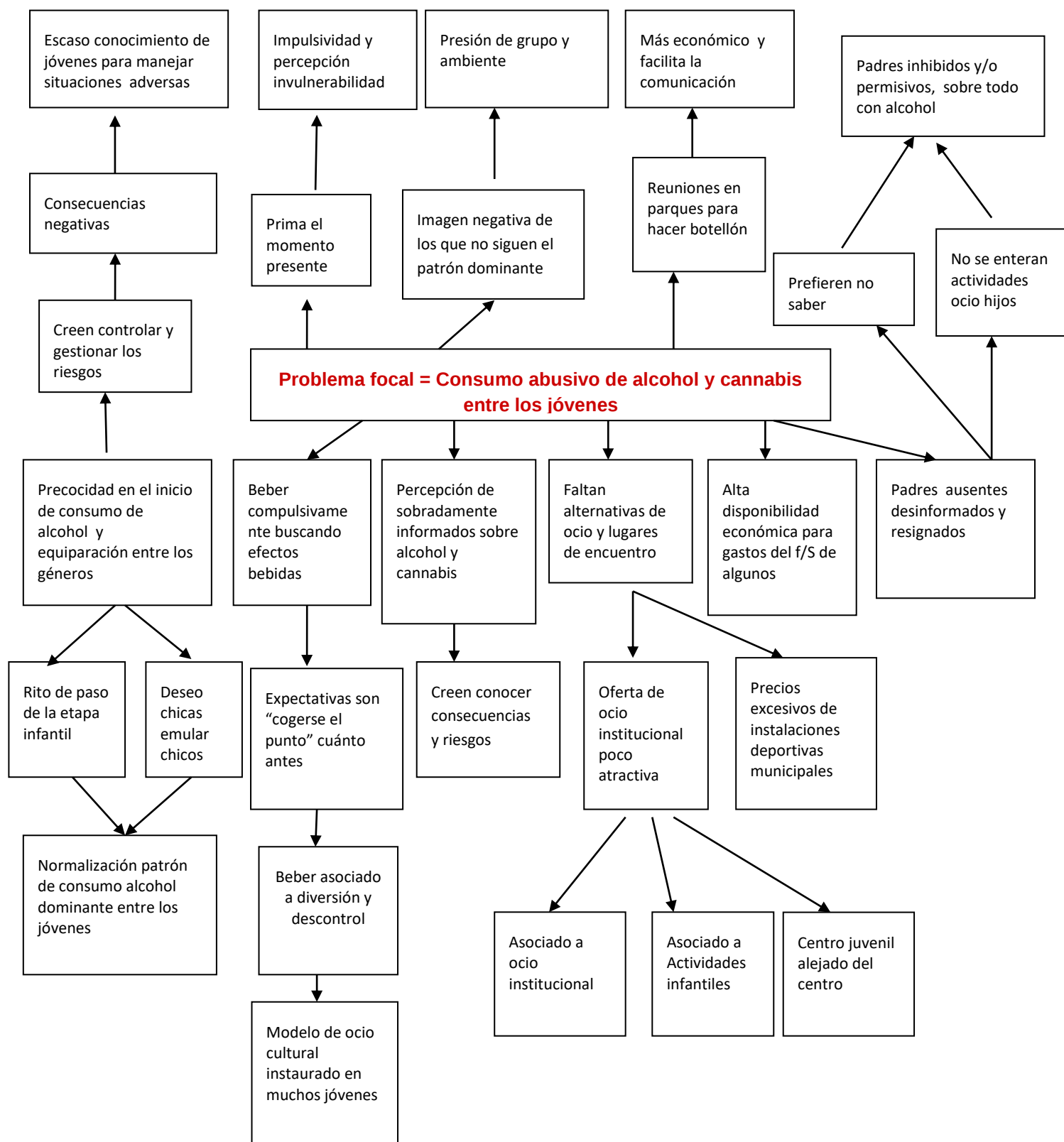
Una de las consecuencias de este modelo es la uniformidad del mismo, hasta el punto de que se tiene una imagen peyorativa y estigmatizadora como “persona rara” de aquel o aquella que no cumple con la creencia normativa. La presión del grupo de iguales es muy potente en estas edades.

Los jóvenes dicen sentirse suficientemente informados sobre las drogas de uso más frecuente en su entorno, dicen conocer los efectos y las consecuencias del consumo básicamente de alcohol y cannabis, pero domina la impulsividad y la sensación de invulnerabilidad propia de los/las adolescentes en el momento de tomar una decisión.

Los jóvenes hacen hincapié también en la falta de alternativas de ocio y lugares de encuentro para los jóvenes en el municipio. Existe una abundante oferta de bares, pubs, locales, pero no hay otros lugares donde se puedan reunir los jóvenes, por lo que recurren a las reuniones en los parques, en donde se practica el denominado “botellón”.

La oferta de alternativas institucionales resulta poco atractiva porque son actividades muy tradicionales y poco variadas (talleres, ajedrez...), son percibidas como actividades más dirigidas a niños. El programa de ocio institucional está asociado en el imaginario juvenil al aprendizaje (“talleres para aprender cosas”), no a pasarlo bien y disfrutar. La propuesta de los jóvenes es contar con ellos para diseñar y desarrollar actividades de ocio recogiendo sus gustos e intereses.

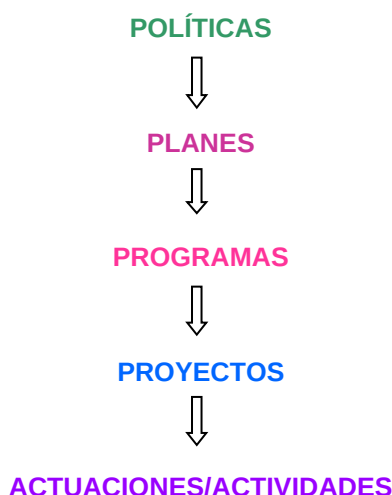
Esquema 14.- Árbol de problemas grupo jóvenes



4.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y DEL CAMPO DE EVALUACIÓN

Los equipos de gobierno ponen en marcha políticas para dar respuesta a las necesidades sociales que se presentan y necesitan probar la eficacia, aceptación y reconocimiento de sus propuestas. En este sentido, la evaluación de políticas públicas, planes y programas se ha mostrado como un instrumento imprescindible, no sólo para conocer el grado de éxito de las políticas públicas, sino incluso como un elemento fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas.

Las Políticas hacen referencia a una declaración de intenciones acompañada de una asignación de recursos y éstas Políticas se articulan en Planes, Programas, Proyectos y operaciones/actividades



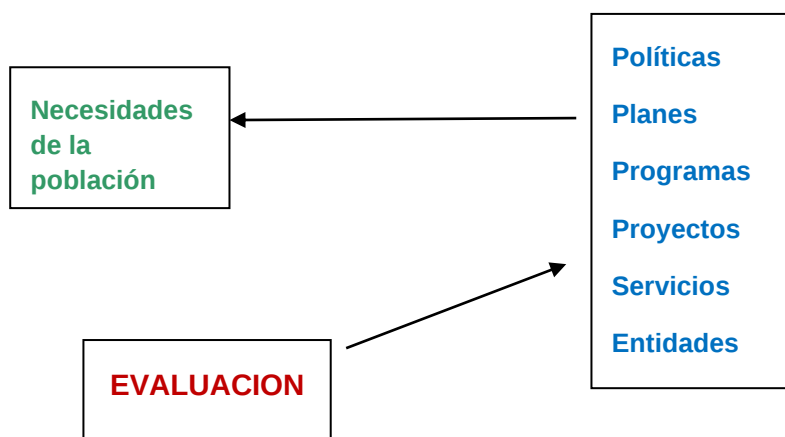
Conviene dejar claras las diferencias entre Plan, Programa y Proyecto. Para Alvira,F. (2002:20) un Plan formula metas, fines y prioridades, así como actuaciones y se desarrolla en programas y proyectos. Siguiendo las propuestas de este autor un Plan tiene:

- ✓ Un alcance territorial y poblacional amplio, como por ejemplo el municipio de Valdechopos.
- ✓ Un alcance temporal normalmente de medio plazo. En nuestro caso de 4 años, es decir, una legislatura.
- ✓ Un nivel de generalidad en sus miras que se concreta en metas y en sus actuaciones que se concretan en estrategias globales.

El Plan de Acción Local que se va evaluar se articula en varios programas que a su vez definen objetivos generales y/o específicos relacionados con la meta establecida en el Plan y tienen un alcance temporal más reducido (1 o 2 años).

Es importante resaltar que mientras que el objeto de las políticas, planes, programas y proyectos son las personas beneficiarias, el objeto de la evaluación es conocer y valorar las intervenciones que se realiza, es decir, no hay que perder de vista que el objeto de evaluación no son las personas.

Se trata pues de diseñar una evaluación para estudiar los cambios que se producen en la realidad de Valdechopos como consecuencia del Plan y los programas que lo articulan puestos en marcha, con unos propósitos constructivos de aprendizaje y de mejora.



Hay dos visiones sobre el objeto de evaluación: una visión estática y otra visión dinámica.

En la **visión estática** el objeto de evaluación se define como un órgano administrativo, que es un conjunto de posibilidades de actuación del que es titular una o varias personas. Destaca su carácter estructural, es decir, se evalúa una Unidad Administrativa u Organismo Administrativo, con vocación de permanencia.

Por el contrario, en la **visión dinámica** se define el objeto de evaluación enfatizando más en su funcionalidad que en su estructura. Dentro de esta categoría se encuentran los planes, los programas y los proyectos, que son descripciones de las acciones de la institución o entidad (en nuestro caso una institución local) articulando unos medios y ejecutando unas actuaciones y unas actividades para la consecución de ciertos fines.

Se ha diseñado una evaluación de un Plan que contempla un conjunto de programas y proyectos promovidos por un organismo administrativo: el equipo de gobierno municipal de Valdechopos.

Los municipios desempeñan un papel clave en la prevención y atención a los problemas de consumos de drogas de los ciudadanos, ya que como administración pública más próxima a los ciudadanos, constituyen el marco idóneo para reunir, analizar y satisfacer los intereses y aspiraciones de los vecinos de un municipio en todo lo que tiene que ver con las condiciones de vida y las relaciones de convivencia.

Pero la organización municipal no aporta exclusivamente la disponibilidad de una red de servicios más próximos y accesibles, sino que también contribuye a la

ordenación de la vida comunitaria; está abierta y es sensible a las problemáticas sociales, facilita la cooperación con entidades privadas y ONGs y normaliza toda la intervención social adecuándola a las necesidades, características y expectativas de los propios ciudadanos.

Todo ello le otorga un lugar preferente entre los diferentes actores implicados en las políticas y en las actuaciones frente a las drogas. De hecho, los municipios han desempeñado un papel muy importante en la generación de las respuestas institucionales a este fenómeno, ofreciendo múltiples recursos y aportaciones decisivas en las etapas iniciales del problema. Así lo reconoce la **Estrategia Nacional sobre Drogas** 2009- 2016 cuando afirma que, a los logros alcanzados por el Plan Nacional sobre Drogas desde su creación en 1985, *"han contribuido de forma importante las Administraciones Locales que, desde su posición privilegiada de proximidad a la realidad, han articulado respuestas concretas y eficaces ante el problema de las drogas"*.

La Estrategia señala además que le corresponde a la Administración Local: *"...el desarrollo de políticas específicas de prevención en materia de drogodependencias, fundamentalmente en el ámbito comunitario; procurar la integración social de los usuarios de drogas mediante planes de formación profesional y empleo; limitación de la oferta y disponibilidad, fundamentalmente de drogas legales, y coordinación de las intervenciones a nivel local"*.

4.1. ¿Qué es un Plan Acción Local de intervención preventiva sobre el consumo de drogas?

La Federación Española de Municipios y Provincias (Federación Española de Municipios y Provincias, 2002:20), realiza una definición de un Plan Municipal sobre Drogas a partir de seis elementos que lo caracterizan: ⁹

- 1.-Es un instrumento impulsado desde la Corporación Local, que confiere estabilidad a las acciones y programas desarrollados.
- 2.-El Plan ha de servir para establecer las necesidades a las que tratamos de dar respuesta, así como los principios generales y específicos de actuación que han de inspirar los programas destinados a afrontar el fenómeno de los consumos de drogas, tanto legales como ilegales.
- 3.-Debe favorecer la máxima participación de entidades y administraciones desde las fases iniciales de su elaboración (los estudios de situación preliminares), con el fin de partir de un análisis correcto de la situación, sobre el cual exista consenso.
- 4.- Tiene que ser un instrumento dinámico, que se modifique a medida que vaya cambiando la situación social que lo motiva.

⁹ Fuente: Federación Española de Municipios y Provincias (2002). “).”Manual para la elaboración de Planes Municipales sobre Drogas”. Madrid. FEMP y Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

5.- Un Plan Municipal debe ser un instrumento aglutinador, capaz de dar coherencia a las respuestas ofrecidas desde los diferentes niveles de la Administración y a las aportaciones realizadas desde los diferentes servicios, rentabilizando los recursos y armonizando las iniciativas. Deben favorecer la coordinación de las actuaciones desde la complementariedad, redundando en una atención más eficaz al fenómeno al que pretende dar respuesta.

La implicación de la comunidad local y de los ciudadanos y la coordinación institucional son dos procesos vitales, no solo para llegar a un Plan realista sino también para que éste pueda tener éxito en su aplicación.

Ambos procesos sostiene Alvira, F.M (2002:23) pueden lograrse mejor a través de la creación de estructuras organizativas.

En el Plan de Acción Local que se va a implementar y evaluar, para la coordinación de las diferentes áreas de actuación municipal, se ha creado una Comisión Técnica de Prevención interáreas y para la participación de la comunidad además se ha constituido una Mesa de participación.

6.- Desde su diseño, es fundamental pensar en la necesidad de realizar una evaluación continua, tanto del proceso como de los resultados del Plan.

La complejidad del fenómeno del consumo abusivo de alcohol y cannabis entre los menores, las variaciones a las que está sometido en función del territorio y del contexto social, así como la indudable dimensión social del mismo, exige adoptar un plan que permita su abordaje global desde la instancia municipal. El Plan, por tanto, deberá responder a los siguientes principios generales:

- ✓ **Globalidad e interdisciplinariedad**, lo cual exige adoptar una estrategia que comenzando en los equipos especializados sobre drogas, integren otros recursos municipales, tales como: Centros de Atención Primaria de Salud, Servicios Sociales, Equipos de Salud Mental, Policía Local, Colectivos ciudadanos diversos, etc.
- ✓ **Normalización**, tratando de utilizar los recursos existentes en la Comunidad.
- ✓ **Corresponsabilidad y participación** evitando las posturas de delegación en la búsqueda de soluciones en los técnicos y servicios especializados en drogodependencias: los educadores, las familias, la cultura, el deporte y el conjunto de instituciones deben asumir, desde su rol competencial específico, su implicación con objeto de dar una respuesta integral al fenómeno.

4.2. Plan de Acción Local sobre el consumo abusivo de alcohol y cánnabis entre los jóvenes del municipio de Valdechopos (2009-2012)

El Plan de Acción local cuya planificación y diseño de evaluación se ha realizado, ofrece una estructura y un marco estable y ordenado de las políticas en el ámbito territorial del municipio en este campo.

En sus metas y actuaciones se ciñe al ámbito competencial municipal tal y como está definido en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016; se enmarca en la Ley 5/ 2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos de la Comunidad de Madrid y nace en estrecha coordinación con el órgano autonómico competente en materia de drogas que es la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid. Por otra parte, se ha estructurado siguiendo básicamente el modelo de Plan Estratégico sobre Drogas de la Comunidad de Madrid 2006-2009 y se adecua a sus directrices y prioridades.

La **finalidad** del Plan consiste en optimizar todos los medios municipales orientándolos a la prevención de los consumos de drogas entre los menores y jóvenes, especialmente de alcohol y cánnabis, propiciando para ello la implicación de la familia, la escuela, las instituciones públicas y privadas, las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la ciudadanía en general.

4.2.1.-Principios de actuación del Plan de Acción de Valdechopos

Los siguientes principios de actuación configuran los ejes transversales que fundamentan el Plan de acción sobre el consumo de alcohol y cánnabis:

- ✓ Tiene como máxima prioridad la prevención ya que la preocupante extensión de los llamados “consumos recreativos y relacionales de drogas” obligan a priorizar los programas preventivos dirigidos a la población infantil y adolescente
- ✓ Atribuye una importancia clave a la familia y a la escuela como principales agentes de socialización, educación y protección
- ✓ Busca nuevas estrategias de desarrollo, protección y promoción de los derechos de los menores ante los nuevos contextos de riesgo que generan los consumos de drogas
- ✓ Parte de un enfoque global del fenómeno de las drogas por lo que tiene en cuenta todas las sustancias que pueden ser objeto de uso o abuso, aunque se incide especialmente en el consumo de alcohol y cánnabis por ser las dos sustancias de inicio, junto con el tabaco, más extendidas entre los menores y jóvenes.
- ✓ Plantea una política integral, que aúne en el territorio del municipio las estrategias de prevención y control de la oferta y potencie la coordinación

transversal entre las distintas Concejalías, así como la contribución de los agentes sociales, económicos e institucionales.

- ✓ Considera imprescindible una intervención profesional y un trabajo interdisciplinario. Además, propone la estrategia de la Educación entre Iguales como forma de acercarse a los jóvenes.
- ✓ Está abierto a las innovaciones necesarias para responder adecuadamente a los nuevos escenarios de riesgo que puedan surgir y a las constantes evoluciones de este fenómeno

4.2.2.-Metas del Plan Local de Acción

A partir de las aportaciones de los estudios socio-epidemiológicos realizados a nivel estatal y en la Comunidad de Madrid, de la opinión de los profesionales y de los agentes sociales consultados y desde el marco competencial que le es propio, el Plan plantea las siguientes metas con carácter general:

- ✓ Promover una prevención integral y a largo plazo que fomente entre los más jóvenes, una capacidad crítica hacia las drogas, específicamente hacia el alcohol y el cannabis y la toma de decisiones responsable ante las mismas.
- ✓ Informar, sensibilizar y orientar a los menores y jóvenes residentes en el municipio sobre el fenómeno del consumo abusivo de alcohol y cannabis, los riesgos que conlleva y las estrategias preventivas necesarias para abordarlo.
- ✓ Desarrollar programas familiares y escolares para prevenir el consumo de abusivo de alcohol y cannabis, dirigidos prioritariamente a los menores. Los programas deben partir de una perspectiva educativa y estar orientados al fomento de su capacidad crítica ante las drogas, **haciendo especial hincapié en la responsabilidad frente a la prohibición.**
- ✓ Facilitar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de promoción, publicidad y venta de alcohol y tabaco, así como de tenencia y consumo de cannabis en la vía pública, mediante su cumplimiento en el marco de las competencias municipales.
- ✓ Promover la participación de los ciudadanos, y especialmente de los más jóvenes, para que asuman un papel activo en la generación de alternativas de ocio saludables ante el modelo de ocupación del ocio dominante consumista

que asocia ocio y consumo de drogas, especialmente de alcohol y cannabis a estas edades.

- ✓ Impulsar la investigación y evaluación permanente que permitan verificar la eficacia de las acciones emprendidas aportando las modificaciones precisas y la mejora de la calidad de las intervenciones.

4.2.3. Líneas estratégicas y propuestas de actuación del plan local

Las líneas estratégicas y las actuaciones a emprender en un futuro próximo en materia de prevención de los consumos abusivos de alcohol y cannabis en el municipio entre los menores/jóvenes se recogen en una Matriz de Planificación que se presenta en este mismo apartado.

Hay que insistir en que se ha pretendido que, en el trabajo que ha dado lugar al Plan Acción Local, participaran diferentes stakeholders, a tal efecto se han organizado los Talleres Grupales (con AMPAS, técnicos municipales y representantes de Asociaciones municipales y con Jóvenes), así como las Entrevistas a Técnicos de diferentes áreas municipales.

El objetivo de estos encuentros y reuniones ha servido, además de para conocer la apreciación sobre la situación del consumo de estas dos sustancias en el municipio y detectar necesidad, para indagar sobre la prioridad en relación a las líneas de actuación y para recoger las propuestas de posibles actuaciones y actividades, así como para chequear entre los profesionales y colectivos consultados, las Necesidades Informativas de cara a la evaluación de los programas y del Plan en su conjunto. Se ha buscado de modo intencional que **todos** se sientan partícipes y protagonistas y que se reconozcan en el proyecto y reto que ofrece este tema.

Líneas estratégicas y propuestas de actuación



El Plan de Acción Local que se ha propuesto está integrado por **dos líneas estratégicas** en las cuales se articulan los programas y actuaciones necesarias para asegurar la consecución de los objetivos propuestos: Línea estratégica de Reducción de la Demanda y **Línea Estratégica de Control de la Oferta**.

En el marco de la línea estratégica de **Reducción de la Demanda** se han diseñado los siguientes programas:

Metas	Programas
Desarrollar programas familiares y escolares para prevenir el consumo de abusivo de alcohol y cannabis, dirigidos prioritariamente a los menores. Los programas deben partir de una perspectiva educativa y estar orientados al fomento de su capacidad crítica ante las drogas, haciendo especial hincapié en la responsabilidad frente a la prohibición.	- Programa de Educación sobre el consumo de alcohol dirigido alumnos/as de la Etapa de Primaria. - Programa de Educación sobre el consumo de alcohol y cannabis dirigido alumnos/as de la Etapa de Secundaria. - Programa de Educación vial en Bachillerato y autoescuelas - Programa de Prevención selectiva dirigido a los alumnos de los centros de Programas de Cualificación Profesional Incipiente y Aula Taller

Metas	Programas
Informar, sensibilizar y orientar a los menores y jóvenes residentes en el municipio sobre el fenómeno del consumo abusivo de alcohol y cánnabis, los riesgos que conlleva y las estrategias preventivas necesarias para abordarlo.	-Programa de Información sobre reducción de riesgos a través de una red de Puntos de Información en contextos de ocio juvenil
Promover la participación de los ciudadanos, y especialmente de los más jóvenes, para que asuman un papel activo en la generación de alternativas de ocio saludables ante el modelo de ocupación del ocio dominante consumista que asocia ocio y consumo de drogas, especialmente de alcohol y cánnabis a estas edades.	-Programa de alternativas de ocio (deportivas, culturales y lúdicas) durante los fines de semana dirigidas al conjunto de los jóvenes residentes en el municipio
Facilitar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de promoción, publicidad y venta de alcohol y tabaco, mediante su cumplimiento en el marco de las competencias municipales.	-Programa de prevención de conductas problemáticas relacionadas con el consumo abusivo de alcohol entre los menores y jóvenes, a través de los representantes de la industria hostelera (propietarios, encargados, profesionales del sector etc.)
Desarrollar programas familiares y escolares para prevenir el consumo de abusivo de alcohol y cánnabis, dirigidos prioritariamente a los menores. Los programas deben partir de una perspectiva educativa y estar orientados al fomento de su capacidad crítica ante las drogas, haciendo especial hincapié en la responsabilidad frente a la prohibición.	-Programa de capacitación de los padres/madres para su actuación como agentes preventivos frente al consumo de alcohol y cánnabis

Además, se va a desarrollar una campaña de sensibilización dirigida a jóvenes sobre el consumo abusivo de alcohol centrado en los fines de semana.

En el marco de la **Línea Estratégica de Control de la Oferta** se ha desarrollado el siguiente programa:

Metas	Programas
Facilitar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de promoción, publicidad y venta de alcohol y tabaco, así como de tenencia y consumo de cánnabis en la vía pública, mediante su cumplimiento en el marco de las competencias municipales	-Programa socioeducativo alternativo a la multas administrativas por tenencia y consumo de cánnabis en la vía pública

Cada uno de estos programas está integrado por un conjunto de actuaciones sobre las que se ha realizado el diseño de la evaluación.

En la matriz de planificación que se presenta a continuación se señalan los objetivos, las actuaciones y acciones específicas, el perfil de la población destinataria, la temporalización, los efectos esperados, así como los técnicos de referencia de cada una de ellas.

4.2.4 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

A. LÍNEA ESTRATÉGICA DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA						
	Objetivos de la actuación	Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
Ambito educativo	¹⁰ O.E.1. -Sensibilizar, motivar y capacitar al profesorado para su implicación en el desarrollo de acciones de educación sobre alcohol y cánnabis en el marco de la Educación para la Salud en el aula en Secundaria.	¹¹ A.E.1. -Desarrollo de cursos de capacitación de 15 horas de duración dirigidos al profesorado en la Etapa de Primaria y Secundaria	Profesores/ Tutores y Orientadores de los centros de Educación Primaria y Secundaria	4 años	Profesorado de Primaria y de Secundaria del municipio se han formado en un cursos de 15 horas para desarrollar actividades específicas de educación sobre alcohol y cánnabis en su aula/ tutoría	Técnicos de Educación y Equipo de Prevención del CAID

¹⁰ **O.E.:** Objetivos de Ámbito Educativo

¹¹ **A.E.:** Actuaciones en el Ámbito Educativo

Ámbito educativo	Objetivos de la actuación	Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
	O.E.2.- Establecer una red de recursos y un equipo de profesionales que realicen una función de apoyo al profesorado	A.E.2.- Constituir un equipo de técnicos para asesorar y apoyar al profesorado en la implementación de actividades de educación sobre alcohol con sus alumnos	Equipo de prevención del CAID, Mediadores Juveniles, Médicos de los Centros de Salud de Atención Primaria, Agentes de Unidad del Menor y Mediación	6 meses	Participación y coordinación de los profesionales previstos en el equipo de apoyo Actividades desarrolladas por los profesores asesoradas y apoyadas por algún miembro del equipo de apoyo constituido	Equipo de prevención del CAID, Equipo de Mediadores Juveniles, Médicos de los Centros de Salud de Atención Primaria, Agentes de Unidad del Menor y Mediación

Objetivos de la actuación		Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
Ámbito educativo	O.E.3.- Implementar programas de educación sobre alcohol en los colegios en el último ciclo de la etapa de Educación Primaria	A.E.3.- Desarrollo de un programa de 7 sesiones de 1h en el aula de educación sobre alcohol y cannabis con los siguientes componentes: Información sobre alcohol //Autoimagen positiva/Auto concepto //Comunicación asertiva //Manejo de los problemas y conflictos// Capacidad para tomar decisiones//Manejo de emociones y sentimientos (autocontrol)	Alumnos/as del último Ciclo de la Etapa de Primaria de colegios públicos y concertados	4 años	La mayoría de los alumnos de educación Primaria han participado en un programa de actividades de 7 sesiones de 1 hora de duración sobre educación sobre drogas de las características previstas	Profesores de colegios públicos y concertados de Primaria Técnico de Educación y Equipo de Prevención del CAID

Objetivos de la actuación		Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
Ámbito educativo	O.E.4.- Implementar programas educación sobre alcohol y cánnabis, en los Institutos de Educación Secundaria, públicos y concertados	A.E.4.- Desarrollo de un programa de educación sobre alcohol y cánnabis, en los Centros de Secundaria de 7 sesiones de dos horas en el espacio de la tutoría con los siguientes componentes: -Información sobre, alcohol y cánnabis// - Desarrollo del pensamiento crítico frente al consumismo (Susceptibilidad ante la persuasión para consumir)// -Capacidad para rechazar ofertas de consumo de modo asertivo (habilidades de afrontamiento)// -Manejo de los problemas y conflictos de la vida diaria (habilidades de solución de problemas)// - Capacidad para tomar decisiones (habilidades de toma de decisiones)	Alumnos/as de la Etapa de Secundaria de colegios públicos y concertados	4 años	La mayor parte de los alumnos de educación Secundaria han participado en algún taller y/o actividad de las características previstas. Los alumnos/as de Secundaria han incrementado su percepción de riesgo sobre el consumo de alcohol y cannabis. Los alumnos/as de Secundaria han mejorado sus habilidades de afrontamiento, de solución de problemas, de tomar decisiones y han incrementado su capacidad crítica frente al consumismo en general y al consumo de drogas en particular	Técnicos de Educación, Orientadores y Tutores de los centros de Secundaria, Equipo de Prevención del CAID, Médicos de atención primaria de centro de salud

Objetivos de la actuación		Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
Ámbito educativo	O.E.5.- Concienciar a los jóvenes sobre los riesgos de la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol y/o otras drogas, rentabilizando los cursos sobre Educación vial impartidos por la Unidad del Menor y Mediación de la Policía Local	A.E.5.- Introducir en los Cursos de Educación vial desarrollados en las autoescuelas municipales y cursos de Bachillerato, dos sesiones de 2h sobre los efectos adversos del alcohol en la conducción. Componentes del programa: -Efectos del alcohol en la conducción -Aspectos legales sobre conducción y alcoholemia	Alumnos de Bachillerato de los IES públicos y centros concertados. Alumnos de autoescuelas	4 años	El 100% de los alumnos del municipio han participado en los cursos de Educación Vial Los alumnos conocen los efectos del alcohol en la conducción y los aspectos legales sobre conducción y alcoholemia	Agentes de la Unidad del Menor y Mediación (Policía local)

	Objetivos de la actuación	Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
Ámbito educativo	O.E.6.- Capacitar a los profesores para desarrollar programas de Prevención Selectiva e identificar conductas problemáticas relacionadas con el consumo de drogas en los alumnos, estableciendo un protocolo de acción común para intervenir con menores consumidores de drogas	A.E.6.- Desarrollar cursos de formación dirigidos al profesorado de los centros que imparten Programas de Cualificación Profesional Incipiente (PCPI) y Aula Taller	Profesorado de los recursos educativos que imparten los Programas de Cualificación Profesional Incipiente (PCPI) y Aula Taller	1 año	Los profesores de los recursos conocen estrategias y herramientas para identificar conductas problemáticas en los alumnos	Profesorado de (PCPI), y Aula Taller Educador/a Social, Equipo de Prevención del CAID
	O.E.7.- Diseñar un instrumento de detección de población de riesgo que se aplicará de un modo generalizado en los centros escolares y los centros de servicios sociales	A.E.7.- Consensuar entre los técnicos de prevención y el profesorado un instrumento de detección precoz del consumo problemático de drogas	Profesorado de los recursos educativos que imparten los Programas de Cualificación Profesional Incipiente (PCPI) y Aula Taller	1 año	Al finalizar el 2º año de puesta en marcha del Plan se contará con instrumentos de detección de menores/jóvenes de riesgo y se habrá establecido un protocolo de intervención y derivación de menores consumidores de drogas	Profesorado (PCPI) y Aula Taller Educador/a Social, Equipo de Prevención del CAI

	Objetivos de la actuación	Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
Ámbito educativo	O.E.8.- Alcanzar un consenso entre profesorado y alumnos sobre el régimen interno de normas que debe regir en los centros y alrededores con relación al consumo de drogas, específicamente de cánnabis	A.E.8.- Negociación y establecimiento de normas sobre consumo en el centro con los alumnos/as	Profesorado y alumnado de los Programas de Cualificación Profesional Incipiente y Aula taller	1 año	Se ha negociado y consensuado unas normas sobre consumo en el centro que se ha plasmado en un documento escrito y que han firmado ambas partes	Profesorado de Garantía Social (PCPI) y Aula Taller Educador/a Social, Equipo de Prevención del CAI

	Objetivos de la actuación	Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
Ámbito educativo	0.E.9.- Impulsar la aplicación de programas de Prevención Selectiva encaminados a incrementar la percepción de riesgo sobre el consumo de drogas y el desarrollo de habilidades sociales en grupos de jóvenes vulnerables	A.E.9.- Desarrollo de talleres específicos de 5 sesiones de 10h de duración Componentes del taller: -Actividades individuales y/o grupales de información sobre drogas - Modificación de mitos y creencias erróneas sobre las drogas - Medidas para reducir comportamientos de riesgos asociados al consumo de drogas	Alumnos de (PCPI), y Aula Taller	1 año	Los alumnos de PCPI, y Aula Taller han recibido un taller de prevención sobre drogas de 10 horas de duración Se ha incrementado la información de los alumnos sobre las medidas para reducir daños en el consumo de drogas Los alumnos conocen mitos y creencias erróneas sobre las droga y las medidas para reducir daños en el consumo de drogas así como los recursos y servicios municipales de apoyo disponibles	Profesorado de (PCPI) y Aula Taller Educador/a Social, Equipo de Prevención del CAID

	Objetivos de la actuación	Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
Ámbito Comunitario	¹² O.C.1. -Sensibilizar e informar a la población adolescente y juvenil sobre los riesgos del consumo abusivo de alcohol	¹³ A.C.1. -Diseñar y llevar a cabo una campaña específica dirigida a la población adolescente y juvenil sobre los riesgos del consumo abusivo de alcohol los fines de semana	Población adolescente/ juvenil	6 meses	Se diseñan, editan y difunden carteles, folletos y flyers Se utilizan los espacios y soportes municipales, tales como Centros Culturales y juveniles, Institutos de Enseñanza Secundaria, autobuses, marquesinas, etc., para difundir los mensajes preventivos	Médicos de Atención Primaria, Técnicos área de Educación, Técnicos Área de Familia y Bienestar Social, Técnicos del Área de Juventud

¹² **O.C.:** Objetivos Ámbito Comunitario

¹³ **A.C:** Actuaciones Ámbito Comunitario

	O.C.2.- Promover el uso de técnicas de reducción de daños directos e indirectos asociados al consumo de alcohol y cánnabis a través de un modelo de educación entre iguales	AC.2.- Desarrollo de un curso de formación 4 sesiones de 8 horas de duración dirigido a Mediadores Juveniles Consolidación un grupo de trabajo de mediadores juveniles interesados en intervenir en materia de reducción de riesgos asociados al consumo	Medidores provenientes del grupo de iguales: líderes juveniles, jóvenes voluntarios y Asociaciones relacionadas con jóvenes	4 años	Realización cada año de un curso de formación de 8 horas de duración Constitución de un grupo de mediadores de 15 jóvenes capacitados para interactuar con otros jóvenes	Técnico de Juventud y Participación Ciudadana, Cultura y Deportes, Técnicos del Equipo de Prevención del CAID
--	--	--	---	--------	---	---

Ámbito Comunitario	Objetivos de la actuación	Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
	O.C.3. -Promover el uso de técnicas de reducción de daños directos e indirectos asociados al consumo a través de un modelo de educación entre iguales	A.C.3. -Diseñar, editar y difundir materiales, en los contextos de ocio de los jóvenes, sobre comportamientos de riesgo, recursos específicos de drogodependencias y actividades de ocio y tiempo libre desarrolladas en los recursos comunitarios	Población adolescente y juvenil	1 año	Se han identificado al menos 2 zonas de concentración de jóvenes durante los fines de semana y en ellas se han instalado Puntos de Información al menos dos fines de semana al mes Se difunden entre los jóvenes los materiales diseñados ad hoc Los jóvenes identifican los comportamientos de riesgo y conocen estrategias y medidas para evitarlos	Técnicos del Equipo de Prevención del CAID, Técnico de Juventud, Cultura y Deportes. Educador Social del CAID y Equipo Educadores de calle de Servicios Sociales

	Objetivos de la actuación	Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
Ámbito Comunitario	O.C.4.- Promover el uso de técnicas de reducción de daños directos e indirectos asociados al consumo a través de un modelo de educación entre iguales	A.C.4.- Creación de Puntos de Información sobre alcohol y otras conductas de riesgo en contextos de ocio, utilizando la educación entre iguales y como estrategia de captación de futuros participantes para los cursos de formación de Mediadores Juveniles	Población adolescente y juvenil	4 años	Los jóvenes se acercan a los Puntos de Información ubicados en zonas de encuentro y ocio Se capta a jóvenes para que actúen como mediadores una vez recibida la formación correspondiente Los jóvenes identifican los comportamientos de riesgo y conocen estrategias y medidas para evitarlos	Técnicos del Equipo de Prevención del CAID, Técnico de Juventud, Cultura y Deportes. Educador Social del CAID y Equipo Educadores de calle de Servicios Sociales
	O.C.5.- Fomentar un ocio saludable incompatible con el consumo de alcohol y otras drogas, favoreciendo el conocimiento y la puesta en contacto de los jóvenes con los recursos comunitarios existentes y su participación en los mismos.	A.C.5.- Convocar a los jóvenes a través de sus organizaciones y de los IES para el diseño y desarrollo de actividades alternativas de ocio	Población adolescente y juvenil	4 años	Se constituye un Grupo de jóvenes para que participen en el diseño y desarrollo de actividades de ocio	Técnicos de Juventud, Cultura y Deportes, Técnicos del Equipo de Prevención del CAID

Ámbito Comunitario	Objetivos de la actuación	Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
	O.C.6.- Ofertar un conjunto de alternativas de ocio saludable desde el Centro Joven	A.C.6.- Programación de actividades deportivas, culturales y lúdicas durante los fines de semana Implicar a las Asociaciones de Ocio y Juveniles y Clubs Deportivos en la organización de actividades de ocio alternativo	Población adolescente y juvenil	4 años	Al menos el 50% de los jóvenes del municipio han participado alguna vez en el programa de ocio alternativo desarrollado en el centro Joven Se implica en el programa de ocio institucional al menos 2 Asociaciones de Ocio y Juveniles y 1 Club Deportivo	Técnicos de Juventud, Cultura y Deportes, Participación Ciudadana. Técnicos del Equipo de Prevención del CAID

	Objetivos de la actuación	Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
Ámbito Comunitario	O.C.7.- Implicar representantes de la industria hostelera (propietarios, encargados, profesionales del sector etc.) en la prevención del consumo abusivo de alcohol, dotándoles de recursos (estrategias de actuación y habilidades de comunicación) que les permitan prevenir problemas relacionados con el consumo de alcohol entre los menores.	A.C.7.- Se entrena al personal para que mejore su capacidad para detectar situaciones de riesgo en torno al consumo de alcohol, especialmente en el caso de consumo por parte de los menores, jóvenes intoxicados o que van a conducir y actuar en consecuencia.	Profesionales de la hostelería	4 años	Los profesionales de la hostelería reciben un entrenamiento de al menos cuatro horas de duración Los dispensadores de alcohol entrenados se implican en la prevención del consumo abusivo de alcohol, actúan adecuadamente ante situaciones problemáticas en los locales. Se reduce el número de jóvenes que dan positivo en las pruebas de alcoholemia, en accidentes. Disminuye el número de peleas y agresiones en los locales y entorno. Desciende el número de intoxicaciones etílicas atendidas en centro de salud	Médicos Centro de Salud, Agentes Policía Local

	Objetivos de la actuación	Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
Ámbito familiar	¹⁴ O.F.1. -Impulsar estrategias de acercamiento a las familias alternativas a las acciones presenciales	¹⁵ A.F.1. - Elaboración y Envío de material didáctico adaptado a las familias en soporte informático con contenidos sobre: -Los patrones de consumo de alcohol y cannabis de los jóvenes -Los estilos educativos parentales -Habilidades de Comunicación con los hijos/as -Pautas para transmitir información sobre alcohol y cannabis -Orientaciones para detectar posibles consumos problemáticos	Padres/Madres del municipio	2 años	Se ha diseñado un material didáctico específico para padres/madres Envío al 100% de las familias que disponen de conexión a Internet de formación on line Se ha motivado a los padres/madres a participar en los grupos de formación previstos	Técnicos del área de Familia y Bienestar Social, Equipo de prevención del CAID, Técnicos de Educación, Unidad del Menor y Mediación

¹⁴ **O.F.:** Objetivos Ámbito Familiar

¹⁵ **A.F.:** Actuaciones Ámbito Familiar

	Objetivos de la actuación	Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos esperados	Técnico/s de referencia
Ámbito Familiar	O.F.2.- Favorecer la adquisición de habilidades educativas que les permitan a los padres/madres prevenir consumos problemáticos de alcohol y cánnabis en sus hijos , identificarlos y actuar eficazmente	A.F. 2.- Realización de grupos de formación dirigidos a las familias. Componentes de la formación: -La comunicación entre padres/hijos (Habilidades de Comunicación) -Orientaciones para el establecimiento de normas y límites en la familia -Actividades compartidas padres/hijos (vinculación familiar) -Actitudes y comportamientos de los padres ante las drogas	Padres /madres residente en el municipio	4 años	Un 50% de los padres o madres del municipio han participado como mínimo en una actividad de formación de dos horas de duración	Técnicos de Educación, Técnicos del Área de Servicios Sociales, Equipo de Prevención del CAID
	O.F.3.- Motivar a las familias para que se impliquen en los programas preventivos, vinculando la prevención familiar con la desarrollada en otros ámbitos, específicamente el escolar	A.F. 3.- Creación de redes Familiares para impulsar la prevención en el medio familiar en colaboración con las AMPAS	Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS) y Asociación de Vecinos	4 años	El 50% de las AMPAS han colaborado en acciones de prevención en los centros educativos	Técnicos de Educación, Técnicos del Área de Servicios Sociales, Equipo de Prevención del CAID

	Objetivos de la actuación	Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos/Resultados esperados	Técnico/s de referencia
Coordinación institucional	¹⁶ O.C.I.1. -Ofrecer una respuesta coordinada de las diferentes áreas y de los recursos existentes en el municipio que actúan directa o indirectamente en la prevención	¹⁷ A.C.I.1. -Constitución de una estructura organizativa de coordinación interáreas, aprovechando y potenciación las estructuras multisectoriales de coordinación ya existentes (<i>Comisión técnica interáreas municipal</i>)	Técnicos de las diferentes áreas municipales implicadas	6 meses	Se constituye una Comisión Técnica de Prevención interáreas multidisciplinar formada por técnicos de diferentes departamentos y servicios relacionados directa o indirectamente con los menores y jóvenes Se reúne la Comisión y consensua acciones preventivas y realiza un seguimiento de las mismas al menos una vez al trimestre	Técnicos de Educación, Servicios Sociales, Centro de Atención a las Drogodependencias (CAID), Técnico del Área de Deportes y Cultura, Policía Local (Unidad de Mediación y del Menor)

¹⁶ **O.C.I.**: Objetivos Coordinación Institucional

¹⁷ **A.C.I.**: Actuaciones Coordinación Institucional

Objetivos de la actuación		Actuaciones y acciones específicas	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos/Resultados esperados	Técnico/s de referencia
Participación ciudadana	¹⁸ O.P.C.1.- Impulsar la implicación y participación de la sociedad civil en el conjunto de actuaciones que recoge el Plan Local de Acción diseñando estructuras de movilización y participación de la comunidad	¹⁹ A.P.C.2.- Creación de una estructura organizativa en la que se integran las organizaciones (AAVV, AMPAS, Asociaciones Juveniles, Culturales y Deportivas) y otros agentes sociales que pueden aportar su experiencia y conocimiento a la mejora de la intervención en este ámbito (<i>Mesa Social sobre Prevención</i>) Creación de redes estables de colaboración entre la Mesa Técnica de Prevención y la Comisión Social sobre Prevención para el seguimiento y evaluación de las actuaciones previstas.	Representantes de las distintas asociaciones, ONGs y entidades que desarrollan actividades relacionadas con los jóvenes y menores, Asociaciones de vecinos, AMPAS, culturales y deportivas del municipio.	6 meses	Se constituye una Mesa Social de Prevención Se reúne la Mesa y consensua acciones preventivas. Se constituye la Instancia Pluralista de Evaluación (IPE)	Técnico del Área de Participación Ciudadana y equipo técnicos del CAID

¹⁸ **O.P.C.:**Objetivos Participación Ciudadana

¹⁹ **A.P.C:**Actuaciones Participación Ciudadana

B. LÍNEA ESTRATÉGICA DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y ACCESIBILIDAD DE LOS MENORES A LAS DROGAS

	Objetivos de la actuación	Medidas de Actuación	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos/Resultados esperados	Técnico/s de referencia
Ámbito comunitario	²⁰ O.R.O.1.- Intensificar el control normativo con respecto a la realización del botellón y el consumo de cánnabis en la vía pública por parte de los menores	²¹ A.R.O.1.- Aprobación de una Ordenanza Municipal reguladora del consumo de alcohol y cánnabis en la vía pública.	Menores de 18 años	1 año	Se redacta y promulga una Ordenanza Municipal reguladora de la venta y consumo d alcohol a menores	Equipo de Educadores de calle del Área de Servicios Sociales, Área de Prevención del CAID y Agentes de la Policía Local (Unidad de Mediación y del Menor)

²⁰ **O.R.O.:** Objetivos de Reducción de la Oferta

²¹ **A.R.O.:** Actuaciones de Reducción de la Oferta

Ámbito comunitario	Objetivos de la actuación	Medidas de Actuación	Perfil de la población destinataria	Temporalización de la acción	Efectos/Resultados esperados	Técnico/s de referencia
	O.R.O.2.- Articular vías estables de derivación de la población infantil y juvenil consumidora contactada en las actuaciones de protección y control, hacia programas de atención temprana y socioeducativo alternativo a las multas administrativas	A.R.O.2.- Elaboración de un circuito y protocolo claro de derivación consensuado entre los miembros de la plataforma de apoyo a los menores con consumos problemáticos de drogas	Menores de 18 años	1 año	Existe un protocolo claro y consensuado de derivación de los menores sancionados y/o captados por otras vías	Equipo de Educadores de calle del Área de Servicios Sociales, Área de Prevención del CAID y Agentes de la Policía Local (Unidad de Mediación y del Menor)
	O.R.O.3.- Diseñar y ofertar un Programa socioeducativo alternativo a la sanción impuesta por tenencia y consumo de drogas en la vía pública	A.R.O.3.- Desarrollo de un programa socioeducativo de 4 sesiones de 1h de duración	Menores de 18 años con sanción administrativa por tenencia y consumo de cánnabis en la vía pública	1 año	El 80% de los menores sancionados administrativamente participan en programas socioeducativos alternativos de cuatro sesiones de dos horas	Educador/a Social y técnicos de Prevención del CAID

5. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES INFORMATIVAS Y LAS PREGUNTAS RELEVANTES

El siguiente paso en el proceso de diseño de evaluación, es reconocer las **“Necesidades Informativas”** que hacen referencia al requerimiento de información que se le hace a la evaluación por el cliente y/o por un actor social implicado. (Díez, M. 2008) para lo cual se ha realizado una fase preliminar de acercamiento a los actores críticos a través de las entrevistas y los talleres grupales. Estas dos técnicas cualitativas han cumplido un doble objetivo: por un lado, identificar los factores de riesgo del consumo de drogas por parte de los menores y entresacar las carencias detectadas en el municipio en relación a la problemática del consumo de drogas. Por otro lado, otro de los objetivos de estos encuentros ha sido identificar sus propuestas de actuación en un futuro Plan Local. En este momento los diferentes agentes implicados han explicitado medidas que les gustaría que estuvieran contempladas en el Plan. Estas sugerencias nos han servido paralelamente para ir detectando las Necesidades Informativas que deberían ser tenidas en cuenta en el diseño de la evaluación.

Lo que se hemos pretendido en este momento ha sido identificar las principales cuestiones y criterios para la evaluación del Plan en su conjunto y de los programas que lo articulan, tratando de dar respuesta básicamente a las siguientes cuestiones: ¿Qué es lo que se quiere saber?; ¿Qué elementos o aspectos se quiere evaluar de cada una de las medidas que se proponen?; ¿Cuáles son sus preocupaciones? Lo que se ha intentado mediante este proceso ha sido, como sostiene Díez, M. “hacer visible lo invisible”, sacando las demandas a la superficie.

No ha resultado un proceso fácil. Los stakeholders consultados no tenían claro lo que necesitaban conocer; aunque implícitamente sabían cuáles eran sus intereses no los tenían sistematizados y, por tanto, les resulta complicado verbalizarlos.

Por otro lado, hemos procurado no conceder prioridad a la perspectiva de unos actores sobre la de los otros, siguiendo las advertencias de Scriven al respecto, en el sentido de que la evaluación no debe hacerse solamente sobre la perspectiva de la gestión del programa, ni tampoco desde la perspectiva del equipo de gobierno, sino que la selección de las preguntas debería representar *“un interés general que permita a todas las partes implicadas conocer la importancia de los puntos de vista de los demás”*.²²

No todas las preguntas identificadas se han recogido en el diseño de la evaluación bien porque son poco importantes, despejan pocas dudas o porque no pueden ser asumidas por los costes que implicaría obtener los datos.

Cronbach propone una fase convergente en el proceso de identificación de las Necesidades Informativas y las preguntas relevantes donde se realice un análisis y selección de las mismas en base a tres criterios: los costes, el alcance limitado de la

²² Fuente: Ballart, X. (1996). “Modelos teóricos para las prácticas de la evaluación de programas”. citado en Brugue, Q y Subirats, J (Eds): *Lecturas de Gestión Pública*.

atención del equipo evaluador y el alcance limitado de la atención de la comunidad que toma las decisiones.

6.-DEFINICIÓN DE LAS DIMENSIONES Y DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

Las preguntas informativas y los indicadores van dirigidos tanto a la realización de una evaluación del proceso como de resultados e impacto de los programas que integran el Plan.

Teniendo en cuenta que en esta memoria se quiere proponer una forma de evaluar que permita obtener una **visión comprehensiva y sistémica** del Plan se ha incluido un análisis de los siguientes aspectos y dimensiones: la coordinación institucional y la participación ciudadana, el proceso de implementación de los programas y sus resultados.

Consideramos fundamental establecer y clarificar en el diseño del proceso evaluativo las siguientes cuestiones: qué se va a evaluar, qué indicadores vamos a utilizar, qué información vamos a recoger, quién va a llevar a cabo la recogida de la información, qué enfoque metodológico vamos a utilizar y todas aquellas cuestiones que nos permitan determinar los logros del Plan, tanto en cuanto al proceso de implantación, como en los resultados obtenidos en las distintas líneas estratégicas y ámbitos de intervención.

La evaluación que se ha diseñado pretende ser un proceso que vaya desde los programas concretos hasta el Plan general, por lo tanto, todas las acciones y proyectos que se van a realizar incluyen en su diseño sus respectivos mecanismos de evaluación, que serán pertinentes para poder estimar la consecución de los objetivos globales del Plan.

De este modo, cada uno de los programas será sometido a una evaluación, tanto del proceso como de los resultados y cada proyecto requerirá sus propios instrumentos y modelo de evaluación, que formarán parte del propio diseño del programa.

Con los resultados obtenidos de los diferentes programas y la valoración de los objetivos propuestos para cada año, se elaborará un Informe anual que se presentará ante el pleno de la corporación para su discusión y aprobación.

El diseño de evaluación que se propone, como se ha mencionado anteriormente, incluye el análisis de las siguientes **dimensiones**:

La coordinación institucional y la participación ciudadana: qué elementos organizativos están a disposición del desarrollo del Plan y de sus objetivos. Se recogerán bajo esta dimensión preguntas relativas al equipo técnico, las estructuras organizativas creadas para fomentar la coordinación institucional, así como la implicación y la participación de los agentes críticos de la comunidad en el diseño y evaluación del Plan.

Procesos: El foco de atención en esta dimensión se ha puesto en el análisis del proceso de implementación de los programas y actuaciones que articulan el Plan.

Una de las metas mínimas a cubrir será la adecuación a lo previsto y la calidad en la implementación. Para ello se valorarán la forma en que se han desarrollado los componentes esenciales de los diferentes programas y proyectos que conforman el Plan Local de Acción. Es importante hacer hincapié en que, para poder llevar a cabo una evaluación de este tipo, es preciso que haya una asignación en el presupuesto para esta tarea concreta.

Con la evaluación de la Implementación tratamos de dar respuesta a dos cuestiones fundamentales: ¿Qué se ha hecho? y ¿Cómo se ha hecho?, ya que en un **Modelo de evaluación orientado por la Teoría**, como es nuestro caso, el valor se genera a través de la comprensión de los diferentes elementos del Plan y de los programas que lo articulan así como de la explicación de su funcionamiento.

Se trata de recoger lo que opinan los técnicos o responsables del Plan, pero también la percepción de la población objeto. Como señala Alvira, F. (1991) *“una buena implementación debe contemplar las diferentes perspectivas de los actores implicados y también debe identificar los factores que impiden una adecuada implementación, para lo que de nuevo es imprescindible contar con todos los actores implicados”*²³

Asimismo, si se prevé este tipo de evaluación debe decidirse **quién** será el encargado de recoger la información, es decir qué profesionales de la Mesa Técnica interáreas constituida se responsabilizarán de registrar la información pertinente a través de las técnicas y los instrumentos que se diseñen al efecto: cuestionarios, fichas de registro, de observación, entrevistas, etc.

Presentamos a continuación un cuadro esquemático con algunas de las técnicas más utilizadas para la recogida de información en esta dimensión de la evaluación.

²³ Alvira, M (1991). Metodología de la evaluación de programas. Centro de Investigaciones sociológicas. Madrid.

Cuadro 4: Métodos de recogida de datos en la evaluación de proceso²⁴

	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Observaciones Uno o más observadores recogen información sobre la conducta de un individuo o grupo en un contexto natural en un tiempo determinado. Puede ser sistemática con cuestionario o impresionista	 Si recogen lo que actualmente sucede son muy creíbles  Se presenta un punto de vista bastante diferente del que da la gente conectada con el programa.	 Reactividad  Se necesita tiempo para construir el instrumento de recogida de datos y enseñar a los observadores  Se necesita tiempo para recoger información suficiente  Normalmente hay problemas de programación
Fichas de Registros/ Anecdóticos/ Diario de la implantación Son fichas /cuadernillo estandarizado en los que se efectúa un seguimiento de cada una de las sesiones que lo componen cumplimentado por los responsables de impartir el programa	 No piden nada nuevo, siendo poco costoso en dinero y tiempo.  Suelen ser objetivos y creíbles.  Lo que se recoge se hace en el momento y no en retrospectión, son más fiables.  Se pueden utilizar tanto puntualmente como secuencialmente	 Pueden ser incompletos  Su análisis lleva tiempo  Son poco flexibles
Informes verbales Cuestionarios con formato estructurado	 Se puede preguntar multiplicidad de cosas  Se puede contestar anónimamente  Se da tiempo para pensar  Se puede abarcar a mucha gente	 No son tan flexibles como las entrevistas  La gente a veces no quiere contestar  La gente se expresa mejor oralmente que por escrito  Puede haber problemas de fiabilidad y validez

²⁴ Fuente: adaptado de Alvira Martín, F. "Manual para la elaboración y evaluación de Programas de Prevención del Abuso de Drogas"

	👍 Puede hacerse por email 👍 Se hace uniformemente	
Entrevistas: semiestructuradas o en profundidad y libres	👍 Son muy flexibles y pueden ser muy intensivas	👎 Llevan tiempo y dinero 👎 Se puede influir en las respuestas
Seminario de evaluación: reunión con todos los colaboradores en el proyecto	👍 Permite recoger información cualitativa sobre la experiencia de todos los colaboradores y comentar los resultados alcanzados 👍 Complementan los diarios de implantación 👍 Favorece la recogida de aportaciones sobre cuestiones relacionadas con la mejora y la planificación del proceso en posteriores actuaciones similares	👎 Dificultad para reunir a los diferentes stakeholders si el programa es muy amplio 👎 Requiere tiempo, presupuesto y un espacio para su organización 👎 Seleccionar coordinadores eficaces que conduzcan los grupos

Resultados: el diseño de la evaluación se ocupa de valorar los cambios que se han producido por el Plan, en los beneficiarios directos y en los agentes preventivos intermedios. Se trata de un cambio medible en la vida de la población destinataria producida como consecuencia del desarrollo del Plan y de los programas.

Las preguntas sobre los programas que dan lugar a evaluaciones de resultados, como sostiene Alvira, F. (2000:57) se relacionan todas con los efectos de los programas y/o los objetivos de resultados, preguntas tales como: ¿cuáles han sido los efectos de los programas?; ¿se han obtenido los resultados esperados?; ¿se han producido efectos inesperados? (criterio de valor de impacto); ¿se están consiguiendo los objetivos de resultados programados? ¿se están consiguiendo en el grado previsto?; ¿se mantienen los resultados conseguidos y por cuánto tiempo? (criterios de valor de sostenibilidad).

En numerosos programas de prevención de consumo de drogas, como sostiene Alvira, F. (2000:32) suele distinguirse entre resultados intermedios y resultados finales. Por ejemplo, cambios en actitudes hacia el consumo de cannabis (resultado intermedio) y cambios en el propio consumo (resultado final).

Para el diseño de evaluación de las tres dimensiones mencionadas se han establecido una serie de criterios. Un criterio se define como *“el estado más positivo de un programa y lo compara con la situación real, contraste que permite emitir un juicio de valor”*. (Ligero, J.A .2008)

En relación al establecimiento de los **criterios de valor**, se ha optado por establecerlos según las necesidades de valoración de los diferentes stakeholders. Como indica Ballart,X. *“el conocimiento de los intereses de todas las partes afectadas por el Plan y programas que se van a evaluar, puede ser utilizado para seleccionar los criterios de valor de la evaluación”*.²⁵

Para el diseño de la Evaluación se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	DEFINICIONES
EFICACIA	“Mide si la intervención causa los efectos deseados en una determinada población beneficiaria, teniendo en cuenta los objetivos específicos y los operativos, así como las finalidades que se habían previsto en el programa, tanto de su planificación de resultados como de los procesos establecidos” (Ligero, J.A.(2008) “Es el grado o nivel en que se alcanzan los objetivos y metas que se han formulado en el programa en la población destinataria, en un periodo de tiempo determinado, independientemente de los costos que ello implique” (Cohen y Franco 1993:77, 102).
EFICIENCIA	“Es una medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen, esto es la búsqueda de una combinación óptima de los recursos financieros, materiales, técnicos, naturales y humanos para maximizar los resultados” (Ligero. J.A, 2008). “Es la relación que existe entre los productos y los costos que la ejecución del programa implica, el grado en que una actividad produce resultados al menor costo posible (Horton et al.1994:222)
PARTICIPACIÓN	“Establece el juicio sobre si el programa ha sido promovido, diseñado, ejecutado y evaluado con el protagonismo real del grupo de beneficiarios” (Ligero. J.A, 2008).
DESEMPEÑO	“Analiza si las actividades se han realizado correctamente”
PERTINENCIA	“Se trata de valorar la adecuación del programa en todas sus dimensiones (diseño, estructura, proceso y resultados) al contexto, entendiendo como tal tanto la adecuación a las necesidades de la población destinataria, las políticas y ordenamientos jurídicos locales, las estructuras sociales y culturales del municipio, la teoría y el método de intervención y hasta la satisfacción de los agentes implicados”

²⁵ Fuente: citado en Ballart, X. (1996). Modelos teóricos para las prácticas de la evaluación de programas. En Brugue, Q y Subirats, J (Eds): Lecturas de Gestión Pública.

	(Ligero. J.A, 2008). “Consiste en valorar la adecuación de los objetivos y de los resultados de la intervención al contexto en que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención, juzgando su correspondencia con las necesidades observadas en la población beneficiaria”
COBERTURA	“Consiste en evaluar hasta que punto un programa llega a la población beneficiaria del mismo, es decir, se trata de poner en relación la población real receptora del programa con la población teórica que debería recibir el programa” (Ligero. J.A, 2008). “Se centra en el análisis de los colectivos beneficiarios y en la valoración de su adecuación a los destinatarios, indagando en los factores causales de los posibles sesgos hacia determinados colectivos o en las barreras de acceso” “Proporción que existe entre la población o el área geográfica que forma parte del grupo objetivo, que recibe los servicios del proyecto o programa, y la población o área geográfica total que el proyecto o programa pretende atender (Cohen y Franco 1993:96)”
SOSTENIBILIDAD VIABILIDAD O PERDURABILIDAD	“Grado en que los efectos e impactos de un proyecto continuarán después de su finalización” (UNICEF 1991:131). “Es la sostenibilidad y el mantenimiento de los efectos positivos del programa. El análisis se divide en dos aspectos en los programas de intervención social: durabilidad de los cambios acaecidos sobre los beneficiarios y sostenibilidad del programa, campaña o intervención a lo largo del tiempo programado”
IMPACTO	“Efectos, mejoras y transformaciones deseadas y no deseadas producidos directa o indirectamente por la intervención a largo plazo o sobre los destinatarios secundarios de la intervención y el contexto de intervención” “El impacto son todos los efectos que el programa provoca: son los cambios promovidos por el programa, tanto buscados y deseados, como puede ser el logro del objetivo global, como otros efectos no previstos, deseados e indeseados” (J.A. Ligero, 2008) “El Impacto trata de identificar los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no esperados, directos e indirectos, colaterales e inducidos. Se centra en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación” (Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española. (2007:56)

7.- DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En esta dimensión se inscriben las preguntas relativas a las estructuras organizativas creadas para fomentar la coordinación institucional, así como la implicación y la participación de los agentes críticos de la comunidad en la evaluación del Plan.

Las Necesidades Informativas, los indicadores, las fuentes de verificación y los responsables de recoger la información pertinente, se han agrupado bajo cuatro criterios: Eficacia, Desempeño, Pertinencia y Eficiencia.

CRITERIO DE EFICACIA

Necesidades Informativas	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable Recogida Información
¿Se ha conseguido una actuación coordinada, rápida y eficaz de todas las Áreas intervinientes?	Constitución de una estructura política de coordinación Reuniones de coordinación mantenidas al menos una vez al mes	Análisis de los Informes realizados (Actas de las reuniones) Memorias anuales de las Concejalías y Dpto. implicados	Presidente/a de la Mesa Técnica Interáreas (Técnico representante del CAID)
¿Cuál ha sido la estructura y características de la Mesa? ¿La estructura de la Mesa ha contado con todos los representantes de los diferentes ámbitos de actuación? ¿Se acordó el reparto de tareas del Plan entre los miembros de la Mesa Técnica?	Estructura de la Mesa: Presidencia (Técnico del CAID), vicepresidencia (técnico de Educación) y Vocales responsables de los diferentes ámbitos de intervención Grado de cumplimiento de las funciones asignadas	Actas de las reuniones, e Informes de las Áreas implicadas	Presidencia de la Mesa técnica interáreas

CRITERIO DE DESEMPEÑO

Necesidades Informativas	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable recogida Información
¿Se constituyó una Mesa Técnica de coordinación interáreas como estaba previsto?	Constitución de Mesa técnica interáreas para el desarrollo y seguimiento del Plan: un técnico representante del Área de Salud, CAID, Servicios Sociales, técnico de Educación, Orientadores de los IES, técnico de Juventud, Deportes, Cultura y Participación Ciudadana % de técnicos sobre el total previsto que asisten y participan con regularidad a las reuniones mensuales de coordinación	Actas de las reuniones e Informes de las Áreas implicadas	Presidente/a de la Mesa Técnica Interáreas (Técnico representante del CAID)

CRITERIO DE PERTINENCIA

Necesidades Informativas	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable Recogida Información
¿La Mesa Técnica de Prevención cumple el requisito de ser intersectorial y multidisciplinar?	Formación específica de los técnicos que conforman la Mesa Técnica de Prevención: composición interdisciplinar que incluya psicólogos, sociólogos, profesionales de sanidad, de educación, servicios sociales y juventud formados en prevención de las drogodependencias	Acta de constitución de la Mesa de prevención	Vicepresidencia de la Mesa técnica interáreas
¿Existe un equipo de coordinación que se reúne periódicamente, compuesto por miembros de la Mesa Técnica y el tejido asociativo implicado para el desarrollo de las acciones en sus respectivos ámbitos?	Constitución de un Consejo Social sobre prevención que mantenga reuniones de coordinación al menos una vez al trimestre. Participa en el Consejo al menos el 50% de las Asociaciones municipales y el 70% de las entidades relacionadas con menores y ocio y tiempo libre.	Acta de constitución del Consejo Social de Prevención Actas e Informes de conclusiones de las reuniones mantenidas	Vicepresidencia de la Mesa técnica interáreas

CRITERIO DE EFICIENCIA

Necesidades Informativas	Indicadores	Fuente de verificación	Responsable Recogida Información
¿Han sido suficientes los recursos (humanos, organizaciones, materiales, etc.? y económicos) necesarios para llevar adelante el Plan? En caso negativo ¿por qué no?	Grado de ajuste entre recursos humanos, organizaciones y materiales previstos en el diseño del Plan y los necesitados	Balance económico anual del presupuesto municipal	Representante técnicos de las Áreas implicadas (Mesa Técnica de Prevención interáreas)

8.- DISEÑO PARA UNA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El objetivo general de la evaluación de la Implementación es el conocimiento de las actuaciones que se van a ir poniendo en marcha a lo largo de los 4 años del desarrollo del Plan. En concreto se trataría de dar respuesta a las siguientes Necesidades Informativas: ¿cuál ha sido el grado de cumplimiento de las acciones previstas?; ¿Cuál ha sido el grado de implantación del Plan en las diferentes áreas de actuación, considerando su carácter interinstitucional y la transversalidad de las acciones?; ¿cuáles han sido los colectivos destinatarios de las actuaciones previstas?; ¿cómo se ha ejecutado el Plan?

Además de una evaluación sobre la Implementación del Plan, es importante que éste cuente con fuentes de información periódicas que permitan ir remodelando aquellos elementos que deban modificarse. Para esto se han elaborado indicadores y sistemas de registro que hagan posible su revisión continua, es decir, que se prevea un Seguimiento o Monitorización del Plan, el cual es clave para poder realizar una evaluación de la implementación. El Seguimiento del Plan se ha dividido en tres etapas:

1ª Etapa

Se ha elaborado una Ficha de seguimiento común para todas las Acciones, que se cumplimentará al finalizar cada ejercicio anual.

La información que se desea obtener con esta Ficha de seguimiento, se ha centrado básicamente en el análisis de los aspectos que inciden en el desarrollo del Plan en su conjunto, con objeto de determinar el grado de cumplimiento de las actuaciones previstas.

La información se recogerá de forma directa mediante entrevistas personales con las personas responsables de la implementación y se pondrán en común en la Mesa Técnica Interáreas que se reunirá periódicamente.

El equipo evaluador, será el encargado de recoger esta información que se pondrán en común en la Mesa Técnica Interáreas y en el Consejo Social sobre Prevención. La información fundamental que se recogerá será la que se señala a continuación:

INFORMACIÓN CLAVE PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN

- Datos de identificación de la Actuación: Área, Objetivos, Agente responsable de la implementación.
- Datos sobre la Temporalización de la actividad: fecha de inicio y final, tanto real como previsto. Se indicará también si la actuación está en proceso de realización.
- Grado de cumplimiento de la actividad, y si procede, motivos de su incumplimiento.
- Recursos materiales, Humanos y Presupuesto Económico.
- Grado de ejecución del Presupuesto.
- Colectivo de Población al que va dirigido la actuación: distribución por tramos de edad y por problemáticas específicas.
- Ámbito de aplicación: escolar, familiar, comunitario.
- Materiales documentales que pudieran enriquecer la información sobre la actuación: Informes, Memorias de los servicios, etc.
- Valoración de la Actuación por parte los responsables de su implementación.²⁶

2ª Etapa

Una vez recopilada toda la información, se creará una base de datos que haga posible el vaciado y la interpretación homogénea de la información. Se elaborarán Informes anuales por Áreas de Actuación con el objetivo de verificar si el Plan y los programas van cumpliendo los objetivos, el calendario y los recursos previamente establecidos.

3ª Etapa

El Comité de Pilotaje de la evaluación, compuesto por miembros de la Mesa Técnica Interáreas y en el Consejo Social sobre Prevención, a partir del segundo año de implementación del Plan, realizará una Monitorización y Seguimiento del Plan que se planteará desde dos estrategias:

1.-Conocer de forma minuciosa cuál es la realidad del Plan de Acción según los agentes responsables de su implementación. Se trata de valorar la evolución, a lo largo de los años, de las distintas Actuaciones y Programas bajo la responsabilidad de cada agente responsable.

²⁶ Se trata de una actividad relacionada con la gestión de los programas y acciones a evaluar que se suele hacer de forma interna, permanente y continua y que no implica enjuiciamiento sistemático

2.- Se abordará el **seguimiento del Plan, desde la perspectiva de las Áreas de Actuación**. Se realizará un análisis de las actuaciones implementadas por cada Área que estaban previstas en el Plan, diferenciando el análisis de los agentes responsables de su puesta en marcha del de los técnicos responsables de cada Área implicada que forman parte de la Mesa Técnica.

Es importante tener en cuenta que algunas actuaciones son puntuales, es decir está previsto realizarlas en un periodo muy concreto de tiempo, por ejemplo, la campaña dirigida a menores/jóvenes o la elaboración de materiales sobre Reducción de riesgos. Sin embargo, otras requieren una implementación continúa durante los 4 años, así ocurre por ejemplo con las actuaciones desarrolladas en los centros educativos o los Puntos de Información Juveniles en contextos de ocio. Este tipo de actuaciones continuas, requieren un análisis de su evolución en términos de implementación y también el estudio de su sostenibilidad y viabilidad en función de los cambios que ocurran en el municipio, como puede ser la movilidad de los profesionales encargados de la implementación o la de los mediadores formados (profesores, mediadores juveniles, etc.).

Al cabo de dos años de puesta en marcha del Plan, está previsto realizar una evaluación de la implementación. Este tipo de evaluación tiene por objetivo conocer cómo se ha puesto en marcha el Plan y los programas que lo integran y determinar si existen diferencias significativas entre su funcionamiento y lo previsto en el diseño del Plan.

La evaluación de la Implementación significa un análisis con mayor profundidad que el seguimiento e implica un enjuiciamiento sistemático de las actuaciones que se están realizando. No obstante, la información sistemática recogida en el proceso de seguimiento del Plan, va ser un soporte imprescindible para llevar a cabo un análisis sobre la implementación.

Consideramos interesante incluir un pequeño cuadro esquemático para comprobar cuales son sus similitudes y sus diferencias

Cuadro 5 – Similitudes y Diferencias entre Seguimiento y Evaluación

Similitudes	Diferencias	
	Seguimiento	Evaluación
Recogida sistemática de información Mismas acciones objeto de evaluación y seguimiento	Se trata de ir comprobando que el Plan y los programas van cumpliendo los objetivos, el calendario y los recursos previamente establecidos. Es una actividad relacionada con la gestión de los programas y acciones a evaluar que se suele hacer de forma interna, permanente y continua y que no implica enjuiciamiento sistemático.	No solo analiza, sino también juzga globalmente, centrándose no sólo en el proceso de ejecución de las acciones, sino también en su diseño y en sus resultados. Significa una reflexión más global y profunda que va más allá del seguimiento. Implica un enjuiciamiento sistemático

Fuente: elaboración propia adaptada de Bustelo, M. (2002).

Para llevar a cabo este tipo de evaluación y poder emitir un juicio de valor sobre el Plan y los programas, que es lo que caracteriza a la evaluación, se han definido 6 criterios de valor²⁷: eficacia, desempeño, cobertura, participación, pertinencia y viabilidad/sostenibilidad. A continuación presentamos la Matriz de Evaluación de la Implementación de los Programas que integran el Plan.

²⁷ Los criterios de valor utilizados se han definido en el apartado 6 de esta Memoria, páginas 95 y 96

8.1.-MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN

Línea Estratégica de Reducción de la Demanda

CRITERIOS DE VALOR COMUNES A TODAS LAS ACTUACIONES²⁸

EFICACIA

Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación <u>comunes</u> a todas las actuaciones	Indicadores	Fuentes de verificación
¿Se está captando al número y el perfil de los participantes previsto, en la formación y en las actividades? ¿Ha habido sesgos? ¿Cuáles?	% participantes previstos y % de participantes reales Perfil de los participantes	Fichas de inscripción en los cursos/actividades Entrevistas a formadores/ responsables del desarrollo de las actividades
¿Han sido adecuadas las fuentes de información previstas sobre los programa?	Grado de satisfacción de los participantes con las fuentes de información sobre los programas	Cuestionario a usuarios al finalizar las actividades Entrevistas con agentes/responsbles de las acciones
¿Han sido adecuados los incentivos utilizados para la vinculación de los participantes con la formación? ¿y para el desarrollo de actividades de prevención?	% de participantes que se implica en la formación y/o en el desarrollo de las actividades motivados por los incentivos previstos	Cuestionario a usuarios al finalizar las actividades y Entrevistas con responsables de las acciones

²⁸ Estas Necesidades Informativas, Indicadores y Fuente de verificación se refieren en concreto a todas las actuaciones que tienen que ver con la formación/capacitación de los diferentes agentes preventivos: (A.E.1) ,(A.E.5),(A.E.6),(A.C.2),(A.C.7),(A.F.2), por ello las denominamos comunes

EFICACIA

Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación <u>comunes</u> a todas las actuaciones	Indicadores	Fuentes de verificación
¿Cómo valoran los participantes en los grupos de formación y/o los alumnos los contenidos impartidos, las dinámicas aplicadas (<i>aprendizaje activo</i>), interés, utilidad, novedad, ajuste a sus expectativas, los educadores/formadores que han desarrollado las acciones y los materiales didácticos utilizados?	Grado de satisfacción de los participantes con la formación recibida.	Cuestionario a participantes al finalizar las actividades formativas y/o preventivas. Entrevista semiestructurada a formadores y/o responsables de implementar las actuaciones
¿Los participantes han asistido con la frecuencia prevista a las sesiones formativas?	% de participantes que han asistido al menos al 70% de las sesiones formativas previstas	Registro de asistencias Cuestionario a participantes al finalizar la formación
¿Han asistido a la totalidad o a la mayor parte de las sesiones formativas?	Grado de fidelidad	Registro de asistencias Cuestionario a participantes al finalizar la formación
¿Se han cubierto las expectativas de los participantes por participar en las actuaciones?	% de participantes que han visto cubiertas sus expectativas con la formación y de los beneficiarios con las actividades que han desarrollado	Cuestionario a usuarios al finalizar las actividades

DESEMPEÑO

Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación <u>comunes</u> a todas las actuaciones	Indicadores	Fuentes de verificación
¿Las sesiones de formación y las acciones preventivas se desarrollaron conforme a lo previsto surgieron desviaciones y discrepancias en su desarrollo? ¿Cuáles fueron las modificaciones realizadas y por qué?	Grado de ajuste entre lo diseñado y lo desarrollado	Fichas de registro y seguimiento de los cursos/actividades. Anecdotario de incidencias Cuestionario dirigido a los formadores/responsables de implementar las actividades.
¿Las sesiones formativas los talleres/actividades se desarrollaron con la frecuencia y el calendario previsto o surgieron desviaciones y discrepancias en su desarrollo? ¿Cuáles?	% de actividades que se realizaron conforme a lo previsto Nivel de satisfacción de los responsables de implementar las actividades	
¿El equipo de formadores / mediadores que desarrollan las acciones formativas y/o las actividades preventivas es el adecuado para llevar a cabo las acciones previstas?	Grado de satisfacción de los participantes	Cuestionario a participantes/usuarios al finalizar las actividades

COBERTURA

Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación comunes a todas las actuaciones	Indicadores	Fuentes de verificación
¿Han sido suficientes o insuficientes los cursos de formación que se han ofertado? ¿Se ha tenido de anular algún curso de formación por no existir un número suficiente de participantes?	Nº de cursos de formación previstos ofertados en los diferentes ámbitos (profesorado, padres/madres, mediadores juveniles, profesionales del sector de la hostelería) y % de cursos realizados	Entrevista a responsables técnicos de las áreas municipales relacionadas con los programas.
¿Están asistiendo el número de participantes previsto a los cursos de formación y/o las actividades previstas? ¿Existen sesgos?	Grado de participación de los agentes preventivos en los cursos de formación. Grado de participación de los participantes /usuarios en las actividades Perfil de los participantes	Hojas de inscripción y Fichas de registro de asistencia

PERTINENCIA

Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación comunes a todas las actuaciones	Indicadores	Fuentes de verificación
¿Se adecúa el contenido de las sesiones formativas, la metodología de los cursos y los materiales didácticos entregados a las necesidades y al perfil de los participantes en la formación (profesores, padres/madres, mediadores/ profesionales del sector de la hostelería, etc....	Grado de satisfacción de los agentes preventivos con la formación recibida y de los participantes con las actividades desarrolladas	Cuestionario a participantes en la formación/capacitación y en las actividades desarrolladas y servicios Cuestionario a Formadores Entrevista a responsables de aplicar las actividades
¿Los agentes preventivos (profesores, padres, y mediadores juveniles y profesionales de la hostelería) consideran suficiente y adecuado el apoyo que reciben (agentes externos de apoyo y materiales didácticos) para llevar a cabo acciones preventivas en su ámbito de actuación? En caso negativo ¿cuáles son sus demandas?	Grado de satisfacción de los agentes preventivos con el apoyo recibido para desarrollar las actividades	Cuestionario a participantes en la formación/capacitación y en las actividades desarrolladas y servicios Cuestionario a Formadores Entrevista a responsables de aplicar las actividades
¿Se han explicitado demandas de una formación más duradera e intensa? ¿Se han recibido nuevas demandas formativas por parte de los participantes? De qué tipo?	Grado de adecuación entre oferta formativa en los diferentes ámbitos y demanda	Entrevista a los representantes de cada una de las áreas miembros de la Mesa Técnica de Prevención

VIABILIDAD/SOSTENIBILIDAD:

Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación comunes a todas las actuaciones	Indicadores	Fuentes de verificación
¿El equipo de gobierno local tiene interés por la prevención del consumo abusivo de alcohol y cánnabis entre los menores?	Concejalías implicadas en el desarrollo del Plan y aportación de recursos humanos y económicos de cada una de ellas.	Memorias anuales de las Concejalías que integran el equipo de gobierno de la corporación local
¿El equipo de gobierno local tiene interés y éste es transmitido a los técnicos?	Apoyo de las Concejalías para la constitución de la Mesa técnica interáreas	Memorias anuales de las Concejalías que integran el equipo de gobierno de la corporación local
¿Hay una permanencia o excesiva movilidad laboral entre los equipos técnicos de los recursos municipales implicados que apoyan el desarrollo de las actuaciones?	% profesionales de los equipos técnicos municipales implicados en el desarrollo del Plan con contratación laboral temporal	Organigrama del equipo de gobierno municipal y Recursos Humanos disponibles en cada servicio y/o Departamento

CRITERIOS DE VALOR ESPECÍFICOS DE ALGUNAS ACTUACIONES

EFICACIA

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación <u>específicas</u> para algunas actuaciones	Indicadores	Fuentes de verificación
A.E.2	¿Están apoyando a los profesores los profesionales y servicios previstos en la red de apoyo a los centros constituida? ¿Qué tipo de apoyo proporcionan a los centros educativos?	Grado de satisfacción de los profesores con el apoyo recibido	Ficha de registro y seguimiento Entrevista semiestructurada al profesorado
A.E.3 A.E.4 A.E.5	¿Se han desarrollado las actividades preventivas en el espacio educativo previsto en el diseño del Plan? ¿Se considera un espacio adecuado para su desarrollo (tutoría, área curricular concreta, etc.)?	Espacio educativo donde se han desarrollado las actividades, en comparación con el previsto. Grado de satisfacción de los profesores	Ficha de registro y seguimiento Entrevista semiestructurada al profesorado
	Los centros educativos que desarrollan los programas ¿realizan modificaciones en las actividades previstas? ¿Cuáles y por qué?	Grado de ajuste entre los programas y las actividades diseñados y los desarrollados.	Entrevista semiestructurada a profesorado
	¿Son adecuadas y útiles las acciones que realizan los agentes externos al centro: charlas de sanitarios, agentes Unidad del Menor, técnicos de prevención, etc.?	Grado de satisfacción de los participantes Grado de satisfacción del profesorado	Cuestionario a participantes al finalizar las actividades Entrevista semiestructurada al profesorado

EFICACIA

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación <u>específicas</u> para algunas actuaciones	Indicadores	Fuentes de verificación
A.F.1	¿Se ha diseñado el material didáctico en soporte informático adaptado a las familias previsto? ¿Se ha difundido a las familias previstas?	% de familias a las que se ha enviado el material didáctico on line	Ficha de registro y seguimiento
	¿Los padres/madres consideran el material enviado de calidad, y adecuado en extensión, facilidad de comprensión e interés?	Grado de satisfacción de los padres/madres	Cuestionario de valoración dirigido a los usuarios enviado on line adjunto al material didáctico
A.C.1	¿Han funcionado las estrategias de difusión previstas?	Medio o soporte de comunicación en que se ha visualizado la campaña	Encuesta telefónica a menores de 18 años residentes en el municipio
	¿Se ha diseñado, editado y difundido el nº de materiales (cárteles, folletos, flyes, tarjetas, etc., previstos?	Nº de cárteles, folletos, flyes y tarjetas editadas y difundidas en relación a los previstos.	Ficha de registro y seguimiento
	¿Se consideran adecuados los medios de difusión empleados? ¿Se consideran adecuados los espacios comunitarios en donde se ha difundido la campaña?	Grado de satisfacción de los jóvenes	Encuesta telefónica a menores de 18 años residentes en el municipio
	¿Está satisfecho el grupo objetivo con la campaña? ¿Qué es lo que más les ha gustado y lo que menos? ¿Qué mensajes se echan en falta?	Grado de satisfacción de los jóvenes	Encuesta telefónica a menores de 18 años residentes en el municipio

	¿En qué medida, los que recuerdan la campaña apreciaron su tono, cualidades visuales, su lenguaje, los códigos juveniles, las situaciones presentadas, etc. y consideran los mensajes idóneos?	Grado de satisfacción de los jóvenes	Encuesta telefónica a menores de 18 años residentes en el municipio
--	--	--------------------------------------	---

EFICACIA

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación <u>específicas</u> para algunas actuaciones	Indicadores	Fuentes de verificación
A.C.3	¿Se adecúan los materiales diseñados para distribuir en los Puntos de Información al perfil de los jóvenes del municipio?	Grado de satisfacción de los usuarios	Breve Cuestionario a usuarios in situ (en los lugares de encuentro)
A.C.4	¿La frecuencia y el tipo de consultas y los temas que se abordaron en los contactos informativos en los Puntos de Información han sido los previstos?	% de jóvenes que se acerca a los Puntos de Información a realizar consultas concretas Tipo de consultas realizadas	Fichas de Registro y seguimiento
	¿Los mediadores juveniles formados establecen una buena comunicación con los jóvenes contactados?	Grado de satisfacción de los jóvenes usuarios	Cuestionario a usuarios in situ

COBERTURA

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación específicas para algunas las actuaciones	Indicadores	Fuentes de verificación
A.C.1	¿Consiguió la campaña llegar a la audiencia a la que se dirigió, según los objetivos del plan de comunicación?	% de jóvenes que han tenido conocimiento y recuerdan la campaña	Encuesta telefónica dirigida a menores de 18 años residentes en el municipio
A.C.4	¿Se han creado en el municipio el nº de Puntos de Información previstos en el Plan y en las zonas de encuentro de jóvenes previstas?	Nº de Puntos de Información creados sobre los previstos	Entrevistas a técnicos de Juventud responsables del proyecto
	¿Se acercan los jóvenes a los Puntos de Información con la frecuencia que se esperaba? ¿Existen sesgos en su posible utilización?	% de jóvenes del municipio que acuden a los Puntos de Información al menos 1 vez Tipología de usuarios	Fichas de Registros y seguimiento Breve cuestionario a usuarios in situ Grupo de discusión con mediadores juveniles responsables de los Puntos de Información
A.C.6	¿Están participando el nº de menores/jóvenes y con la frecuencia prevista en las actividades de ocio alternativo diseñadas? ¿Existen sesgos en su posible utilización?	% de menores/jóvenes que participan en las actividades de ocio alternativo al menos 1 fin de semana al mes. Tipología de usuarios	Fichas de inscripción y carnet de socio que permite controlar el número de veces que accede cada joven a las actividades, ya que cada vez que asisten queda registrado en su carnet Fichas de Registros y seguimiento
A.C.7	¿Se han comprometido en implementar una intervención de dispensación responsable de bebidas alcohólicas el número de empresarios previstos en el diseño del programa?	Grado de participación de representantes de la industria hostelería en el programa	Fichas de inscripción a los cursos de capacitación Entrevista al técnico del equipo de prevención responsables del programa

PARTICIPACIÓN

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación específicas para algunas las actuaciones	Indicadores	Fuentes de verificación
A.C.3	¿Han colaborado los mediadores en el diseño de los contenidos preventivos y en el formato de los materiales dirigidos a los jóvenes sobre reducción de riesgos?	Grado de participación de los mediadores juveniles en el diseño de los materiales a difundir desde los Puntos de Información y en la organización y coordinación de este servicio	Entrevista semiestructurada a técnicos de Juventud responsables del programa Grupo de discusión con mediadores juveniles implicados en la actuación desde los Puntos de Información
A.C.4	¿Han participado en el diseño y la organización de los Puntos de Información los mediadores juveniles como se esperaba?	Grado de participación de los mediadores juveniles en el diseño de los materiales a difundir desde los Puntos de Información y en la organización y coordinación de este servicio	Entrevista semiestructurada a técnicos de Juventud responsables del programa. Grupo de discusión con mediadores juveniles implicados en la actuación desde los Puntos de Información
A.C.5	¿Han funcionado las estrategias previstas para contactar con los jóvenes para que colaboraran en el diseño y desarrollo de las actividades de ocio? ¿Están colaborando las Asociaciones de Jóvenes en el desarrollo de este programa?	Grado de participación de los jóvenes y de las asociaciones juveniles	Entrevista semiestructurada a técnicos de Juventud y técnicos de prevención Fichas de Registros y seguimiento
A.C.7	¿Se ha establecido el número de contactos previstos orientados a implicar al sector del ocio y la restauración en acciones de reducción de riesgos?	Grado de participación de los propietarios de locales y profesionales del sector hostelería: % de ellos contactados y % de ellos implicados	Entrevista semiestructurada a técnicos del equipo de prevención

Línea Estratégica de Reducción de la Oferta

EFICACIA

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes de verificación
O.R.O. 2.	¿Han participado en la realización del protocolo de derivación el número y perfil de los profesionales previstos? ¿Se ha elaborado el protocolo por consenso?	Nº de técnicos que han colaborado en la elaboración del protocolo de derivación de menores sancionados	Entrevista a técnicos Mesa Interáreas
O.R.O. 3	¿Cómo valoran los jóvenes sancionados asistentes a las sesiones formativas los contenidos impartidos, las dinámicas aplicadas (<i>aprendizaje activo</i>), interés, utilidad, novedad, ajuste a sus expectativas, los educadores/formadores que han desarrollado las acciones y los materiales didácticos utilizados?	Grado de satisfacción de los participantes con la formación recibida.	Cuestionario a participantes al finalizar las actividades preventivas. Entrevista semiestructurada a formadores y/o responsables de implementar las sesiones formativas
	¿Los participantes han asistido a las sesiones formativas con la frecuencia prevista como alternativa a la sanción?	% de participantes que han asistido al 100% de las sesiones formativas	Registro de asistencias Cuestionario a participantes al finalizar la formación

DESEMPEÑO

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes de verificación
O.R.O. 3	¿Las sesiones de formación socioeducativas se desarrollaron conforme a lo previsto? ¿surgieron desviaciones y discrepancias en su desarrollo? ¿Cuáles fueron las modificaciones realizadas y por qué?	Grado de ajuste entre lo diseñado y lo desarrollado	Fichas de registro y seguimiento de las sesiones formativas. Anecdotario de incidencias Cuestionario dirigido a los formadores/responsables de implementar las sesiones formativas.
	¿Las sesiones formativas los talleres/actividades se desarrollaron con la frecuencia y el calendario previsto o surgieron desviaciones y discrepancias en su desarrollo? ¿Cuáles?	% de actividades que se realizaron conforme a lo previsto Nivel de satisfacción de los responsables de implementar las actividades	Fichas de registro y seguimiento de las sesiones formativas. Anecdotario de incidencias Cuestionario dirigido a los formadores/responsables de implementar las sesiones formativas.
	¿El equipo de formadores que desarrollan las acciones formativas es el adecuado para llevar a cabo las acciones previstas?	Grado de satisfacción de los participantes	Cuestionario a participantes/usuarios al finalizar las actividades

COBERTURA

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes de verificación
O.R.O. 3	¿Están asistiendo el número de menores y jóvenes expedientados previsto a los programas socioeducativos? ¿Existen sesgos?	Grado de participación de los jóvenes expedientados en los programas socioeducativos Perfil de los participantes	Hojas de inscripción y Fichas de registro de asistencia

PERTINENCIA

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes de verificación
O.R.O. 3	¿Se adecúa el contenido de las sesiones formativas, la metodología de los cursos y los materiales didácticos entregados a las necesidades y al perfil de los menores y jóvenes sancionados?	Grado de satisfacción de los menores y jóvenes con las actividades desarrolladas	Cuestionario a participantes en las sesiones desarrolladas Cuestionario a Formadores

9.- DISEÑO PARA UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Aunque es legítimo plantearse exclusivamente objetivos de proceso y de implementación, un Plan local de prevención de calidad debería incluir también objetivos de resultados, ya que como afirma Alvira, F. (2002:41) *“el nivel local es el más propicio y adecuado para plantear objetivos específicos que se deduzcan obviamente de los objetivos generales, de la cantidad y calidad de los recursos de todo tipo existentes y del horizonte temporal del Plan”*.

Se ha diseñado, por tanto, una evaluación de resultados del Plan, que pretende conocer cuáles han sido los efectos que el conjunto de las actuaciones que lo integran han generado.

La relación causal entre la intervención y sus efectos en la población destinataria se puede definir como la “hipótesis central de la evaluación de resultados”. En efecto, como sostiene Ligeró, J.A (2008), *“la evaluación de resultados y la de impacto (outputs y outcomes) trata de identificar el efecto que el programa tiene sobre la realidad que pretende cambiar sin que sea debido a otros factores del entorno”*.

Parece razonable, como señala Alvira, F.(1991) que *“en una primera fase de la aplicación de una política o un Plan o un programa, el énfasis se ponga en la implementación, el proceso o la cobertura, es decir, en utilizar valores en la evaluación relacionados con estos tres tipos de evaluación pero, una vez el Plan o programas están asentados y llevan tiempo funcionando (en nuestro caso 4 años), parece lógico también centrar la evaluación en los resultados y el impacto, utilizando los correspondientes valores y metodologías asociadas”*.²⁹

Se trata en este tipo de evaluación de responder a la pregunta: ¿qué se ha logrado? ¿qué efectos ha tenido la intervención? es decir, averiguar los logros o cambios que se consiguen con las actuaciones que se han implementado.

En el campo de la intervención preventiva de las drogodependencias se diferencian dos tipos de resultados:³⁰

■ Resultados (outputs) intermedios

Se refieren a los **logros en las variables mediadoras** que se han propuesto en el Plan, tales como habilidades para la vida en los menores, creación de aficiones u ofertas de alternativas de ocio y tiempo libre, así como los logros en los objetivos previstos en los grupos intermedios que actúan como agentes preventivos (padres, profesores y/o mediadores juveniles). Por ejemplo, ¿Cómo ha afectado la intervención sobre las variables mediadoras: información, percepción de riesgo, actitudes respecto al alcohol y al cannabis? y ¿sobre la intención de consumir estas dos sustancias? o bien ¿los profesores han empezado a considerar más su responsabilidad en este tema?, etc.

²⁹ Alvira Martín, F. 1991 (Madrid). Metodología de la evaluación de programas. Centro de Investigaciones sociológicas.

³⁰ Kröger, C et al (1998) “Guía para la evaluación de las intervenciones preventivas en el ámbito de las drogodependencias: Manual para responsables de planificación y evaluación de programas”. EMCDDA- Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)

■ Resultados (outputs) finales

Es imprescindible fijar ciertos objetivos, es decir, tener una idea de cómo y de qué manera la intervención afectará a la conducta de consumo de alcohol y cánnabis entre los menores del municipio, por ejemplo; ¿Se consigue retrasar la edad de inicio en el uso del cánnabis o desciende el porcentaje de jóvenes que realizan un consumo abusivo de alcohol los fines de semana? En última instancia, los efectos previstos en las conductas de consumo de los chicos/as es un criterio clave a tener en consideración en cualquier programa o Plan de educación sobre drogas, aunque sean unos resultados finales o últimos de la intervención que se obtienen a largo plazo.

En la evaluación de resultados se ha tenido en cuenta el criterio de valor de impacto.

El concepto de impacto es más amplio que el de resultados de eficacia que se refiere únicamente a los objetivos que se han planteado en los programas y en el Plan, por contra el impacto incluye tanto las consecuencias positivas como las negativas, hayan sido o no previstas. Asimismo, se diferencia del concepto de resultados en que éste hace referencia a los efectos logrados en el grupo diana y/o en los grupos intermedios, mientras que el impacto se refiere a cualquier efecto o cambio acontecido en la comunidad, en este caso en el municipio de Valdechopos, esperado o no esperado, a consecuencia de la intervención, por ejemplo; es posible que la puesta en marcha del Plan dinamice el tejido asociativo de la comunidad o que se modifique la representación social de los adultos en torno al consumo de alcohol por parte de los adolescentes, disminuyendo la alta permisividad existente y la idea de “normalidad”, etc.

Para conseguir detectar la influencia de los programas, es preciso prever diseños metodológicos que nos permitan asegurar, con el mayor grado de fiabilidad posible, que los cambios pueden ser atribuidos a la intervención realizada.

En la matriz de evaluación que se ha diseñado se proponen algunos Enfoques metodológicos que se consideran pertinentes para la evaluación de las actuaciones que se van a implementar.

Las evaluaciones apoyadas en test estandarizados tienen una tendencia a buscar variables que resulten más fácilmente medibles y comparables entre sí, como señala Ligeró, J.A (2008). En efecto, en los programas de prevención escolar se tiende a medir los conocimientos de los alumnos, la información adquirida, más que las actitudes, intenciones, percepciones, expectativas, etc, que son igual de importantes, entre otros motivos porque resultan más fácilmente medibles y los efectos son más cortoplacistas.

Al igual que en el planteamiento del diseño de la Evaluación de la Implementación, y para la valoración de cada una de los programas y las actuaciones, se ha utilizado un **Modelo Criterial** el cual, a través de estándares preestablecidos, analiza si el programa cumple con el criterio de valor establecido. La elección de los criterios de valor se ha fijado en función de las necesidades de valoración de los stakeholders consultados.

En la matriz de diseño de Evaluación de Resultados que se presenta a continuación, se han incluido junto a las Necesidades Informativas detectadas, el

estándar determinado de antemano, el indicador correspondiente, las fuentes de verificación³¹, así como el técnico o técnicos que se va a responsabilizar de recoger la información y los datos pertinentes.

Se han diseñado dos matrices de evaluación de Resultados. Una hace referencia a los Resultados de los programas que integran en Plan a corto plazo (resultados intermedios) y que se ha agrupado en torno a los criterios de eficacia y cobertura. La otra matriz diseñada se refiere a los Resultados de los programas a largo plazo (los denominamos resultados finales). En esta última matriz se han definido dos criterios de valor: de eficacia y de impacto.

Asimismo, se ha incluido en la matriz de resultados los Enfoques metodológicos que se consideran más adecuados para realizar una evaluación de este tipo.

³¹ **El estándar** es el patrón o norma que se establece sobre un determinado grado del indicador y permite valorar si un determinado objetivo del programa se ha alcanzado. Es el valor que se desea que alcance una determinada variable.

El indicador es la medida específica (explícita) y objetivamente verificable utilizada para determinar o mostrar el cambio o resultado de una actividad, proyecto o programa. Se emplean para medir la calidad de la aplicación o el resultado de una intervención.

Fuentes de verificación soportes en los que se encuentra la información útil y relevante para la evaluación, recogida a través de técnicas cuantitativas y/o cualitativas, que se pueden utilizar para responder a los indicadores formulados.

9.1.-MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS INTERMEDIOS

Línea Estratégica de Reducción de la Demanda

CRITERIO DE VALOR: EFICACIA

Actuación Ámbito Educativo	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable recogida Información
A.E.1 Cursos de formación del profesorado (*)	¿Se implican los profesores en la realización de actividades de educación sobre drogas después de la formación recibida? ¿Cuáles han sido los efectos de la formación? y las barreras u obstáculos a para la aplicabilidad de la formación recibida?	Al finalizar el Plan el 90% del profesorado de la Etapa de Primaria y el 40% de la Etapa de Secundaria formados habrán desarrollado al menos 7 sesiones con actividades de una hora cada una sobre educación sobre drogas con los alumnos	% de profesores de Primaria y % de profesores de Secundaria que han desarrollado 7 actividades de educación sobre drogas con sus alumnos	Memoria de actividades del centro Entrevistas semiestructurada con profesores que han recibido la formación y con responsables de formación	Profesorado Equipo directivo del centro Técnico de Educación
(*) El modelo causal de la formación de Kirkpatrick ,D.(1987)establece cinco niveles de evaluación de las acciones formativas: Nivel 1.- La evaluación de la reacción/satisfacción. Este nivel se ha incluido en la Evaluación de la Implementación del Programa Nivel 2.- Evaluación de la Efectividad o Aprendizaje, es decir, la centrada en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. Se pasa un cuestionario antes de la acción formativa y otro después y el análisis comparativo permite averiguar el nivel de aprendizaje obtenido. Este nivel también se ha contemplado en la Evaluación de la Implementación del Programa. Nivel 3.- Evaluación de la Transferencia al puesto de trabajo. Se trata de mediciones que recogen información sobre la conducta/comportamiento que los					

participantes desarrollan en su puesto de trabajo. Lo más frecuente es utilizar sólo una medición posttest para medir la transferencia.

En el diseño de evaluación que se presenta se utiliza una entrevista semiestructurada con los profesores que han recibido la formación al cabo de 1 año.

Nivel 4.- **Evaluación de Impacto.**

Nivel 5.- **Evaluación de la rentabilidad.** No se suele realizar en ninguna acción formativa

Actuación Ámbito Educativo	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable recogida Información
A.E.2 Equipo de apoyo a los profesores	¿Se ha constituido la red de recursos y profesionales de apoyo al profesorado previsto? ¿Han apoyado a los profesores como se esperaba?	Constituido un equipo de profesionales coordinado y que asesora y colabora con los centros El 100% de las actividades desarrolladas por los profesores han sido asesoradas y apoyadas por algún miembro del equipo de apoyo constituido	Constitución de un equipo de apoyo con el nº y la tipología de profesionales previsto. % de actividades desarrolladas por los profesores que han sido asesoradas y apoyadas por algún miembro del equipo de apoyo	Ficha de seguimiento de actividades realizadas. Anecdotario del profesorado Entrevistas semiestructuradas con profesores y técnicos de apoyo	Profesorado Equipo directivo del centro Técnico de Educación

Ámbito de Actuación Educativo	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable de la recogida de información
A.E.3 Programa Educación sobre alcohol en el último Ciclo de La Etapa de Primaria	¿Se ha incrementado la información sobre las consecuencias para la salud del uso del alcohol?	▲ en un 2% en los alumnos de la percepción de riesgo respecto al consumo de alcohol y en un 3% respecto del tabaco después de la aplicación de las actividades	% de alumnos que han incrementado su percepción de riesgo respecto al consumo de tabaco y alcohol después de la aplicación de las actividades	Cuestionario pretest y postest (*)	Tutores Equipo técnico de Prevención de drogas del CAID
	¿Se han modificado creencias erróneas sobre el alcohol?	▼ en 6 puntos en la escala de creencias erróneas sobre tabaco y alcohol después de la aplicación de las actividades	Puntuación media en la escala sobre creencias erróneas sobre tabaco y alcohol después de la aplicación de las actividades	Cuestionario pretest y postest (*)	Tutores Equipo técnico de Prevención de drogas del CAID
	¿Se han modificado las actitudes favorables al uso de alcohol?	▲ en 3 puntos en la media del conjunto de la escala de actitudes negativas al consumo de tabaco y alcohol después de la aplicación de las actividades	Puntuación media de la escala actitudinal negativa	Cuestionario pretest y postest (*)	Tutores Equipo técnico de Prevención de drogas del CAID
	¿Se ha incrementado la autoimagen positiva/autoconcepto de los niños/as?	▲ en 2 puntos en la media de la escala sobre	Puntuación media en la escala sobre	Cuestionario pretest y postest	Tutores

		autoconcepto después de la aplicación de las actividades	autoconcepto después de la aplicación de las actividades	(*)	Equipo técnico de Prevención de drogas del CAID
	¿Se ha incrementado la capacidad para resolver problemas y conflictos y tomar decisiones?	▲ en 1 punto en la media de la escala sobre la capacidad para resolver conflictos	Puntuación media en la escala sobre la capacidad para resolver conflictos después de la aplicación de las actividades	Cuestionario pretest y posttest (*)	Tutores Equipo técnico de Prevención de drogas del CAID
	¿Se ha incrementado la capacidad de autocontrol de los niños?	▲ en 2 puntos en la media de la escala sobre autoconcepto después de la aplicación de las actividades	Puntuación media de la escala sobre autocontrol de los niños/as	Cuestionario pretest y posttest (*)	Tutores Equipo técnico de Prevención de drogas del CAID
	¿Se ha modificado la intención de experimentar con alcohol por parte de los alumnos/as?	▼ en un 15% el número de alumnos que manifiesta su intención de experimentar con alcohol	% de alumnos que expresa su intención de probar el tabaco y el alcohol	Cuestionario pretest y posttest (*)	Equipo técnico de Prevención de drogas del CAID

Para realizar esta evaluación de Resultados se aplicará un **Enfoque Metodológico basado en un Modelo cuasi-experimental**, basado en el estudio de grupos de alumnos. Los datos se obtendrán de un grupo de alumnos tomados como grupo experimental y otros como grupo de comparación o control no equivalente, alumnos que queden fuera del programa, pero que en todas las demás características sean iguales a los grupos que han recibido el programa (edad, género, clase social, curso que estudian...) es decir, la asignación de este grupo no se realizará aleatoriamente. Cuanta mayor igualdad exista entre ambos grupos, grupo/programa y grupo/control, mayor será la validez interna.³² Con relación al Grupo Control no equivalente, el objetivo último es mostrar y demostrar la equivalencia, para ello:

- ✓ El G-C debe elegirse siguiendo los mismos procedimientos que el Grupo Programa
- ✓ Hay que documentar y analizar las diferencias y similitudes entre Grupo Control y Grupo Programa
- ✓ Es una buena estrategia recoger el máximo de información para igualar a posteriori los grupos haciendo un listado de variables al respecto. Se intenta controlar las variables que se supone están diferenciando a los grupos con objeto de garantizar su homogeneidad
- ✓ También es una buena estrategia contar con más de un grupo de comparación

Puesto que el programa en centros de Primaria se oferta a todos los centros educativos del municipio, ya que no sería ético dejar fuera a algunos grupos de alumnos para que sirvieran como grupo control, estos grupos se formaran para el mismo segmento de edad, en los mismos cursos de Primaria de centros en un municipio de la Comunidad de similares características socioeconómicas y culturales que no hayan participado en un programa de educación sobre alcohol y cannabis de las características previstas. Es posible que los alumnos del grupo control hayan participado en algún tipo de acción de educación sobre drogas, esta situación se resuelve creando un solo grupo de comparación no equivalente, pero muy estudiado, lo que permite una homogeneización en las variables, no solo en las sociodemográficas.

La recogida de los datos se llevará a cabo en dos momentos: una semana antes y una semana después de la intervención. **Ambos grupos son analizados en dos momentos diferentes**, identificados como pre-test (antes de implementar las actividades) y post-test (después de realizar las actividades). Los resultados hallados en ambos grupos serán sometidos a comparación con objeto de comparar las diferencias significativa o no significativas entre los grupos. Si las diferencias son positivas a favor del grupo experimental, se acepta el efecto del programa en el o los componentes en que estas diferencias se observen.

³² Fuente: Alvira, F (2008). Módulo 8. Elecciones Metodológicas: Control de Terceras o múltiples variables. Diseños Experimentales. Control expost. Modelización. Máster en Evaluación de Programas y Políticas Públicas

Ámbito de Actuación Educativo	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable de la recogida de información
A.E.4 Programa Educación sobre alcohol y cánnabis en La Etapa de Secundaria	¿Se ha incrementado la percepción de riesgo sobre del alcohol y cánnabis?	▲ En un 5% en cada grupo de alumnos de la percepción de riesgo respecto al consumo de alcohol y en un 7% respecto al cánnabis después de la aplicación de las actividades correspondientes	% de alumnos que ha incrementado su percepción de riesgo respecto al consumo alcohol y cánnabis	Cuestionario pretest y postest ³³	Equipo de Orientación del IES y Equipo técnico de Prevención de drogas del CAID
	¿Se han modificado creencias erróneas sobre alcohol y cánnabis?	▼ en 10 puntos en la escala de creencias erróneas sobre alcohol y cánnabis después de la aplicación de las actividades correspondientes	Puntuación media en la escala sobre creencias erróneas sobre alcohol y cánnabis	Cuestionario pretest y postest	Equipo de Orientación del IES y Equipo técnico de Prevención de drogas del CAID
	¿Se han modificado las actitudes favorables al uso de alcohol y cánnabis?	▲ en 2 puntos en la puntuación media del conjunto de la escala de actitudes negativa hacia el consumo de tabaco, en 1 punto la del alcohol y en 2 la del cánnabis	Puntuación media de la escala actitudinal negativa	Cuestionario pretest y postest	Equipo de Orientación del IES y Equipo técnico de Prevención de drogas del CAID

³³ Para realizar esta evaluación de Resultados se aplicará el mismo Enfoque Metodológicos descrito para el Programa en los centros de Primaria

	¿Se ha incrementado la capacidad para tomar decisiones de los adolescentes?	▲ en 2 puntos en la media de la escala sobre la capacidad para tomar decisiones después de la aplicación de las actividades	Puntuación media en la escala sobre la capacidad para tomar decisiones	Cuestionario pretest y postest	Equipo de Orientación del IES y Equipo técnico de Prevención de drogas del CAID
	¿Se ha incrementado la capacidad para rechazar ofertas de consumo de modo asertivo de los adolescentes?	▲ en 2 puntos en la media de la escala sobre habilidades de afrontamiento después de la aplicación de las actividades correspondientes	Puntuación media en la escala sobre habilidades de afrontamiento	Cuestionario pretest y postest	Equipo de Orientación del IES y Equipo técnico de Prevención de drogas del CAID
	¿Se ha incrementado el pensamiento crítico frente al consumismo de los adolescentes?	▲ en 3 punto en la media de la escala sobre susceptibilidad ante la persuasión para el consumo	Puntuación media en la escala sobre susceptibilidad ante la persuasión para el consumo	Cuestionario pretest y postest	Equipo de Orientación del IES y Equipo técnico de Prevención de drogas del CAID

Ámbito de Actuación Educativo	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable de la recogida de información
A.E.8 A.E.9 Talleres de prevención selectiva en grupos de riesgo	¿Se han establecido unas normas consensuadas entre profesores y alumnos sobre consumo en el centro?	El 70% de los profesores y el 50% de los alumnos han consensuado las normas del centro sobre consumo que se ha formalizado en un documento escrito	% de profesores y % de alumnos que han participado en el acuerdo sobre las normas del centro	Cuestionario dirigido a alumnos, antes y después de la realización del Taller Entrevista con el equipo directivo del centro Cuestionario a todos los profesores del recurso educativo	Profesores de los recursos educativos y alumnos
	¿Se ha consensuado un protocolo de actuación ante el consumo en el centro y de derivación a recursos asistenciales?	El 70% de los profesores ha consensuado un protocolo de actuación común y de derivación de menores consumidores de alcohol y cánnabis y el 90% tiene conocimiento del mismo	%de profesores que han participado en la elaboración del protocolo % de profesores que conoce el protocolo de actuación	Entrevista con el equipo directivo del centro Cuestionario a todos los profesores del recurso educativo	Profesores y Equipo de Prevención del CAID

¿Conocen los profesores cómo actuar ante los casos de menores consumidores?	El 70% de los profesores conocen estrategias para identificar conductas problemáticas en los alumnos y los recursos de apoyo	% de los profesores que conocen estrategias para identificar consumos problemáticos en los alumnos y recursos de derivación	Cuestionario a todos los profesores del recurso educativo	Profesores de los recursos educativos/formativos y Técnicos de Prevención
¿Se han mantenido las entrevistas individuales en la tutoría previstas con alumnos consumidores?	Entrevistas individuales en tutoría de 1h cada 30 días con el 80% de los alumnos.	% de alumnos con los que se ha mantenido entrevistas individuales en tutoría de 1hora	Fichas de registro y seguimiento de los profesores Anecdótico de los profesores	Profesores de los recursos educativos/formativos y Técnicos de Prevención
¿Se ha contactado y entrevistado a las familias?	Se ha contactado y entrevistado durante 1h. al menos una vez al trimestre al 50% de las familias	% de familias con las que se ha mantenido una entrevista durante 1h. al trimestre	Fichas de registro y seguimiento de los profesores	Profesores de los recursos educativos/formativos y Técnicos de Prevención
¿Se han incrementado los conocimientos sobre la reducción de daños y riesgos por consumo de drogas?	Un 60% de los alumnos conoce las medidas de reducción de daños en el consumo de drogas después de la aplicación del taller	% de alumnos que conocen las medidas de reducción de daños en el consumo	Cuestionario pretest y posttest dirigido a alumnos ³⁴	Profesores de los recursos educativos y Técnicos de Prevención

³⁴ **Modelo de evaluación no experimental, basado en la comparación de un pretest y un posttest** con las mismas preguntas para los dos momentos, es decir, con un solo grupo se establece una medición antes y después, la diferencia o variación en los resultado se atribuye a la influencia de la implementación del Taller, sin posibilidad de descartar los efectos no atribuibles al Taller. En este modelo no se puede desentrañar el efecto neto, solo se puede conocer el efecto bruto. Como indica Ligeró, J.A. (2008) el no poder diseccionar los efectos netos de este Taller no debe ser un freno para realizar este tipo de análisis.

Ámbito Comunitario	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable de la recogida de información
A.C.1.- Campaña dirigida a la población adolescente y juvenil sobre los riesgos del consumo abusivo de alcohol	¿Cuántos aspectos visuales y verbales recuerdan de la campaña los jóvenes?	Los jóvenes recuerdan el 70% de los aspectos visuales y el 40% de los aspectos verbales	%de aspectos visuales y verbales que recuerdan los jóvenes	Encuesta telefónica dirigida a jóvenes menores de 18 años residente en el municipio	Equipo Técnicos de prevención del CAID
	¿Cuántos menores/jóvenes comprendieron el objetivo y los mensajes de la campaña?	El 70% de los jóvenes comprendieron los mensajes de la campaña	% de jóvenes de los grupos que comprendieron los mensajes	Encuesta telefónica dirigida a jóvenes menores de 18 años residente en el municipio	Equipo Técnicos de prevención del CAID
	¿Ha logrado la campaña despertar actitudes de interés o reflexión frente al tema?	El 70% de los jóvenes opina que la campaña ha despertado su interés y reflexión por el tema	% de los jóvenes opina que la campaña ha despertado su interés y reflexión por el tema	Encuesta telefónica dirigida a jóvenes menores de 18 años residente en el municipio	Equipo Técnicos de prevención del CAID

	¿Los menores/jóvenes han incrementado sus conocimientos sobre las consecuencias del consumo abusivo de alcohol? ¿Han modificado su actitud positiva hacia el consumo abusivo de alcohol?	El 80% de los jóvenes dice tener más información sobre las consecuencias del consumo abusivo de alcohol El 40% expresa un discurso y una actitud negativa hacia el consumo abusivo de alcohol	% de los jóvenes que dicen tener más información sobre las consecuencias del consumo abusivo de alcohol % de los jóvenes que expresa un discurso y una actitud negativa hacia el consumo abusivo de alcohol	Encuesta telefónica dirigida a jóvenes menores de 18 años residente en el municipio ³⁵	Equipo Técnicos de prevención del CAID

³⁵ **Encuesta telefónica sincrónica**, dirigida a jóvenes menores de 18 años residente en el municipio **sólo después de la campaña, corregido con un estudio de contexto** durante la ejecución de la evaluación que proporcione información sobre otras posibles variables que puedan estar afectando al impacto de la campaña estudiada. El estudio de contexto-ambiente consiste en mantener una observación del contexto que puede influir en la muestra en los temas de la campaña y durante el tiempo que se realice la encuesta telefónica.

La observación se puede basar en tres ejes:

- Observación de los medios de comunicación en que los jóvenes son público objetivo, especialmente en televisión y Observación de los acontecimientos que ocurran en el municipio

Fuente: Ligerio, J.A. Módulo 8. Elecciones Metodológicas. VI Máster Evaluación de Programas y Políticas Públicas

Ámbito de Actuación Comunitario	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable de la recogida de información
A.C.2 Capacitación a Mediadores Juveniles	¿Se ha consolidado un grupo de mediadores juveniles motivados y capacitados para transmitir información a sus iguales sobre la reducción de riesgos asociados al consumo de drogas después de la capacitación recibida?	Se constituye cada año un grupo de 15 mediadores juveniles motivados y capacitados	Nº de mediadores juveniles que colaboran en los Puntos de Información después de la capacitación recibida al año	Fichas de registro y seguimiento Cuestionarios post después de la capacitación dirigidos a los mediadores Entrevista semiestructurada a los formadores	Educador/a Social y Técnico del Área de Juventud
A.C.3	¿Se han diseñado, editado y repartido el número de materiales específicos previstos desde los Puntos de Información ubicados en los contextos de ocio de los jóvenes?	Se diseñan y difunden 2000 marcadores, 3000 flyers y 3000 pegatinas	Número de materiales informativos diseñados, editados y difundidos	Fichas de registro y seguimiento	Educador/a Social y Técnico de Prevención

Ámbito de Actuación Comunitario	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable de la recogida de información
A.C.4 Puntos de Información dirigido a jóvenes	¿Se acercan los jóvenes a los Puntos de Información con la frecuencia que se esperaba?	Se acercan a los puntos de información al menos una vez un 10% de los jóvenes del municipio de 15 a 18 años.	% de jóvenes del municipio que acuden a los Puntos de Información al menos 1 vez	Fichas de Registros y seguimiento Breve cuestionario a usuarios in situ Grupo de discusión con mediadores juveniles responsables de los Puntos de Información	
	¿Se han captado los mediadores previstos para futuros cursos a través de los Puntos de Información?	Se capta a 20 mediadores juveniles al año a través de los puntos de Información	Nº de mediadores juveniles captados al año para futuros cursos	Hojas de inscripción Fichas de registro y seguimiento	Educador/a Social y Técnicos de Juventud
	¿Se han incrementado los conocimientos sobre reducción de daños entre los jóvenes?	El 80% de los jóvenes que han leído los materiales repartidos en los Puntos de Información conocen las estrategias para la reducción de daños	% de los jóvenes que han leído los materiales informativos y que conocen las estrategias para la reducción de daños	Cuestionario in situ a los jóvenes que han utilizado el servicio	Educador/a Social y Técnicos de prevención del CAID

Ámbito de Actuación Comunitario	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable de la recogida de información
A.C.5 A.C.6 Programa de alternativas de ocio saludables	¿Los jóvenes se han relacionado con grupos de jóvenes diferente al suyo?	El 80% de los participantes declara haberse relacionado positivamente con jóvenes diferentes a su grupo de iguales después de participar en las actividades	% de participantes que se ha relacionado con grupos de jóvenes diferentes al propio	Cuestionario post dirigido a participantes al finalizar las actividades de ocio Grupo de discusión con los jóvenes	Técnico del Área de Juventud y Deportes
	¿Se han instaurado hábitos de ocio nocturno más saludables?	El 5% de los participantes acude dos o más fines de semana a las actividades de fin de semana en detrimento de actividades relacionadas con consumo	% de participantes que acude dos o más fines de semana a las actividades de fin de semana	Cuestionario dirigido a participantes al finalizar las actividades de ocio	Técnico del Área de Juventud y Deportes
	¿Se han modificado los estilos de ocio de los jóvenes a raíz de participar en los programas de ocio?	El 40% de los jóvenes participantes ha modificado sus estilos de ocio, al menos durante algunos fines de semana	% de jóvenes participantes ha modificado sus estilos de ocio algunos f/s.	Cuestionario dirigido a participantes al finalizar las actividades de ocio ³⁶	Técnico del Área de Juventud y Deportes

³⁶ **Modelo sólo “después”.** Es el más débil de los diseños y el más utilizado en la práctica. Se establece solamente una medición del grupo experimental (los participantes en las actividades de ocio). No existen comparaciones que permitan indagar si hay algún efecto en la población y si es así a qué se atribuye. Es muy útil la comparación con los efectos encontrados en otros programas similares (otros programas municipales de alternativas de ocio) o bien, con la bibliografía escrita sobre el tema.

Fuente: Ligeró, J.A. Módulo 8. Elecciones Metodológicas. VI Máster Evaluación de Programas y Políticas Públicas

Ámbito de Actuación Comunitario	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable de la recogida de información
A.C.7 Programa de intervención con profesionales del sector de la hostelería	¿Se ha detectado una actitud y una conducta responsable de los camareros y encargados de entrenados/formados a la hora de dispensar bebidas alcohólicas a los jóvenes?	El 80% de profesionales entrenados ha modificado su actitud a la hora de dispensar bebidas alcohólicas a los menores y/o jóvenes	% de profesionales entrenados que ha modificado su actitud	Observación sistemática de situaciones preparadas en un contexto natural después de la formación. Plantilla de registro sistematizada de conductas responsables y/o inadecuadas de los profesionales formados.	Equipo prevención del CAID
	¿Se ha intervenido de manera eficaz ante situaciones problemáticas relacionadas con el consumo de alcohol en los locales de ocio?	El 60% de los profesionales entrenados actúa de manera responsables después de la capacitación	% de profesionales que interviene adecuadamente después de la capacitación	Observación sistemática de situaciones preparadas en un contexto natural después de la formación. Plantilla de registro sistematizada de conductas de los profesionales formados. ³⁷	Equipo prevención del CAID

³⁷ Se realiza una simulación en los locales, bares, pubs, etc., implicados en este programa. Unos jóvenes representan el rol de menores/jóvenes con problemas por el consumo de alcohol y otros realizan el papel de observadores de las reacciones y respuestas de los profesionales formados. Las conductas se registran en una plantilla diseñada ad hoc.

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable de la recogida de información
	¿En qué medida se creen capaces los profesionales del sector de detectar situaciones problemáticas relacionadas con el consumo de alcohol e intervenir de manera eficaz?	El 60% de los profesionales formados se sienten capaces de detectar situaciones problemáticas relacionadas con el consumo de alcohol e intervenir eficazmente	Grado de satisfacción con la capacitación recibida	Cuestionario a participantes al finalizar la formación recibida	Equipo prevención del CAID

Ámbito de Actuación Comunitario	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable de la recogida de información
A.F.1 Envío de material didáctico on line a padres/madres	¿Se ha conseguido, a través del material didáctico, motivar a los padres/madres para participar en los grupos de formación presenciales?	El 20% de los padres/madres que han recibido el material didáctico se inscriben en grupos de formación presencial	% de padres/madres que han participado en grupos de formación presenciales después de recibir y leer el material didáctico enviado	Ficha de inscripción en los grupos formativos Cuestionario dirigido a padres/madres al finalizar la formación	Equipo prevención del CAID Técnicos de Servicios Sociales

A.F.2 Grupos de formación de padres/madres	¿Mejora la información de los padres/madres sobre los patrones de consumo de drogas recreacionales de los jóvenes?	▲ en un 60% el porcentaje de padres participantes que conocen las peculiaridades de los patrones de consumo juvenil después de participar en la formación	% de padres participantes que conocen las peculiaridades de los patrones de consumo juvenil	Cuestionario pretest y pos-test	Formadores de los grupos de padres/madres
	¿Mejoran las Habilidades de comunicación de los padres?	▲ En 3 puntos la puntuación media en la subescala de comunicación	Puntuación media en la subescala de comunicación	Cuestionario pretest y pos-test	Formadores de los grupos de padres/madres
	¿Mejoran las habilidades para el establecimiento de normas y límites en la familia?	▲ En 4 puntos en la puntuación media en la subescala sobre Influencia normativa	Puntuación media en la subescala de Influencia Normativa	Cuestionario pretest y pos-test	Formadores de los grupos de padres/madres
	¿Mejora la vinculación familiar?	▲ En 1 punto la escala sobre cohesión familiar (actividades compartidas)	Puntuación media en la subescala sobre actividades compartidas	Cuestionario pretest y pos-test³⁸	Formadores de los grupos de padres/madres

³⁸ **Modelo de evaluación no experimental, basado en la comparación de un pretest y un posttest** con las mismas preguntas para los dos momentos, es decir, con un solo grupo se establece una medición antes y después. Las evaluaciones pretest se llevaron a cabo inmediatamente antes de comenzar la intervención. Después de su finalización es aconsejable un período de espera o latencia de tres meses antes de realizar las evaluaciones post-test. La diferencia o variación en los resultados se atribuye a la influencia de la implementación del Curso de Formación, sin posibilidad de descartar los efectos no atribuibles al Curso. En este modelo no se puede desentrañar el efecto neto, solo se puede conocer el efecto bruto. Tiene un carácter descriptivo e ilustrativo de las tendencias, la obtención de medidas con rigurosa validez externa para los hallazgos no es el objetivo en este estadio de investigación. Los cursos no suelen exceder de 4 o 5 sesiones de 1h de duración

	¿Toman conciencia los padres/madres de su modelado?	▼ En 2 puntos en la escala sobre permisividad padres consumo de drogas	Puntuación media en la subescala sobre permisividad padres consumo de drogas	Cuestionario pretest y pos-test	Formadores de los grupos de padres/madres
--	---	--	--	--	---

Línea estratégica de Reducción de la oferta (Control de la accesibilidad)

CRITERIO DE EFICACIA

Actuación Ámbito Comunitario	Necesidades Informativas	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable recogida Información
A.RO.1 Ordenanza municipal	¿Se ha aprobado una Ordenanza Municipal que establezca medidas sobre la venta y el consumo de alcohol por parte de los menores?	Elaboración y promulgación de la Ordenanza sobre la venta y consumo de alcohol a menores	Elaboración y promulgación de la Ordenanza sobre la venta y consumo de alcohol a menores en 1 año	Promulgación del marco normativo	Equipo de gobierno municipal
A.RO.2 Protocolo de actuación con menores con problemas de consumo	¿Se ha elaborado un protocolo consensuado de actuación y circuito de derivación de menores con problemas de consumo?	Aprobación de un protocolo elaborado y consensuado por el 100% de los técnicos de las diferentes áreas relacionadas	% de técnicos que han participado en la elaboración del protocolo	Documento técnico con el protocolo de derivación establecido	Mesa Técnica interáreas para la Prevención

Actuación Ámbito Comunitario	Necesidades Informativas	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable recogida Información
R.O.3 Programa socioeducativo o alternativo para sancionados	¿Conocen los jóvenes sancionados la normativa sobre la tenencia y consumo de drogas en la vía pública?	El 80% de los participantes en los cursos conoce la normativa existente después del curso	% de participantes en los cursos socioeducativos que conoce la normativa	Cuestionario antes y después de la realización del programa socioeducativo alternativo	Educador Social del equipo de prevención del CAID
	¿Se ha incrementado la información sobre las consecuencias por consumo de alcohol y cánnabis entre los jóvenes sancionados?	Se ha ▲ en un 60% la información objetiva sobre las consecuencias del consumo drogas entre los participantes después del curso	% de participantes que han incrementado su información sobre las consecuencias del consumo de drogas	Cuestionario antes y después de la realización de la medida alternativa	Educador Social del equipo de prevención del CAID
	¿Se han desmontado los mitos y creencias erróneas sobre las drogas más cercanas a su realidad?	Se han modificado en un 50% las creencias erróneas sobre el alcohol y cánnabis entre los participantes después de participar en el curso	% de participantes que han modificado sus mitos y creencias erróneas sobre alcohol y cánnabis	Cuestionario antes y después de la realización del curso	Educador Social

	Necesidades Informativas	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable recogida Información
	¿Se han implicado los Agentes de la Unidad del Menor en la apertura de expedientes sancionadores y en la aplicación de las medidas alternativas?	El 100% de los agentes de la Unidad del Menor y Mediación dedican el 30% de su jornada laboral a la aplicación de estas medidas	%de agentes dedicados al cumplimiento de estas medidas en comparación con años anteriores	Registro de la Unidad del Menor y Mediación	Policía Local Unidad del Menor y Mediación
	¿Se ha conseguido implicar a las familias en el proceso?	El 30% de las familias se implican en las medidas socioeducativas	% de respuesta e implicación de las familias	Fichas de registro e Historiales de los menores sancionados	Educador Social

CRITERIO DE COBERTURA

Actuación Ámbito Comunitario	Necesidades Informativas	Estándar	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable recogida Información
A.R.O.3 Programa socioeducativo alternativo para sancionados	¿Qué proporción de menores/jóvenes sancionados se adscriben a los programas socioeducativos alternativos a la multa administrativa correspondiente?	El 60% de los menores sancionados optan por las medidas socioeducativas alternativas en lugar de pagar la multa	% de jóvenes con expedientes administrativos abiertos que optan por la medida alternativa y los que la rechazan	Registro Delegación del Gobierno y Policía Local	Unidad del Menor y Mediación. Policía Local

9.2.-MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS FINALES

Línea Estratégica de Reducción de la Demanda

CRITERIO DE VALOR: EFICACIA

	Necesidades Informativas/ Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable recogida Información
ALCOHOL Y CANNABIS INICIO Y PREVALENCIA EN EL CONSUMO DE	¿Se ha retrasado la edad de inicio en la experimentación con alcohol y/o cánnabis entre el alumnado de los colegios de Primaria e IES de Secundaria?	Se ha retrasado la edad de inicio en el consumo de alcohol en 1 año y en 2 años con respecto al cánnabis al finalizar el Plan	Edad de inicio en el consumo tabaco y alcohol y cánnabis	Encuesta sobre consumo de alcohol y cánnabis a jóvenes de 12 a 20 años a los 4 años de implementación del Plan	Miembros de la Mesa Técnica de prevención
	¿Ha descendido la intención de experimentar con alcohol y/o cánnabis por parte de los alumnos/as de los colegios de Primaria y los IES de Secundaria?	 En un 10% las expectativas de probar cánnabis después de la aplicación de las actividades en IES No incrementa la tendencia al alza que se suele detectar con el avance en la edad de los adolescentes en % de los que tiene intención de experimentar con el alcohol	% de alumnos que tiene intención de probar alcohol y cánnabis en un futuro inmediato	Encuesta sobre consumo de alcohol y cánnabis a jóvenes de 12 a 20 años a los 4 años de implementación del PLA	Miembros de la Mesa Técnica de prevención

	Ha descendido el nivel de experimentación y la prevalencia de consumo de alcohol entre los jóvenes del municipio?	Se mantiene estable el nivel de experimentación (% de jóvenes que han experimentado con alcohol y la prevalencia (% de alumnos que han consumido en el último mes esta sustancia)	% de alumnos que han experimentado con el alcohol y % de alumnos que han consumido alcohol en el último mes	Encuesta sobre consumo de alcohol y cánnabis a jóvenes de 12 a 20 años a los 4 años de implementación del Plan	Miembros de la Mesa Técnica de prevención
	¿Ha descendido el nivel de experimentación y la prevalencia de consumo de cánnabis entre los jóvenes del municipio?	▼ En un 3% el número de jóvenes que han probado cánnabis. ▼ en un 5%, la prevalencia de consumo de cánnabis	% de jóvenes que han probado cánnabis y % que lo han consumido en el último mes	Encuesta sobre consumo de alcohol y cánnabis a jóvenes de 12 a 20 años a los 4 años de implementación del Plan	Miembros de la Mesa Técnica de prevención

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable recogida Información
ESTILOS DE OCUPACIÓN DEL OCIO	¿Se han creado aficiones nuevas entre los jóvenes que han participado en los programas de ocio alternativo?	El 60% de los participantes en las actividades de ocio alternativas ha desarrollado nuevas aficiones	% de participantes que declara haber desarrollado nuevas aficiones al finalizar el Plan	Cuestionario dirigido a los jóvenes socios del programa de actividades de ocio alternativas	Técnico del Área de Juventud y Deportes

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable recogida Información
CONSECUENCIAS DEL CONSUMO ALCOHOL Y CÁNNABIS	¿Ha descendido el número de jóvenes conductores recientes (de 18 a 21 años) que dieron positivo en las pruebas de alcoholemia en el municipio?	▼ en un 10% el número de jóvenes de 18 a 21 años, conductores recientes, que dan positivo en las pruebas de alcoholemia	% de jóvenes con carnet reciente (últimos 4 años) que dan positivo en las pruebas de alcoholemia	Expedientes y registros de la Policía Local	Policía Local
	¿Han descendido las conductas conflictivas originadas por el consumo, entre los menores de riesgo, en los centros de PCPI, Aula Taller y Aula de Compensación Educativa?	▼ en un 30% en número de problemas de conducta detectados en los centros relacionados con consumo de drogas después de la aplicación del taller	Nº de problemas de conducta relacionados con consumo de drogas de los adolescentes en los centros	Partes de incidencia registrados por el Equipo directivo del centro	Partes de incidencia registrados por el Equipo directivo del centro
	¿Se han derivado a los recursos especializados un mayor número de menores detectados con problemas incipientes por consumo de drogas en los centros de Educativa y alrededores?	▲ En un 10% el número de alumnos atendidos en los recursos especializados con conductas conflictivas	% de alumnado de estos centros con conductas conflictivas atendidos en los recursos especializados	Partes de incidencia registrados por el Equipo directivo Historiales del CAID	Psicóloga terapeuta del Programa de menores del CAID

Necesidades		Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable recogida de información
Informativas/Preguntas de evaluación					
¿Se ha reducido el número de agresiones y peleas entre los jóvenes en los locales de ocio y su entorno?		▼ en un 20% el número de agresiones y peleas en los locales y su entorno después del desarrollo del Plan	% de agresiones y peleas entre los jóvenes en los locales de ocio y su entorno después de la aplicación del Plan en comparación con años anteriores	Expedientes y registros de la Policía Local	Unidad del Menor Y Mediación. Policía Local
¿Se ha reducido el número de actos de gamberrismo durante el ocio nocturno de los fines de semana?		▼ En un 7% el número de actos de gamberrismo durante el ocio nocturno de los fines de semana	Nº de actos de vandalismo callejero detectado durante el ocio nocturno los fines de semana después de la aplicación del Plan en comparación con años anteriores	Registros de expedientes sancionadores en la Delegación de Gobierno	Unidad del Menor y Mediación. Policía Local

CRITERIO DE VALOR: IMPACTO

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable recogida Información
SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL CONSUMO ALCOHOL Y CANNABIS	¿Se ha reducido el número de intoxicaciones etílicas por parte de los menores/jóvenes atendidas en los centros de salud del municipio?	▼ en un 10% el número de intoxicaciones etílicas atendidos desde la aplicación del Plan	Nº de intoxicaciones etílicas atendidos en los Centros de urgencias después de la aplicación del Plan en comparación con años anteriores	Registros de los Centros de Salud de atención Primaria y % de casos derivados por la Policía Local	Sanitarios de los Centros de Salud
	¿Se ha reducido el número de “botellones” que se realizan los fines de semana ¿y la afluencia de menores/jóvenes a los “botellones” que se realizan en el municipio los fines de semana?	▼ En el número de botellones y la afluencia a los mismos en el municipio	Percepción sobre la realización de “botellones” en el municipio: cantidad y afluencia de jóvenes	Entrevistas semiestructurada a los Agentes de la Unidad del Menor Y Mediación	Agentes de la Unidad del Menor y Mediación. Policía Local
	¿Se han conseguido cambios en los comportamientos de tenencia y consumo de drogas en la vía pública?	▼ En un 15% del número de expedientes administrativos instruidos por tenencia y consumo de cannabis en la vía pública	Nº de expedientes sancionadores instruidos después de la aplicación del Plan en comparación con años anteriores	Registros de expedientes sancionadores en la Delegación de Gobierno	Unidad del Menor y Mediación. Policía Local

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable recogida Información
	¿Se ha reducido el número de agresiones y peleas entre los jóvenes en los locales de ocio y su entorno?	▼ en un 10% el número de agresiones y peleas en los locales y su entorno después del desarrollo del Plan	% de agresiones y peleas entre los jóvenes en los locales de ocio y su entorno después de la aplicación del Plan en comparación con años anteriores	Expedientes y registros de la Policía Local	Unidad del Menor Y Mediación. Policía Local
	¿Se ha reducido el número de actos de gamberrismo durante el ocio nocturno de los fines de semana?	▼ En un 7% el número de actos de gamberrismo durante el ocio nocturno de los fines de semana	Nº de actos de vandalismo callejero detectado durante el ocio nocturno los fines de semana después de la aplicación del Plan en comparación con años anteriores	Registros de expedientes sancionadores en la Delegación de Gobierno	Unidad del Menor y Mediación. Policía Local

CRITERIO DE VALOR: IMPACTO

	Necesidades Informativas/Preguntas de evaluación	Estándar	Indicador	Fuentes de verificación	Responsable recogida Información
SOBRE EL LOS ESTILOS DE OCIO	¿Se han creado ligas deportivas a partir del programa de ocio desarrollado?	▲ en un 10% las ligas deportivas existentes en el municipio	Nº de las ligas deportivas existentes en el municipio al finalizar el Plan, en comparación con el año antes de implantarse éste.	Registros municipales	Técnico del Área de Juventud y Deportes
	¿Los jóvenes que participaron en el programa de ocio alternativo se han incorporado a clubs/ asociaciones de ocio existentes?	▲ en un 20% la incorporación de jóvenes a clubs/ asociaciones de ocio	% de jóvenes que se han incorporado a clubs/entidades de ocio existentes en el municipio al finalizar el Plan en comparación con el año antes de implantarse éste.	Registros de participación en las entidades y clubs de ocio existentes en el municipio	Técnico del Área de Juventud y Deportes
	¿Se han creado asociaciones juveniles nuevas en el municipio gracias al programa de ocio alternativo?	▲ En un 30% el número de asociaciones juveniles existentes en el municipio	Nº de asociaciones juveniles existentes en el municipio al finalizar el Plan, en comparación con el año antes de implantarse éste.	Registros de asociaciones inscritas	Técnico del Área de Juventud y Participación Ciudadana

10.- CONSIDERACIONES FINALES

Para terminar este diseño de evaluación aportamos algunas reflexiones que han surgido al término de la misma.

1º) Creo que ha sido muy positivo aprovechar la convocatoria y los encuentros (entrevistas y talleres grupales) con los diferentes agentes críticos para conocer como perciben la problemática sobre la que el equipo de gobierno que se está planteando dar una respuesta y, además, recoger sus propuestas sobre las medidas que consideran más idóneas.

A través de las técnicas cualitativas utilizadas en estos encuentros se han identificado las medidas y actuaciones que consideran prioritarias poner en marcha en el municipio para hacer frente al problema. Pero asimismo, nos han servido para identificar sus Necesidades Informativas y las preguntas que formulan a la evaluación. El proceso ha sido entresacar y deducir las preguntas evaluativas de las carencias que perciben y de las medidas y actuaciones que proponen.

2º) Ha sido un acierto el análisis de la lógica de las hipótesis causales propuesta por C.Weiss y las expectativas de las personas que han diseñado los programas, ya que este trabajo ha llevado a considerar importante llevar a cabo intervenciones más comprensivas para alcanzar las metas buscadas. Además, ha contribuido a bajar el nivel de expectativas para poder llegar a conclusiones y obtener resultados significativos. También, este análisis ha favorecido la toma de conciencia de la necesidad de implicar a diferentes tipologías de profesionales y a planificar diferentes estructuras organizativas.

Asimismo, al preguntar a los profesionales que han diseñado los programas sobre las suposiciones en las que basan sus actuaciones, explícitas e implícitas, ha estimulado la reflexión con mayor profundidad sobre la coherencia de los programas que se han diseñado.

En nuestra experiencia, se ha dado el caso de que los técnicos de las diferentes áreas municipales, e incluso los de un mismo recurso, tenían ideas diferentes sobre cómo los programas iban a lograr alcanzar los efectos esperados de manera eficaz. Explicitar la Teoría del Cambio ha facilitado poner en común y consensuar las propuestas de intervención. De este modo, los profesionales han trabajado a través de sus diferencias y se han puesto de acuerdo sobre una serie de suposiciones comunes sobre qué van a hacer y por qué. En este sentido, es importante no perder de vista que los técnicos que implementan los programas están, en cierta medida, rediseñando el programa día a día, con relación a lo que hacen y cómo lo hacen.

3º) Quisiéramos resaltar que es frecuente, en el campo que nos ocupa, que se citen conjuntamente los conceptos de Evaluación y de Seguimiento o Monitorización. Es cierto, como afirma Bustelo, M. que la frontera entre un concepto y otro no está claramente establecida y ambas actividades son complementarias, pero esto no quiere decir que sean lo mismo. Así, *“el hecho de que se realice un buen seguimiento de un Plan o programa no significa que se haga evaluación del mismo, aunque cuanto mejor sea el seguimiento más se facilitará una parte importante de la evaluación. En*

definitiva, el seguimiento de un Plan o de sus programas es condición necesaria, aunque no suficiente, de su evaluación.”(Bustelo, M. 2002). Por ello, proponemos un diseño que contemple tanto el seguimiento del Plan como su evaluación.

4º) El diseño de evaluación que se propone tiene como referencia fundamental las metas y objetivos formulados por el Plan y los programa porque es un diseño de evaluación realizado **antes** de que la intervención comience a desarrollarse, por lo tanto, el único referente disponible en estos momentos para el diseño de la evaluación es lo planificado entre el equipo técnico del municipio y los expertos asesores que han colaborado.

Sin embargo, nuestra propuesta de evaluación pretende ir más allá y tener en cuenta no solamente los objetivos de los programas previstos, sino observar **todos los posibles cambios** que pueda provocar la intervención que se va a llevar a cabo en el municipio de Valdechopos. Nuestra concepción de la evaluación tiene la creencia de que limitarse exclusivamente a unos objetivos determinados, puede tener el efecto perjudicial de no “fijar la mirada” más allá de los objetivos mismos que han sido formulados.

Apostamos por un modelo de evaluación que no esté constreñido a las exigencias del documento inicial a la hora de analizar los efectos del Plan y de los programas que lo articulan, pues su propio desarrollo y las modificaciones constantes del entorno pueden hacer que los cambios que se produzcan, por efecto de los programas, se aproximen hacia unos resultados más realistas. Esta idea del proceso evaluativo exige una flexibilidad metodológica a la hora de analizar la efectividad y el impacto del Plan.

En efecto, la mayor parte de los programas y de los planes cambian de forma y de contenido a lo largo de su desarrollo, por diversas razones: cambios en las percepciones sociales de los ciudadanos en torno a las problemáticas sociales, provocando que algunos problemas pasen a segundo plano y otros a primero, cambios en las políticas dominantes, nuevas reglamentaciones, cambios en los equipos de gobierno, etc.

Además, algunos programas son un “conglomerado” de actividades cambiantes que requieren un gran esfuerzo especificar y describir. Si resulta difícil describir un programa, aún lo es más especificar qué componentes son responsables de determinados efectos. Así, en un laboratorio, se puede esperar a que un tratamiento termine, o por el contrario, si algo va mal, se puede cambiar inmediatamente, pero un programa, difícilmente se puede cambiar completamente. Por ello, los cambios serán *“graduales antes que masivos”*.

El tiempo que deberá transcurrir para que se puedan detectar los efectos de algunos de los programas y del Plan en su conjunto, máxime en un fenómeno social como el que nos ocupa, cuyas raíces responde a un modelo cultural dominante, especialmente en el caso del consumo abusivo de alcohol los fines de semana, precisan de “paciencia”. Por consiguiente, estimo poco realista las pretensiones de algunos stakeholders, en concreto la demanda acuciante del equipo político de gobierno local que esperan detectar resultados a corto plazo con relación al descenso en los niveles de consumo de alcohol y cannabis por parte de los menores.

La evaluación, según nuestro punto de vista, no pretende únicamente analizar lo que los indicadores han medido y en función del número de indicadores que se acerquen al estándar preestablecido, afirmar que el programa es o no eficaz. En los programas existe un largo recorrido, desde su planificación, implementación, efectos deseados y no deseados, etc., que creemos es preciso también tener en consideración.

Estas reflexiones justificarían, un cierto abandono de los métodos experimentales y la adopción preferentemente de métodos cualitativos. Sin embargo, éstos también presentan sus limitaciones.

El principal inconveniente reside en la falta de credibilidad de estas aproximaciones para algunos agentes críticos, en concreto para el equipo de gobierno del municipio, que sin evidencias empíricas “duras”, los resultados la evaluación creen que no dejarían de ser más que las opiniones de un equipo observador, en este caso del equipo evaluador.

Es por ello por lo que hemos optado por proponer métodos cuantitativos y cualitativos, ya que estos últimos pueden aportar la flexibilidad, el dinamismo y la variedad de perspectivas de la que carecen los primeros. Así, los datos sobre los hechos cuantificables no son los únicos que van a tener en cuenta, sino que las opiniones, las percepciones y el discurso de los agentes críticos son también aspectos claves para el análisis.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- ✓ Alvira Martín, F. M.(1991) Metodología de la evaluación de programas. Madrid: Centro de Investigaciones sociológicas.
- ✓ Alvira,F.M.(2001). "Guía para la Elaboración de Planes Locales de prevención de las drogodependencias". Madrid: Agencia Antidroga. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid.
- ✓ Alvira,F.M. (2000). "Manual para la elaboración y evaluación de Programas de Prevención del Abuso de Drogas". Madrid: Agencia Antidroga. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid.
- ✓ Bustelo, M. (1999). "Diferencias entre evaluación e investigación: una distinción necesaria para la identidad de la evaluación de programas". *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, nº 4 (Primavera-verano 1999): 9-29
- ✓ Bustelo, M. (1987). "Capítulo 2 "La Evaluación de Políticas Públicas desde una perspectiva histórica" en Parte I: La evaluación de Políticas Públicas"
- ✓ Bustelo, M. (2001). La evaluación de las políticas públicas de igualdad de género en los gobiernos central y autonómico en España: 1995-1999. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- ✓ Bustelo, M. (2003). "¿Qué tiene de específico la metodología de evaluación?". En Bañón i Martínez, R. La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid: Ediciones Díaz de Santos. (13-32).
- ✓ Ballart, X. (1996). "Modelos teóricos para las prácticas de la evaluación de programas". citado en Brugue, Q y Subirats, J (Eds): *Lecturas de Gestión Pública*.
- ✓ Díez, M. (2008). "Necesidades Informativas". Módulo 7. "Los criterios y las preguntas de evaluación". Máster en Evaluación de Programas y Políticas Públicas: Universidad Complutense de Madrid.
- ✓ Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud.CEPS. (2003). "Banco de instrumentos para la evaluación de Intervenciones Preventivas".Madrid:Agencia Antidroga. Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Federación Española de Municipios y Provincias (FEPM). (2004). "Manual para la elaboración de Planes Municipales sobre Drogas". Madrid: FEMP y Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
- ✓ Kirkpatrick, D.(1987). "Evaluation.In R.L Graig. Training and development handbook. New York:McGraw Hill
- ✓ Kröger,C.,Winter,H.y Shaw,R.(1998). "Guía para la evaluación de las intervenciones preventivas de las drogodependencias". Manual para responsables de planificación y evaluación de programas. Lisboa: European

Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA) y Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)

- ✓ Ligerio, J.A. (2008). "Criterios de valor y preguntas relevantes". Módulo 7 "Los criterios y las preguntas de evaluación". Máster en Evaluación de Programas y Políticas Públicas.
- ✓ Monnier, E. (1995). "Evaluación de la acción de los poderes públicos". Madrid: Instituto de Estudios Fiscales/Mº de Economía y Hacienda
- ✓ Secretaria de Estado de Cooperación Internacional. Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (2007). Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española
- ✓ Shadish, Cook y Levinton. (1991), citado por Bustelo, M. (1987). "Capítulo 2 "La Evaluación de Políticas Públicas desde una perspectiva histórica" en Parte I: La evaluación de Políticas Públicas
- ✓ Stufflebeam, D. y A. Shinkfield. (1987). Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica. Madrid: Paidós/MEC.
- ✓ Vedung, E (1997). "Evaluación de políticas públicas y programas". Madrid: Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Servicios Sociales
- ✓ Weiss, C. (1998). Evaluation. Second Edition. Upper Saddle River. New Jersey: Prentice Hall.
- ✓ Wholey (1987:78) citado en Weiss, C. 1998:55. "Understanding the program" Chapter 3 "How the Program Works". Traducción propia

ANEXO 1: Guión de las entrevistas a Informantes Clave

- ¿Cuáles son los problemas que más le inquietan del consumo de drogas entre los menores/jóvenes del municipio?
- ¿Qué situaciones cree que se relacionan con los consumos de drogas adolescentes y juveniles?
 - ¿Por qué cree que consumen drogas los menores/jóvenes de su comunidad?
 - ¿Conoce algún tipo de medida o programa que se hay realizado desde el ayuntamiento para hacer frente a este problema? En caso afirmativo ¿cuál es su opinión al respecto?
 - ¿Qué carencias identifica para abordar el problema adecuadamente en la Administración?
 - ¿Qué medidas o actuaciones les gustaría se pusieran en marcha para afrontar el problema identificado?

ANEXO 2.- Metodología utilizada para la evaluación de necesidades e identificación de necesidades informativas de la evaluación

En este anexo se describe la metodología cualitativa utilizada, a través de las dos técnicas cualitativas que se han desarrollado, así como los profesionales y colectivos que han sido consultados.

Entrevistas a Informantes Clave del municipio

La técnica de “Entrevista a Informantes Clave” consiste en entrevistar, a través de una entrevista semiestructurada, a personas significativas de la comunidad.

Se ha indagado con estas personas sobre la naturaleza y el alcance de los problemas relacionados con los consumos de drogas entre los menores y los jóvenes. Asimismo, ha tenido como objeto localizar poblaciones de riesgo, determinar qué tipo de medidas consideran que se podrían adoptar y qué cuestiones les gustaría que un proceso evaluativo devolviera a la comunidad sobre la intervención que se va a poner en marcha. En definitiva, ha constituido una buena estrategia para sensibilizar y favorecer la implicación de estas personas clave que representan a diferentes sectores de la comunidad de Valdechopos.

Las ideas y opiniones coincidentes surgidas en las Entrevistas a Informantes Clave se han analizado agrupándolas y en torno a cuatro ejes:

- La apreciación sobre la extensión de los consumos de drogas en el municipio
- Los factores de riesgo resaltados en la comunidad, especialmente los relacionados con la población infantil/juvenil
- Los puntos débiles detectados, las propuestas de estrategias y actuaciones a incorporar en el futuro Plan, así como las Necesidades Informativas de cara al diseño de la Evaluación del Plan.

Se han recogido estos aspectos claves, agrupando las aportaciones de las personas consultadas en seis ámbitos de intervención:

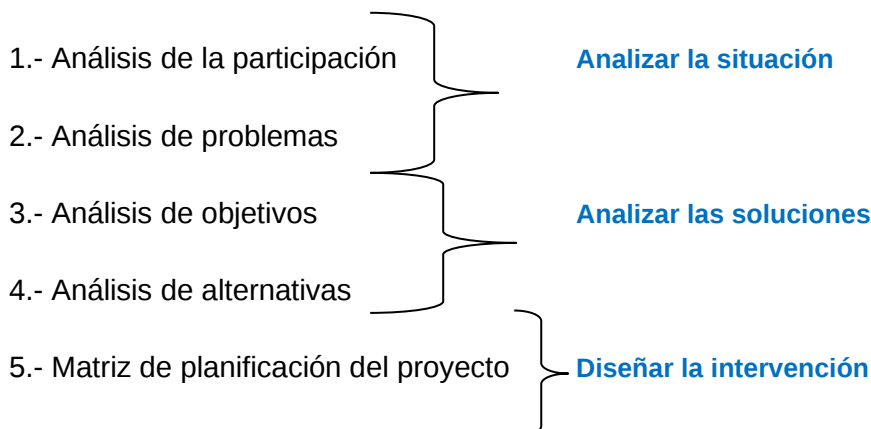
- Ámbito institucional
- Ámbito comunitario
- Ámbito ocio y tiempo libre
- Ámbito escolar
- Ámbito familiar

Talleres grupales

Se ha utilizado la metodología del Enfoque del Marco Lógico (EML), definida como: “un método de planificación participativa orientado para la consecución de

objetivos, que ofrece una secuencia ordenada de las discusiones para la preparación de un proyecto y unas técnicas de visualización de los acuerdos alcanzados”.

Los pasos metodológicos del EML son cinco:



Se han desarrollado únicamente los dos primeros pasos de este instrumento de planificación que pasamos a definir.

Paso 1: Análisis de la participación.

Se ha realizado un diagnóstico operativo de quién es quién en una realidad, lo que ha facilitado detectar:

- Los grupos que necesitan más asistencia o más afines a nuestra prioridad
- Los grupos de interés, “aliados” y “oponentes”
- Los posibles conflictos sociales

Así, se ha seleccionado al potencial grupo beneficiario dentro de los grupos identificados, desde un “juicio previo” explicitado desde un punto de vista político y que, en este caso, es coincidente con el técnico. Se trataba en este paso de conocer a quién y con quién queremos mejorar una situación, antes de determinar qué es lo que queremos hacer.

Propuesta de categorización de participantes

Beneficiarios/as Directos/as	Beneficiarios/as Indirectos/as	Excluidos/neutrales	Perjudicados Oponentes potenciales
Población adolescente y joven de Valdechopos	Ciudadanos residentes en el municipio	Población mayor de 60 años	Traficantes y/o vendedores de drogas ilegales
Grupos de menores en	Profesionales/ técnicos que desarrollan su trabajo, directa o indirectamente, con		Propietarios de locales de ocio, tales como bares, pubs, discoteca

situación de riesgo	menores, jóvenes y familias		en los que se expende alcohol a menores
Población con problemas de adicción a las drogas	Padres/Madres de adolescentes y jóvenes		

Paso 2: Análisis de los problemas

En este paso del instrumento metodológico del EML, el objetivo ha sido identificar los problemas que afectan al colectivo priorizado como beneficiario y establecer las relaciones entre ellos, elaborando un diagrama de causas y efectos (factores de riesgo y consecuencias) entre los problemas identificados (árbol de problemas). Los problemas son “**situaciones negativas**” percibidas como tales por los implicados. En la terminología especializada sobre el estudio de las drogodependencias se definen como factores de riesgo.

En síntesis, el árbol de problemas nos ha ofrecido una visión parcial de la realidad estructurada en torno a los problemas que tiene un determinado colectivo, estableciendo las relaciones de causalidad entre dichos problemas. Esas relaciones son una simplificación de la realidad, pero nos han permitido consensuar una jerarquización de problemas, ofreciendo una base operativa para los potenciales objetivos de los programas y el Plan que se ha diseñado.

Las dificultades al elaborar los árboles de problemas han sido: la dificultad en la identificación de forma precisa e inequívoca en la valoración de lo que es un problema, la definición de problemas como “falta de soluciones”, que, en ocasiones, describe lo que quiere hacerse y no el problema que existe, la dificultad para establecer la causalidad entre los problemas, ya que las relaciones entre los problemas suelen ser más complejas en la realidad.

La secuencia llevada a cabo para elaborar el árbol de problemas ha sido la siguiente:

En un primer momento, los participantes en el Taller Grupal han identificado los problemas (factores de riesgo) que a su juicio están relacionados con el incremento de la vulnerabilidad de los menores/jóvenes frente al consumo de drogas.

En un segundo paso, en torno al problema central o focal, se señalaron la mayor parte de los problemas identificados en los cuales existe consenso entre los miembros del grupo.

En un tercer paso, se ordenaron las causas (factores de riesgo) localizadas que podrían provocar el problema central/focal (¿por qué?) y se han ido colocando cada una de ellas en el nivel inmediatamente inferior al problema central. A continuación,

se ha seguido avanzando hacia abajo en el diseño del árbol, preguntándose por las causas de las esas causas

En un cuarto paso, se han establecido los efectos/ consecuencias provocados por el problema central en la parte superior del árbol y se han relacionado con los problemas detectados en las ramas inferiores del árbol.

Por último, se ha comprobado que las relaciones causales y las consecuencias, dibujadas en forma de árbol para facilitar su visualización, guardan una coherencia explicativa entre sí.

En función del grupo beneficiario seleccionado, se ha elaborado el “**árbol de problemas**” con las aportaciones surgidas en los Talleres Grupales desarrollados con tres colectivos sociales:

Técnicos que intervienen directamente con menores y jóvenes y miembros de Asociaciones Juveniles, Vecinales y entidades de ocio y tiempo libre

Participaron en el grupo los siguientes profesionales:

- Trabajadora Social de Prevención del Área de Servicios Sociales
- 2 Educadoras de Calle del Equipo de Prevención Área de Servicios Sociales
- Técnico del Instituto Madrileño del Menor y Familia (IMMF)
- Dos Trabajadoras Sociales de zona
- Educadora del Centro Juvenil
- Psicóloga del Centro Juvenil
- Técnico Prevención Drogas CAID municipal
- Presidente Asociación Juvenil
- Técnico Asociación Cruz Roja Juventud
- Responsable de Asociación ocio y tiempo libre
- Miembro de Asociación de Vecinos del Municipio

Padres/madres a través de las AMPAS

Asistieron 10 padres/madres pertenecientes al AMPA de diferentes IES públicos del municipio

Jóvenes residentes en el municipio

Participaron en este grupo 6 alumnos que están cursando 2º de Bachillerato en IES municipales, de 17 y 18 años de edad.

ANEXO 3.-Selección de algunos instrumentos tipo para la evaluación de resultado de los programas

En este anexo se han incluido algunos instrumentos de evaluación para los programas del Plan que se va a evaluar. Se han seleccionado de la versión española del “Evaluation Instruments Bank” (EIB) del Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías (OEDT), traducido y adaptado técnicamente al castellano por la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y el OEDT.

La adaptación del EIB en su versión española se denomina “Banco de Instrumentos para la Evaluación de Intervenciones Preventivas (BIP).

Existe un proyecto de revisión y actualización de los contenidos del BIP a fin de que vayan incorporando nuevos instrumentos validados a medida que estén disponibles, tanto en el ámbito científico español como internacional.

Se han seleccionado aquellas escalas de referencia básicas que constituyen instrumentos de medida útiles para el desarrollo del trabajo de evaluación y relacionados con algunos de los componentes de los programas que integran el Plan de Acción Local.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS EN LAS VARIABLES MEDIADORAS

HABILIDADES PARA TOMAR DECISIONES

A continuación figuran varios enunciados relativos a tus puntos de vista sobre el modo de tomar decisiones. Marca la casilla que te parezca correcta en tu caso.

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sé	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Cuando he decidido hacer algo, siempre lo llevo a cabo					
Rara vez tomo decisiones sin pensar en las consecuencias					
Algunas veces, decido algo “según se me viene a la cabeza”					
Sopeso todas las opciones antes de decidirme a algo					
Rara vez decido hacer algo de lo que después me arrepiento					
Cuando tengo una idea, a veces tomo una decisión sin pensar					
A veces cambio mi decisión sobre algo varias veces al día					

AUTOESTIMA

A continuación figuran varios enunciados relativos a la opinión que tienes de ti mismo. Maca la casilla que te parezca correcta en tu caso.

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Difícil de decir	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Creo que tengo una serie de buenas cualidades					
Puedo hacer las cosas igual de bien que el resto de la gente					
A veces pienso que no valgo para nada					
La mayoría de los chicos/as de mi edad son más listos que yo					
Soy bastante bueno/a en los juegos					
Me da mucha vergüenza cuando tengo que decir algo en clase					
El que yo sea feliz es importante para mis padres					
Me preocupa mucho por cosas tontas					
A menudo me pongo nervioso/a por nada					
Tengo muchos intereses y aficiones					

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

EDAD DE INICIO ³⁹

¿Qué edad tenías cuando hiciste por primera vez cada una de las cosas siguientes?

	Nunca	Menos de 11 años	12 años	13 años	14 años
Probaste hachís					
Bebiste cerveza (al menos 1 vaso)					
Bebiste vino (al menos 1 vaso)					
Bebiste licores (al menos 1 vaso)					
Te emborrachaste					
Fumaste tu primer porro					

ACTITUDES ANTE EL CONSUMO DE CANNABIS

A continuación figuran afirmaciones de diversas personas sobre el consumo de drogas. Marca la versión que más se aproxime a tu opinión.

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No estoy seguro	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Consumir porros puede resultar agradable					
Un joven nunca debería probar porros					
Hay pocas cosas más peligrosas que experimentar con porros					
Consumir porros es divertido					
Hay muchas cosas mucho más arriesgadas que probar porros					

³⁹ Seleccionamos únicamente los ítems sobre alcohol y cannabis

Todo el que prueba porros acaba lamentándolo					
Las leyes en materia de drogas ilegales deberían ser más estrictas					
Los porros ayudan a la gente a tener una experiencia plena de la vida					
En los colegios se deberían enseñar los peligros reales del consumo de porros					
La policía no debería meterse con los jóvenes que prueban porros					
Consumir porros es perder el control de tu vida					

CREENCIAS SOBRE LAS CONSECUENCIAS

¿Hasta que punto es probable que te ocurriera cada una de las cosas siguientes si consumes⁴⁰durante el próximo mes?

	Muy probable	Probable	Improbable	Muy improbable
Meterme en líos con la policía				
Tener malos resultados escolares				
Tener problemas con mis padres				
Ser expulsado del colegio				
Tener problemas con mis amigos				
Tener dependencia de la droga				
Tener problemas de dinero				
Tener más amigos				
Sentirme más relajado/a				

⁴⁰ Nombre de la droga

Pasármelo mejor				
Ser más popular entre mis amigos				
Olvidar mis problemas				
Tener más confianza y ser más abierto/a				

INTENCIONES DE CONSUMO

*¿Hasta qué punto es probable que consumas cada una de las drogas siguientes en el próximo año a partir de ahora?*⁴¹

	Muy probable	Probable	No estoy seguro/a	Improbable	Muy improbable
Tabaco					
Bebidas alcohólicas					
Cannabis (Hachís)					

PERCEPCIÓN DE RIESGO ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS⁴²

¿En tu opinión ¿cuánto riesgo existe de que alguien se perjudique a sí mismo por.....?

	Ningún riesgo	Pequeño riesgo	Riesgo moderado	Gran riesgo	Difícil de decir/no lo sé
Probar el hachís ocasionalmente					
Consumir hachís con regularidad					
Tomar una o dos copas casi todos los días					
Tomar cuatro o cinco copas casi todos los días					
Tomar cinco o más copas una vez o dos cada fin de semana					

⁴¹ Seleccionamos únicamente los ítems sobre la intención de consumir alcohol y cannabis

⁴² Seleccionamos los ítems relacionados con la percepción de riesgo por consumo de alcohol y cannabis

ANEXO 4.-GLOSARIO ⁴³

➤ RELACIONADOS CON LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA

ACTITUDES RESPECTO A LAS DROGAS. Opiniones, creencias y normas de las personas respecto a estas sustancias.

CREENCIAS SOBRE LAS CONSECUENCIAS. Las creencias acerca de las consecuencias del consumo de drogas pueden clasificarse según dos criterios: positivas o negativas, y a corto o a largo plazo.

FACTORES DE RIESGO. Los factores de riesgo consisten en condiciones personales o sociales que, en teoría, aumentan la probabilidad del consumo de drogas.

HABILIDADES PARA TOMAR DECISIONES

La medición de las habilidades para la toma de decisiones hace hincapié en las decisiones personales y en el intento de dotar a los jóvenes de las habilidades para resistir a las presiones sociales hacia el consumo. Con frecuencia se trabaja este factor en los programas de prevención escolar.

INTENCIÓN DE CONSUMIR DROGAS. La intención de consumir drogas constituye una variable mediadora y suele utilizarse como indicador en la evaluación de resultados. Alude a la opinión de una persona respecto a la posibilidad de consumir drogas en el futuro. Resulta especialmente eficaz en los programas de prevención dirigidos a menores de edad, ya que en estos casos carece de sentido preguntar si ya han consumido alguna droga.

INTERVENCIÓN PREVENTIVA. Actividad llevada a cabo con el fin de prevenir una conducta de consumo de sustancias.

PERCEPCIÓN DE RIESGO. La percepción del riesgo asociado al consumo de una droga está estrechamente vinculada con las “creencias sobre las consecuencias negativas” derivadas del uso de dicha sustancia.

VARIABLES MEDIADORAS. En teoría, las variables mediadoras están relacionadas con la conducta de consumo de sustancias, por lo que son objeto de diversos componentes de la intervención en la medida en que se supone que los cambios en las mismas favorecen cambios en el consumo de drogas

⁴³ Este glosario ha sido elaborado en su mayor parte basándose en el Glosario de Términos de “La guía para la evaluación de las intervenciones preventivas en el ámbito de las drogodependencias” (1998) del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) y European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA) y en “Banco de instrumentos para la Evaluación de Intervenciones Preventivas (BIP)” (2003)

➤ RELACIONADOS CON EVALUACIÓN

ACTIVIDADES. Tareas principales que se deben cumplir para el logro de cada uno de los objetivos fijados.

CADENA DE RESULTADOS. Secuencia causal de una intervención para el desarrollo que estipula la secuencia necesaria para lograr los objetivos deseados, comenzando con los insumos, pasando por las actividades y los productos y culminando en el efecto directo, el impacto y la retroalimentación. En algunos organismos, los destinatarios (o el «alcance») forman parte de la cadena de resultados (OCDE-CAD 2002).

COBERTURA. Alude a la medida en la que una intervención alcanza al grupo objetivo previsto. Puede definirse como la proporción entre el número de participantes reales y el de participantes previstos. Una cobertura limitada puede aumentar el sesgo

CUESTIONARIO. Es una relación de preguntas, cuyas respuestas pueden evaluarse sistemáticamente. De acuerdo con las posibilidades de respuesta, puede distinguirse entre cuestionarios de respuestas abiertas (el encuestado debe formular sus propias respuestas) y de respuestas cerradas (hay que elegir entre varias respuestas posibles)

CRITERIOS. Normas de comparación, de apreciación o de juicio (Bojanic *et al.* 1995:73).

DISEÑO. Es un plan en el que se indica con qué frecuencia, cuándo y de quién se recopilará información en el transcurso de una evaluación. Un buen diseño es esencial si se pretende que los resultados de una evaluación sean útiles en el futuro

ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO. El EML es un método de planificación participativa por objetivos, que ofrece una secuencia ordenada de discusiones para la preparación de una intervención y unas técnicas de visualización de los acuerdos alcanzados. Consta de cinco pasos de discusión que sistematizan las tareas imprescindibles durante las etapas de identificación y diseño de un proyecto de desarrollo. Estos pasos son: 1. Análisis de la participación. 2. Análisis de los problemas. 3. Análisis de los objetivos. 4. Análisis de las alternativas. 5. Matriz de planificación del proyecto. (Horton *et al.* 1994:226; Comisión de las Comunidades Europeas 1993:14 en FIDA 2002).

ENTREVISTA. En las investigaciones de evaluación, las entrevistas son instrumentos utilizados para valorar datos sobre el proceso y los resultados de la aplicación. Puede diferir en su grado de normalización (estructurada, semiestructurada o no estructurada), el tipo de contacto personal (personal, telefónico, por escrito) o el número de personas entrevistadas al mismo tiempo (individuales o colectivas)

EFFECTOS. Cambios previstos o imprevistos que resultan directa o indirectamente de una intervención (FIDA 2002). Efectos buscados: aquellos que inicialmente se pensó alcanzar con el proyecto y que, por ello, se previeron como objetivos. Efectos no

previstos: sea por limitaciones del conocimiento disponible en el momento del diseño o por desinformación de quienes elaboraron el diseño. Los efectos no previstos pueden se

EFICACIA. Grado en que se alcanzan los objetivos del proyecto en un período determinado, independientemente de los costos que ello implique (Cohen y Franco 1993:77, 102).

EFICIENCIA. Es la relación que existe entre los productos y los costos que la ejecución del proyecto implica, el grado en que una actividad produce resultados al menor costo (Horton *et al.* 1994:222).

ESTÁNDAR. Es el patrón o norma que se establece sobre un determinado grado del indicador y permite valorar si un determinado objetivo del programa se ha alcanzado./Valor que se desee que alcance una determinada variable; tramo de valoración aceptable y puntos de alarma o ruptura. (Ligero, L.A. 2008)

EVALUACION DE NECESIDADES. La evaluación de necesidades (o análisis de necesidades) es la valoración sistemática del fenómeno percibido y de la pertinencia de la intervención propuesta. Es esencial para evitar juzgar erróneamente el tamaño y la naturaleza del problema en cuestión y, por tanto, la necesidad de una intervención específica. Puede utilizarse diversas técnicas con este fin. El “modelo de informantes clave” exige la definición, selección y consulta de los expertos que trabajan en el ámbito pertinente. La ventaja de esta técnica es la posibilidad de obtener una visión general de las necesidades y los servicios necesarios para el grupo objetivo. El inconveniente es que esta visión puede basarse en los prejuicios o la información sesgada de los expertos. Por tanto, una buena estrategia consiste en establecer una estructura de preguntas que deben utilizar todos ellos. De este modo pueden compararse las respuestas que dé cada uno

EVALUACIÓN PARTICIPATIVA. Comprende la participación de los interesados directos y otros interesados en la evaluación. La atención puede centrarse principalmente en las necesidades de información de los interesados (Monnier 1995). La evaluación participativa se concibe como un proceso de aprendizaje, tanto por el personal del proyecto como por los miembros de la comunidad (Uphoff 1992:8). Método de evaluación en la que los representantes de entidades y partes interesadas (incluidos los beneficiarios) trabajan conjuntamente en el diseño, implementación e interpretación de una evaluación (OECD-DAC 2002).

FUENTES DE VERIFICACIÓN: soportes en los que se encuentra la información útil y relevante para la evaluación, recogida a través de técnicas cuantitativas y/o cualitativas, que se pueden utilizar para responder a los indicadores formulados

GRUPO OBJETIVO. Es el grupo de personas, organizaciones, comunidades u otras entidades identificables al que se dirige una intervención preventiva. Pueden

distinguirse dos tipos de grupos objetivo: los grupos objetivo finales y los grupos objetivo intermedio.

GRUPO OBJETIVO FINAL. Es el grupo de personas que se benefician en última instancia de la intervención. (por ejemplo: menores y jóvenes) Pueden recibir sus efectos directamente o bien de forma indirecta a través del grupo objetivo intermedio (por ejemplo: padres/madres, profesores, mediadores juveniles)

GRUPO OBJETIVO INTERMEDIO. Es el grupo de personas a las que se dirige una intervención que desempeñan un papel mediador. Se espera que sean capaces de influir en la futura conducta de consumo de sustancias del grupo objetivo final mediante la transmisión del contenido de la intervención.

IMPACTO. Efectos, mejoras y transformaciones deseadas y no deseadas producidos directa o indirectamente por la intervención a largo plazo o sobre los destinatarios secundarios de la intervención y el contexto de intervención.

INDICADOR. Medida específica (explícita) y objetivamente verificable utilizada para determinar o mostrar el cambio o resultado de una actividad, proyecto o programa. se emplean para medir la calidad de la aplicación o el resultado de una intervención.

INSTRUMENTOS. Son los métodos utilizados para recoger información sobre el grupo objetivo, la evaluación, etc. Los instrumentos más generalizados son los cuestionarios cumplimentados por el propio encuestado, si bien se aplica otros como entrevistas, instrumentos de observación, etc. Es aconsejable utilizar instrumentos que hayan demostrado su objetividad, validez y fiabilidad.

METODOLOGÍA. Serie de procedimientos que permiten llevar a cabo de forma exitosa una investigación (García 1993:11).

SOSTENIBILIDAD. Grado en que los efectos e impactos de un proyecto continuarán después de su finalización (UNICEF 1991:131). También se denomina "viabilidad" o "perdurabilidad".

STAKEHOLDER. o partes interesadas en el proceso evaluativo, incluyendo también a todas las personas que, sin participar directamente en el proceso, tienen un interés legítimo en él.

ANEXO 5.- CRONOGRAMA

	OCT (2/2)	NOV	DIC (1/2)	ENE	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO (1/2)	MAYO (2/2)
I. DEFINICIÓN EVALUANDA									
Contacto con tutora y definición del proyecto	X								
II. ANÁLISIS CONTEXTO: Trabajo de campo	X	X							
II. ANÁLISIS CONTEXTO: Análisis de los datos del estudio cualitativo			X						
III. DISEÑO DEL PLAN LOCAL DE ACCIÓN: Matriz de planificación				X					
IV. MARCO TEÓRICO DE LA EVALUACIÓN				X					
V.DEFINICIÓN NECESIDADES INFORMATIVA Y PREGUNTAS RELEVANTES					X				
VI. MATRIZ EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE RESULTADOS: Criterios de valor, definición de estándares e indicadores, fuentes y técnicas						X			
Presentación Primer borrador memoria, Ajustes y correcciones y Presentación final memoria							X	X	X

